UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

División de Ciencias Económico-Administrativas
Dirección de Programas de Posgrado

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIRECCION ACADEMICA
DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES
OFICINA DE EXAMENES PROFESIONALES

ESTRUCTURA, COMPORTAMIENTO Y COMPETITIVIDAD DE LA AGRICULTURA DEL ESTADO DE TABASCO

TESIS

QUE COMO REQUISITO PARCIAL
PARA OBTENER EL GRADO DE

DOCTOR EN CIENCIAS EN ECONOMÍA AGRÍCOLA

PRESENTA

IGNACIO CAAMAL CAUICH

Bib 90935

CHAPINGO, MÉXICO, JULIO DE 1999

ESTRUCTURA, COMPORTAMIENTO Y COMPETITIVIDAD DE LA AGRICULTURA DEL ESTADO DE TABASCO

Tesis realizada por Ignacio Caamal Cauich bajo la dirección del Comité Asesor indicado, aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

DOCTOR EN CIENCIAS EN ECONOMÍA AGRÍCOLA

DIRECTOR _____
Dra. Alma Alicia Gómez Gómez

ASESOR _____
Dr. Santos Martínez Tenorio

ASESOR _____
Dr. José Ma. Salas González

LECTOR EXTERNO _____ 34310
Dr. Arturo Hernández Sierra

ESTRUCTURA, COMPORTAMIENTO Y COMPETITIVIDAD DE LA AGRICULTURA DEL ESTADO DE TABASCO

El jurado que revisó y aprobó el examen de grado de Ignacio Caamal Cauich autor de la presente tesis de Doctor en Ciencias en Economía Agrícola estuvo constituido por:

PRESIDENTE _____
Dra. Alma Alicia Gómez Gómez

ASESOR _____
Dr. Santos Martínez Tenorio

ASESOR _____
Dr. José Ma. Salas González

LECTOR EXTERNO _____
Dr. Arturo Hernández Sierra

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Autónoma Chapingo y al Departamento de Economía Agrícola, hoy División de Ciencias Económico-Administrativas, por haberme brindado la oportunidad de realizar mis estudios en el Programa de Doctorado en Ciencias en Economía Agrícola.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por su apoyo económico durante la realización de mis estudios en el Programa de Doctorado en Ciencias en Economía Agrícola.

A la Coordinación de Estudios de Posgrado de la División de Ciencias Económico-Administrativas, por su apoyo para la conclusión de esta fase de mi preparación académica.

Al Honorable Comité Asesor y Revisor, por todo el apoyo brindado para la conclusión de este trabajo.

A mis profesores, por haberme dado la oportunidad de compartir sus experiencias profesionales y conocimientos, de los cuales he aprendido mucho.

DEDICATORIA

A mis padres, Gabino^{+} y Lucrecia; esposa, Verna Gricel; hijas, Zulia Helena y Diana Yanira; y hermanos, con quienes he compartido el proyecto de superación permanente, a pesar de condiciones adversas en determinados momentos.

A mis amigos y compañeros de trabajo, con quienes he tenido momentos felices y difíciles en el quehacer académico.

DATOS BIOGRÁFICOS

Ignacio Caamal Cauich. Originario de Chunhuás, Calkiní, Campeche. Estudios Preprofesionales: Primaria: Escuela Primaria Federal "Carlos R. Menendez" (1972, Hecelchakán, Campeche); Secundaria: Escuela Secundaria Federal "Cabalan Macari" (1975, Hecelchakán, Campeche); y, Preparatoria: Preparatoria Agrícola de la Escuela Nacional de Agricultura (1978, ENA, Chapingo, México). Estudios Profesionales: Ingeniero Agrónomo Especialista en Economía Agrícola (1982, UACH, Chapingo, México). Estudios Posprofesionales: Maestro en Ciencias en Economía del Desarrollo Rural (1984, UACH, Chapingo, México) y Doctor en Ciencias en Economía Agrícola (1999, UACH, Chapingo, México). Cursos de Actualización: Políticas Agroalimentarias, Comercio Internacional, Finanzas Agrícolas y Management Contemporáneo. Docencia (Universidades Autónomas de Tlaxcala, Estado de México y Chapingo): Teorías Económicas, Formulación y Evaluación de proyectos Agropecuarios y Organización de Productores Agropecuarios. Áreas de Investigación: Política Agrícola, Finanzas y Financiamiento Rural, Evaluación de Proyectos, Aspectos Prácticos del Comercio Internacional y Organización de Productores y Desarrollo Rural. Experiencia en Asesoría Económica y Organización de Productores. Puestos Administrativos en la UACH: Coordinador de viajes de Estudio, Coordinador Académico y Subdirector Académico del Departamento de Economía Agrícola y Responsable del Centro de Investigación, Extensión y Servicio en Economía y Administración de la División de Ciencias Económico-Administrativas.

ESTRUCTURA, COMPORTAMIENTO Y COMPETITIVIDAD DE LA AGRICULTURA DEL ESTADO DE TABASCO

IGNACIO CAAMAL CAUICH[1]
ALMA ALICIA GÓMEZ GÓMEZ[2]

RESUMEN

El estado de Tabasco es un productor importante de naranja, de cacao, de plátano, de coco y de caña de azúcar. El objetivo central de esta investigación es conocer la estructura de la economía agrícola, el comportamiento y las perspectivas de la producción agrícola. La metodología de la investigación consistió en el avance de lo general a lo particular y en el análisis y la síntesis. Los instrumentos de análisis de la información utilizados son las proporciones, las tasas de crecimiento, y las técnicas de elaboración de presupuestos y evaluación de proyectos. Los resultados de la investigación reflejan una estructura económica ligeramente distorsionada; un alto peso de la agricultura y ganadería; y, una alta participación de los cultivos perennes y básicos en la superficie agrícola sembrada y en el valor de la producción. Los cultivos con mayor valor son: plátano, caña de azúcar, maíz, cacao y naranja; y, los más rentables son: papaya, piña, tomate, y plátano.

Palabras clave: Estructura económica, presupuestos y competitividad.

---

[1] Maestro en Ciencias, Profesor Investigador de la División de Ciencias Económico Administrativas y autor de la investigación de tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias en Economía Agrícola de la UACH.

[2] Doctora en Ciencias, Profesora Investigadora de la Divisón de Ciencias Económico Administrativas y directora de la investigación de tésis.

STRUCTURE, PERFORMANCE AND COMPETITIVITY OF THE TABASCO STATE AGRICULTURE

SUMMARY

The Tabasco state is an important producer of orange, cacao, banano, coconut and sugar cane. The central aim of this research is to know the structure of the agriculture economy, the performance and perspectives of the agriculture production. The investigación methodology consisted of a process from the general to particular and from analysis to synthesis. The analysis instruments were varions,such as proportions, growth rates, budget techniques and project evaluation. The swvey results show an economic structure slightly distorted; a high weightof the agriculture and cattle; and a high participation of the basic and perennial crops within the agriculture area and the production valve. The crops with the highest valve are: banano, sugar cane, maize, cacao and orange; and most profitable ones are: papaya, pineapple, tomatoe and banano.

Key words: Economic structure, budgets and competitivity.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO **PÁGINA**

PRÓLOGO 1
CAPITULO 1. INTRODUCCIÓN 2

1.1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL ÁREA DE ESTUDIO 2
1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 3
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN 4
1.4. HIPÓTESIS DE TRABAJO 5
1.5. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN 5

CAPÍTULO 2. MARCO ECONÓMICO 8

2.1. APERTURA COMERCIAL 9
2.1.1. Acuerdo General de Aranceles y Comercio 9
2.1.2. Tratado Trilateral de Libre Comercio 12
2.1.3. Acuerdos Comerciales con Chile, Grupo de los Tres y Centroamérica 19

2.2. POLÍTICAS AGRÍCOLAS 19

2.3. PROGRAMAS DE APOYO AL CAMPO 26
2.3.1. PROCAMPO 26
2.3.2. Alianza para el Campo 28

CAPÍTULO 3. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL 35

3.1. CONCEPTOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO AGRÍCOLA 35
3.2. CONCEPTOS AGRÍCOLAS 39
3.3. TEORÍA DE LOS COSTOS 41
3.4. TEORÍA DE LOS BENEFICIOS 48
3.5. TEORÍA DE LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS 51
3.6. PUNTO DE EQUILIBRIO 57

CAPÍTULO 4. ESTRUCTURA DE LA ECONOMÍA DEL SURESTE DE MÉXICO 61

4.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO 61
4.1.1. Distribución y estructura del PIB total nacional, regional, estatal, sectorial y subsectorial 61

4.1.2. Distribución y estructura del PIB primario nacional, regional, estatal, sectorial y subsectorial 63
4.1.3. Distribución y estructura del PIB secundario nacional, regional, estatal, sectorial y subsectorial 64
4.1.4. Distribución y estructura del PIB terciario nacional, regional, estatal, sectorial y subsectorial 66

4.2. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA 69
4.2.1. Participación y estructura de la PEA nacional, regional, estatal, sectorial y subsectorial 69
4.2.2. Participación y estructura de la PEA ocupada en el sector agropecuario, forestal y pesquero nacional, regional, estatal, sectorial y subsectorial 71
4.2.3. Participación y estructura de la PEA ocupada en el sector secundario nacional, regional, estatal, sectorial y subsectorial 72
4.2.4. Participación y estructura de la PEA ocupada en el sector terciario nacional, regional, estatal, sectorial y subsectorial 75

CAPÍTULO 5. ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL ESTADO DE TABASCO 78

5.1. PARTICIPACIÓN Y ESTRUCTURA DEL PIB 78
5.1.1. Participación del PIB estatal en el PIB nacional y regional 78
5.1.2. Estructura del PIB estatal 79
5.1.3. Participación y estructura del PIB primario estatal 79
5.1.4. Participación y estructura del PIB secundario estatal 80
5.1.5. Participación y estructura del PIB terciario estatal 82

5.2. PARTICIPACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA PEA 83
5.2.1. Participación de la PEA ocupada estatal en la PEA ocupada nacional y regional 83
5.2.2. Estructura de la PEA ocupada estatal 84
5.2.3. Participación y estructura de la PEA del sector secundario estatal 85
5.2.4. Participación y estructura de la PEA del sector terciario estatal 87

CAPÍTULO 6. ECONOMÍA AGRÍCOLA DEL ESTADO DE TABASCO 89

6.1. PESO Y ESTRUCTURA DEL PIB AGROPECUARIO Y FORESTAL 89

6.2. PESO Y ESTRUCTURA DE LA PEA OCUPADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL 90
6.3. DISTRIBUCIÓN Y USO DEL SUELO ESTATAL 90
6.4. PATRÓN DE CULTIVOS 91
6.4.1. Principales grupos de cultivos 91

6.5. CULTIVOS PERENNES INDUSTRIALES Y FRUTALES 94
6.6. CULTIVOS BÁSICOS 100
6.7. CULTIVOS HORTÍCOLAS 102
6.8. CULTIVOS INDUSTRIALES 103

CAPÍTULO 7. COMPETITIVIDAD DE LA AGRICULTURA DEL ESTADO DE TABASCO 106

7.1. GRANOS 106
7.1.1. Maíz 106
7.1.2. Arroz, frijol y sorgo 107

7.2. PERENNES 108
7.3. SEMIPERENNES 110
7.4. HORTALIZAS 112
7.5. SUPERFICIE EVALUADA 114

CAPÍTULO 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 116

8.1. CONCLUSIONES 116
8.2. RECOMENDACIONES 119

BIBLIOGRAFÍA 121

INDÍCE DE CUADROS

CUADRO	TÍTULO	PÁGINA
Cuadro 1.	Comportamiento del proceso de desgravación arancelaria	12
Cuadro 2.	Resumen de ofertas arancelarias y comercio	14
Cuadro 3.	Resumen por categoría del programa de liberación entre México y Canadá	15
Cuadro 4.	Resultados financieros del cultivo de maíz en el estado de Tabasco	107
Cuadro 5.	Superficie sembrada y valor de la producción de arroz, frijol y sorgo en el estado de Tabasco	108
Cuadro 6.	Resultados financieros de los cultivos de arroz, frijol y sorgo en el estado de Tabasco	108
Cuadro 7.	Superficie sembrada y valor de la producción de cacao, naranja y plátano en el estado de Tabasco	109
Cuadro 8.	Resultados financieros de los cultivos del cacao, naranja y plátano en el estado de Tabasco	110
Cuadro 9.	Superficie sembrada y valor de la producción de caña de azúcar, piña y papaya en el estado de Tabasco	111
Cuadro 10.	Resultados financieros de los cultivos de caña, piña y papaya en el estado de Tabasco	111
Cuadro 11.	Superficie sembrada y valor de la producción de chile jalapeño, tomate, melón y sandía en el estado de Tabasco	112
Cuadro 12.	Resultados financieros de los cultivos de chile jalapeño, tomate, melón y sandía del ciclo agrícola O-I 97-98 en el estado de Tabasco	113
Cuadro 13.	Superficie sembrada, valor de la producción y competitividad de los principales cultivos del estado de Tabasco	114

SIMBOLOGÍA

AGROASEMEX: Aseguradora Agropecuaria de México

ALADI: Asociación Latinoamericana de Integración

ANAGSA: Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, Sociedad Anónima

ANDSA: Almacenes Nacionales de Depósito, Sociedad Anónima

BANRURAL: Banco Nacional de Crédito Rural

BANXICO: Banco de México

BMF/MC: Tecnología de Bombeo Mejorado Fertilizado Mecanizado

BORUCONSA: Bodegas Rurales Conasupo, Sociedad Anónima

CADER: Centro de Apoyo al Desarrollo Rural

CETES: Certificados de la Tesorería de la Federación

CFE: Comisión Federal de Electricidad

CF: Costos Fijos

CFM: Costos Fijos Medios

CFT: Costos Fijos Totales

CIMO: Programa de Calidad y Modernización

CMg: Costos Marginales

CPME: Cantidad de Producción Mínima Económica

CNA: Consejo Nacional Agropecuario

CNA: Comisión Nacional del Agua

CONASUPO: Comisión Nacional de Subsistencia Populares

CT: Costos Totales

CV: Costos Variables

CVM: Costos Variables Medios

CVT: Costos Variables Totales

DDR: Distrito de Desarrollo Rural

EE.UU.: Estados Unidos de Norteamérica

FERTIMEX: Fertilizantes Mexicanos

FIRA: Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura

FOCIR: Fondo de Capitalización e Inversión Rural

G: Ganancia

GATT: Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio

INEGI: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

INIFAP: Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales

IT: Ingreso Total

LICONSA: Leche Industrializada CONASUPO, Sociedad Anónima

O - I : Ciclo Agrícola Otoño - Invierno

OMC: Organización Mundial de Comercio

P: Precio

PEA: Población Económicamente Activa

PEAO: Población Económicamente Activa Ocupada

PEAT: Programa Elemental de Asistencia Técnica

PIB: Producto Interno Bruto

PMg: Producto Marginal

PROCAMPO: Programa de Apoyo al Campo

PRODUCE: Programa de Capitalización del Campo

PRONASOL: Programa Nacional de Solidaridad

PRONASE: Productora Nacional de Semillas

P -V : Ciclo Agrícola Primavera - Verano

Q: Producción

RBC: Relación Beneficio Costo

SAGAR: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

SARH: Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos

SECOFI: Secretaría de Comercio y Fomento Industrial

SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social

SEMARNARP: Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca

SEP: Secretaría de Educación Pública

SHyCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SIEBAN: Sistema de Estímulos a la Banca

SRA: Secretaría de la Reforma Agraria

STyPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

TIR: Tasa Interna de Retorno

TCS/ESP: Tecnología de Temporal Criollo sin Fertilización de Espeque

TLC: Tratado de Libre Comercio

TLCAN: Tratado de Libre Comercio de América del Norte

TMF/ESP: Tecnología de Temporal Mejorado Fertilizado de Espeque

TMF/MC: Tecnología de Temporal Mejorado Fertilizado Mecanizado

TTLC: Tratado Trilateral de Libre Comercio

VAN: Valor Actual Neto

ESTRUCTURA, COMPORTAMIENTO Y COMPETITIVIDAD DE LA AGRICULTURA DEL ESTADO DE TABASCO

PRÓLOGO

El estado de Tabasco es un productor importante de naranja, de cacao, de plátano, de coco y de caña de azúcar. El objetivo central de esta investigación es conocer la estructura de la economía agrícola, el comportamiento y las perspectivas de la producción agrícola. La metodología de la investigación consistió en el avance de lo general a lo particular y en el análisis y la síntesis. Los instrumentos de análisis de la información utilizados son las proporciones, las tasas de crecimiento, y las técnicas de elaboración de presupuestos y evaluación de proyectos.

Los resultados de la investigación reflejan una estructura económica ligeramente distorsionada; un alto peso de la agricultura y ganadería; y, una alta participación de los cultivos perennes y básicos en la superficie agrícola sembrada y en el valor de la producción. Los cultivos con mayor valor son: plátano, caña de azúcar, maíz, cacao y naranja; y, los más rentables son: papaya, piña, tomate, y plátano.

El orden en que se presenta la investigación es: Resumen, Introducción, Marco económico, Marco teórico conceptual, Estructura de la economía del Sureste de México, Estructura económica del estado de Tabasco, Economía agrícola del estado de Tabasco, Competitividad de la agricultura del estado de Tabasco y Conclusiones y recomendaciones.

CAPITULO 1. INTRODUCCIÓN

Los aspectos principales que se abordan en este apartado son la localización del área de estudio, la justificación, los objetivos, las hipótesis y la metodología de la investigación.

1.1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL ÁREA DE ESTUDIO

El Sureste de México está compuesto por los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán; y, parte de los estados de Guerrero y Veracruz. La mayor parte de esta gran región se ubica en zonas de clima tropical y relieves heterogéneos. Encontramos sierras en Chiapas, Guerrero y Oaxaca; y, valles fértiles y grandes planicies costeras en todos los estados.

El estado de Tabasco se encuentra en el centro de la región; colinda al Norte con el Golfo de México, al Oeste con el estado de Veracruz, al Sur con el estado de Chiapas y al Este con el estado de Campeche y la República de Guatemala. El clima predominante es tropical lluvioso, posee grandes planicies y tiene una gran cantidad de ríos. Es un estado con buenas condiciones para la ganadería extensiva y para la producción agrícola, especialmente de perennes, frutales e industriales.

1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El Sureste de México, compuesto por los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y, parte de los estados de Guerrero y Veracruz, tiene una importancia estratégica en la economía nacional. La región aporta cerca del 95% de la producción nacional de petróleo; Campeche 53.92%, Tabasco 25.15%, Veracruz 9.67% y Chiapas 5.37%; Chiapas produce la mayor parte de la electricidad que se consume en el país y exporta a Centroamérica; Quintana Roo tiene el corredor turístico más importante de México (Tulum-Can Cun) y aporta alrededor del 50% del ingreso de divisas por este concepto; Yucatán, Chiapas y Campeche tienen las zonas arqueológicas más importantes de México (Chichén Itzá, Uxmal, Palenque y Edzná); Campeche (7.35%), Tabasco (2.45%) y Yucatán (4.4%) aportan cerca del 15% de la producción pesquera nacional y Campeche es un productor importante de camarón.

La región despunta, también, en la actividad agropecuaria. Los estados de Campeche, Chiapas, Tabasco y Yucatán aportan el 14% de la producción nacional de carne de bovino en canal; Campeche fue el tercer productor de arroz en 1992 (140,805 ton); Chiapas fue el tercer productor de maíz en 1993 (1,593,289 ton), cuarto productor de Soya (29,279 ton), primer productor de café y segundo productor de cacao.

El estado de Tabasco tiene gran importancia en la economía agrícola regional. Aporta cerca del 80% de la producción nacional de cacao, es el segundo productor nacional de plátano (144,176 ton, 1994), ocupa el quinto lugar en la producción de

naranja (137,515 ton, 1994), es el segundo productor de coco (47,072 ton, 1994) y destaca en la producción de caña de azúcar (1,341,939 ton, 1994).

Los elementos señalados reflejan la importancia económica y económico agrícola del estado de Tabasco. Si a lo anterior le agregamos la escasez de estudios económicos y económico agrícolas realizados en la región y en el estado de Tabasco, se observa claramente la necesidad de realizar esta investigación.

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Los objetivos que se pretenden cubrir son:

1. Identificar el peso económico del Sureste en el conjunto de la economía de México y la insersión de cada estado.
2. Conocer la estructura de la economía agrícola del Sureste de México y la inserción de cada estado.
3. Identificar el peso económico y económico agrícola del estado de Tabasco en el conjunto de la economía y la economía agrícola del Sureste.
4. Conocer la estructura económica y económico agrícola del estado de Tabasco.
5. Estudiar el comportamiento de la economía agrícola del estado de Tabasco.
6. Evaluar la competitividad de los principales cultivos del estado.
7. Sugerir algunas medidas de política agrícola y de desarrollo agrícola.

1.4. HIPÓTESIS DE TRABAJO

La hipótesis central en torno al cual giró nuestra investigación es la siguiente: La agricultura tabasqueña se ha desarrollado en términos de superficie (perennes, básicos y frutales) y es competitiva en cultivos perennes (cacao, coco, hule, caña y plátano) y en algunos frutales (piña, mango, limón, aguacate, mamey, toronja, papaya y naranja). Estas ventajas pueden ser aprovechadas en el contexto de la apertura económica e impulsar el desarrollo agrícola del estado.

1.5. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

La metodología de investigación que se utilizó para la realización de este trabajo consistió en el avance de los aspectos generales de la economía y de la economía agrícola hacia los aspectos particulares, método deductivo; combinado con un proceso de análisis y síntesis, método de análisis y síntesis, en cada fase de la investigación.

El método deductivo, en términos generales, consiste en el movimiento del conocimiento de lo general a lo particular y se basa en la demostración o derivación de un resultado a partir de premisas que se realiza sobre la base de las leyes de la lógica y tiene un carácter fidedigno. La conclusión deductiva es una cadena de afirmaciones en la que cada una de éstas es premisa o afirmación, que se infiere directamente, de la demás afirmaciones.

El método del análisis y síntesis consiste en un proceso de desarticulación práctica o mental del todo en sus partes y la reunificación del todo en base a sus partes. El análisis y la síntesis reflejan el nexo existente entre la parte y el todo, y no pueden realizarse con éxito el uno sin el otro. Durante el análisis separamos en el objeto aquellas propiedades que lo convierten en parte del todo, basándonos en la representación sintética, y durante la síntesis reproducimos el todo con sus partes, ligadas entre sí.

La información requerida para el desarrollo del trabajo se obtuvo de instituciones públicas y privadas, tales como el Banco de México (BANXICO); el Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática (INEGI); la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR); y el Consejo Nacional Agropecuario (CNA); y del trabajo de campo. El trabajo de campo consistió en visitas a instituciones relacionadas con el sector agrícola del estado de Tabasco, tales como la Delegación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; Distritos de Desarrollo Rural (DDR); Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADERs); Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias (INIFAP); y, organizaciones de productores agrícolas (Asociaciones de productores de cacao, copra, piña, plátano, entre los principales). La información presentada en este trabajo, sobre los costos de producción, rendimientos y precios de los principales productos agrícolas del estado de Tabasco, son valores promedio obtenidos de las instituciones y organizaciones de productores visitadas y de estudios realizados con tesistas de licenciatura (cacao, caña, piña y plátano).

Los principales instrumentos y técnicas de investigación que se utilizaron para el procesamiento y análisis de la información, son:

1. Proporciones. Este instrumento nos permitió conocer la distribución y estructura de las actividades económicas y económicas agrícolas.
2. Tasas de crecimiento. Este instrumento nos permitió conocer el comportamiento de las principales variables económicas y económico agrícolas.
3. Técnicas de elaboración de presupuestos de costos e ingresos. Este instrumento nos permitió la identificación, la cuantificación y la elaboración de los presupuestos de costos e ingresos de los diferentes cultivos evaluados.
4. Técnicas de evaluación de proyectos. Estas nos permitieron evaluar la rentabilidad e identificar la competitividad de los principales cultivos.

El orden en que se presenta la investigación es: Resumen, Introducción, Marco económico, Marco teórico conceptual, Estructura de la economía del Sureste de México, Estructura económica del estado de Tabasco, Economía agrícola del estado de Tabasco, Competitividad de la agricultura del estado de Tabasco y Conclusiones y recomendaciones. En el siguiente capítulo presentamos el marco económico que nos permite comprender los problemas del desarrollo agrícola, del crecimiento agrícola y de la competitividad de la producción agrícola.

CAPÍTULO 2. MARCO ECONÓMICO

El desarrollo agrícola en México, en un contexto más amplio, el desarrollo rural, está fuertemente influenciado por los cambios estructurales que se han realizado en la economía, entre los cuales destacan la liberalización del mercado de los bienes y servicios; la desregulación estatal; la flexibilización de la legislación sobre inversiones extranjeras; y, las modificaciones al artículo 27 constitucional, principalmente.

El Estado mexicano tenía una fuerte participación en el campo, a través de la intervención en el mercado de los insumos (subsidios a semillas, fertilizantes, energía eléctrica, tasas de interés preferenciales, entre otros) y de los productos (precios de garantía); de la protección comercial (restricciones comerciales cuantitativas y arancelarias); y, la regulación de la tenencia de la tierra (reforma agraria). Estos esquemas de intervención se empezaron a transformar radicalmente desde mediados de la década de los ochenta, con el proceso de apertura económica (ingreso al GATT); disminución de la participación estatal (ventas de empresas paraestatales); incremento de la participación de los sectores privado y social en la producción y comercialización; y, la certidumbre en la tenencia de la tierra, con las modificaciones al artículo 27 constitucional. En este capítulo comentamos, brevemente, las características más importantes de los cambios que se han mencionado.

2.1. APERTURA COMERCIAL

La protección comercial, que caracterizó el período de desarrollo "vía sustitución de importaciones", generó una producción de baja calidad, ya que el mercado estaba cautivo y las importaciones restringidas; y, limitó la eficiencia económica y las innovaciones tecnológicas. Las limitaciones mencionadas se fueron eliminando con la apertura comercial, que en nuestro país se inicia con el ingreso al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en 1986; y continúo con la firma del Tratado Trilateral de Libre Comercio (TTLC) con Estados Unidos de América y Canadá en 1993, que entró en vigor en 1994; y, los acuerdos comerciales con Centro y Sudamérica.

2.1.1. Acuerdo General de Aranceles y Comercio

El Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) se constituyó en 1947 con la finalidad de impulsar el comercio internacional de bienes y servicios, establecer normas que rijan el intercambio y proveer de mecanismos para la solución de los diferendos entre los países. En 1995, casi medio siglo después de su constitución, el GATT se transformó en la Organización Mundial de Comercio (OMC).

El GATT funcionó a través de rondas, para la supervisión del cumplimiento de sus objetivos y acuerdos, y se organizaron más de ocho. En las primeras siete rondas se

lograron acuerdos sobre reducción de aranceles, eliminación de algunas barreras no arancelarias y la clasificación sobre prácticas desleales y normas técnicas.

En la octava ronda realizada en Punta del Este, Uruguay, con la participación de 108 países, entre otros, se acordó incluir en las reglas del GATT a la agricultura, con la finalidad de reducir los apoyos que distorsionan el comercio, buscar esquemas de apoyo directos al ingreso, transformar las barreras no arancelarias en arancelarias, reducir los aranceles, y disminuir los apoyos y subsidios a las exportaciones. Los principales avances logrados son:

1. Clasificación de los apoyos a la producción.

a) Apoyos no distorsionantes (Caja verde). Estos apoyos no serán reducidos y figuran: control de plagas y enfermedades, capacitación y extensión agrícola, servicios de promoción y mercadotecnia, desarrollo de infraestructura básica y apoyos directos a los ingresos de los productores.

b) Apoyos Categoría ámbar. Estos apoyos deberán disminuir en 20% sobre la base de 1986-1988, en un periodo de reducción de seis años a partir de la entrada en vigor en 1995 de los acuerdos de la Ronda Uruguay; para los países en desarrollo la reducción será de las 2/3 partes del 20%, en un periodo de 10 años. En este grupo se encuentran pagos directos no exentos, vinculados con precios o factores de la producción y subsidios a los insumos.

2. Reducción de subsidios y de aranceles.

a) Reducción de subsidios a la exportación. Se llegó al compromiso de reducir en un 36% en términos de erogaciones presupuestales y en 21% en seis años en términos del volumen susceptible de ser apoyado con subsidios.

b) Transformación de barreras no arancelarias en arancelarias. Se acordó sustituir los permisos previos y restricciones cuantitativas por aranceles cuota, proceso de arancelización, que consiste en la sustitución de la barrera no arancelaria por un equivalente arancelario consolidado y el establecimiento de una cuota arancelaria.

c) Reducción de aranceles. Se acordó reducir los aranceles en 36% sobre la base de aranceles consolidados en un periodo de seis años a partir de la entrada en vigor en 1995 de la Ronda Uruguay. Los países en desarrollo reducirán en 2/3 la tasa aprobada (36%) para las naciones desarrolladas.

Los acuerdos tomados, algunos empezaron a funcionar inmediatamente y otros a partir de Enero de 1995.

Los Estados Unidos Mexicanos, nuestro país, ingresó al GATT en 1986, durante el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado, casi cuarenta años después de la constitución de este organismo mundial, con la finalidad de incrementar e intensificar el intercambio

comercial. La información existente refleja que México procedió a realizar la apertura comercial en el GATT en forma gradual, iniciando con la sustitución de permisos previos y restricciones cuantitativas por aranceles cuota, en gran parte de los productos agropecuarios disminuyó el nivel de los aranceles de más de 100% en 1986 a un máximo de 20% en la actualidad y eliminó los precios oficiales de importación en toda la tarifa. Este proceso se observa a continuación.

Cuadro 1. Comportamiento del proceso de desgravación arancelaria

CONCEPTO	1985				1991	
CLASIFICACIÓN SECTOR AGROPECUARIO	#FRACCIO-NES	%	VALOR IMP. %	#FRACCIO-NES	%	VALOR IMP. %
TOTAL	922	100	100	969	100	100
LIBERADOS	716	77	21	911	93.65	88.18
CONTROLADOS	206	23	79	58	6.37	11.82

Fuente: Tomado de Téllez Kuenzler, Luis. 1993. La Modernización del Sector Agropecuario y Forestal de México, 1993. P. 127.

La apertura comercial, también, afectó a las exportaciones, ya que el gobierno mexicano en 1988 eliminó el requisito de permiso previo de exportación y, posteriormente, en 1990 canceló el Programa de Siembra-Exportación, que establecía restricciones de tipo cuantitativo para la producción destinada a la exportación, y la eliminación de los precios controlados o de concertación para regular el abasto interno.

2.1.2. Tratado Trilateral de Libre Comercio

El tratado de Libre Comercio firmado por México con Estados Unidos de América y Canadá tiene como objetivo central incrementar e intensificar el comercio de bienes y servicios en el bloque comercial, aprovechando las ventajas comparativas

existentes entre ellos. Este proceso se caracterizó por haberse llevado a cabo en diferentes fases, entre las cuales destacan: 1) La realización de diagnósticos por producto; 2) la negociación del TLC; 3) la firma del TLC; y, 4) la entrada en vigor del TLC.

La SARH, con el apoyo de instituciones de investigación y organizaciones de productores, en la fase previa a la negociación del TLC elaboró monografías por producto, con la finalidad de identificar los problemas de accesos a mercados, los requerimientos de ajuste productivo (conversión productiva) y de barreras sanitarias y fitosanitarias. Estos estudios tenían como objetivo definir una posición sólida, realista y efectiva en la negociación.

El gobierno mexicano, después de haber cubierto la etapa anterior entró a la fase de la negociación, en ésta los objetivos perseguidos fueron: 1) Eliminación de todas las barreras, arancelarias y no arancelarias entre México y EE.UU., considerando las asimetrías entre los sectores agropecuarios; 2) plazos largos o extralargos de desgravación en México para la totalidad de los productos sensibles del sector agropecuario; 3) desgravación inmediata o a mediano plazo de los principales insumos que utiliza el sector agropecuario; 4) márgenes suficientes de maniobra para canalizar apoyos directos o indirectos a las actividades agropecuarias; 5) congruencia a lo largo de las distintas cadenas agroindustriales; 6) mecanismos ágiles para impedir que los subsidios a la exportación de países dentro o fuera de la región generen competencia desleal para el productor mexicano; y, 7) mecanismos ágiles para impedir que las normas y estándares de comercialización constituyan obstáculos injustificados al comercio.

Los resultados de la negociación para el sector agropecuario básicamente son :

1. Sustitución de permisos previos de importación por aranceles cuota.
2. Categorías acordadas.

Categoría D :	Liberación Ex-ante.
Categoría A :	Liberación inmediata.
Categoría B :	Liberación en cinco años.
Categoría C :	Liberación en diez años.
Categoría C^{+} :	Liberación en quince años.

3. Exclusión de lácteos y avícolas con Canadá, que representa el 27% de las importaciones.

4. Los acuerdos fueron favorables a México, tal como se observa en los cuadros siguientes :

Cuadro 2. Resumen de ofertas arancelarias y comercio

Velocidad de desgravación	Número de fracciones	
	México	Estados Unidos
A+ D	389	976
B	88	98
C	368	109
C +	5	20
Total	850	1 203
	Comercio (miles de dólares)	
	México (1989 - 1991)	Estados Unidos (1989 - 1991)
A+ D	979 212	1559 610
B	90 786	147 275
C	1 157 557	719 028
C +	498 089	131 031
Total	2 725 644	2 556 944
	Comercio (Porcentaje)	
	México	Estados Unidos
A+ D	35.93	61.00
B	3.33	5.76
C	42.47	28.12
C +	18.27	5.12
Total	100.00	100.00
	Sacrificio fiscal (miles de dólares)	
	México	Estados Unidos
A+ D	32 509	22 874
B	12 918	15 172
C	164 656	53 353
C +	52	31 777
Total	210 135	123 176

Fuente: Tomado de Téllez Kuenzler, Luis. 1993. La Modernización del Sector Agropecuario y Forestal de México. P. 155.

Cuadro 3. Resumen por categoría del programa de liberación entre México y Canadá

Desgravación	México	
	Importaciones 1989-1991 (dólares)	Comercio (porcentaje)
A	3 671 179	3.71
B	3 674 378	3.71
C	28 021 398	28..30
D	36 915 085	37.28
EX	26 738 289	27.00
Total	99 020 329	100.00
	Canadá	
	Importaciones 1989 - 1991 (dólares)	Comercio (porcentaje)
A	19 023	10.80
B	7 817	4.405
C	12 697	7.20
D	136 692	77.60
EX	0	0.00
Total	176 229	100.00

Fuente : Tomado de Téllez Kuenzler, Luis. 1993. La Modernización del Sector Agropecuario y Forestal de México. P. 136.

Algunos rasgos sobresalientes en la apertura del mercado agropecuario de los Estados Unidos de Norteamérica son:

1) En los productos en donde la producción de ambos países es complementaria y existe una ventana natural de comercio, los Estados Unidos liberaron inmediatamente aranceles: tomate, pepino, berenjena, espárrago, fresa, melón y sandía.

2) Las hortalizas y frutas, distintas a las de clima templado, constituyen el grupo de los productos más sensibles a la competencia de las importaciones en los Estados Unidos, quedaron protegidas.

3) Las exportaciones mexicanas hacia los Estados Unidos de ganado bovino en pie, carne de las especies bovina, porcícola y avícola, la totalidad de las flores de corte y productos similares (con excepción de las rosas), aceites vegetales, harinas y una gama amplia de consumos alimenticios y bebidas alcohólicas, dejarán de pagar arancel en los Estados Unidos en forma inmediata o en un periodo de cinco años cuando más.

4) El arancel de importación de los Estados Unidos de jugo de naranja disminuyó de una manera inmediata en un 50% al momento de la entrada en vigor del TLC.

5) La industria azucarera tendrá acceso libre de arancel durante el periodo de transición de 15 años, basado en excedentes de producción sobre consumo, con topes máximos que desaparecerán a partir del año 7, si ocurren dos años consecutivos de producción de excedentes. El tope máximo del año 1 al 6 es 25,000 toneladas. En el año 7 sube a 250,000 toneladas y crece a un ritmo de 10% por el resto de período de transición.

Los aspectos sobresalientes de la apertura del mercado mexicano se describen a continuación:

1) Los tractores, nuevos y usados, los implementos, los remolques y los insumos agroquímicos se podrán importar sin permiso previo y arancel.

2) La desgravación considera las cadenas agrícolas y agroindustriales en forma conjunta, la desgravación de los productos pecuarios considera los plazos para los granos

forrajeros, la desgravación de los aceites vegetales considera los plazos de las semillas oleaginosas, la desgravación de las harinas considera el tratamiento otorgado a los granos básicos. El principio general consistió en desgravar en el mismo plazo los distintos eslabones de cada una de las cadenas.

3) Los productos agropecuarios muy sensibles como el maíz, frijol y leche en polvo tienen una desgravación de muy largo plazo, de 15 años . Los aranceles equivalentes son de 215%, 139% y 139%, respectivamente.

4) Las carnes, el arroz, los aceites, los productos lácteos y embutidos o preparados de carne, que son productos sensibles a la competencia de las importaciones, se estableció un periodo de transición de 10 años para permitir que se ajusten a las nuevas condiciones de mercado.

5) El sector pecuario se incluyó dentro de la categoría de desgravación de largo plazo.

6) El sorgo será apoyado con pagos directos y se desgravará a largo plazo, a partir de un nuevo nivel arancelario de 10%.

7) Los productos sensibles a la competencia de las importaciones tienen salvaguarda, específica o general del tratado. La primera opera cuando las importaciones rebasan un nivel crítico predeterminado, entonces se restablece el Arancel de Nación más

Favorecida y la segunda se aplica en el momento de demostrar pruebas de daño por el incremento en las importaciones.

8) Subsidios internos. Las negociaciones en el área de acceso a mercados otorgan el tiempo necesario y el manejo de instrumentos de política para que el sector productivo alcance niveles de competitividad al final del periodo de transición. Se podrán utilizar apoyos al campo con la flexibilidad requerida para impulsar el cambio estructural, apoyar la reconversión productiva y favorecer la sustitución de cultivos hacia aquellos en los que existen ventajas comparativas. Las áreas que más destacan son los apoyos destinados a la creación y desarrollo de infraestructura hidroagrícola, a la investigación científica en beneficio del campo, caminos, campañas sanitarias y fitosanitarias, adopción y difusión de nuevas tecnologías, y semillas y variedades vegetativas. También se contempla la posibilidad de apoyos directos a la comercialización agropecuaria o al ingreso de los productores.

9) Subsidios a la exportación. La utilización de estos subsidios está sujeta a la aprobación de un comité trilateral para evitar que los productores en México enfrenten condiciones de competencia desleal. México se reserva el derecho de imponer impuestos compensatorios a las importaciones que pudieran tener incorporados subsidios a la exportación.

10) Medidas sanitarias y fitosanitarias. En el TTLC, se establecen las disciplinas para reglamentar el comercio trilateral e impedir que las regulaciones sanitarias y

fitosanitarias, como barreras injustificadas, restrinjan el acceso de las exportaciones de cada país. En esta área, México logró incluir el reconocimiento de "áreas libres" y "áreas de escasa prevalecencia" de plagas en el Tratado. Este nuevo concepto abrirá la perspectiva de iniciar exportaciones de zonas que cumplen con estos requisitos. Estos acuerdos, su vez, permiten determinar el nivel de protección sanitaria o fitosanitaria que considere adecuado, siempre y cuando las medidas aplicadas sigan los principios científicos y una evaluación del riesgo.

2.1.3. Acuerdos Comerciales con Chile, Grupo de los Tres y Centroamérica

La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) promueve la integración económica de la región y tiene como objeto el establecimiento de un mercado común latinoamericano. En los marcos de la ALADI, México ha firmado acuerdos comerciales con Chile, Costa Rica, Colombia, Venezuela, Guatemala y otros países de Centroamérica, el Caribe y Sudamérica, con la finalidad de incrementar los intercambios comerciales, aprovechando las ventajas naturales y comparativas.

2.2. LAS POLÍTICA AGRÍCOLAS

El agotamiento del modelo de acumulación de industrialización vía "sustitución de importaciones", el cual condujo a la agricultura a un largo período de crisis que empezó desde mediados de los sesenta y de la cual se recupera periódicamente; la incapacidad de la agricultura de continuar apoyando el desarrollo industrial y la transición

al nuevo modelo de acumulación (secundario exportador, variante neoliberal) exigen un nuevo papel de la agricultura en el conjunto de la economía. En este nuevo modelo de acumulación el papel que implícitamente se le asignó a la agricultura es el de transformarse en una rama de la economía con alta productividad y eficiencia que permitan al país aprovechar las ventajas comparativas que tiene en determinadas regiones y grupos de cultivos. En este marco se observa una reorientación de las políticas de apoyo al campo, las cuales giran en torno a un mayor énfasis en las relaciones de mercado, la disminución de la participación estatal en la economía agrícola, el incremento de la participación del capital privado nacional y extranjero en la agricultura, y la mayor certidumbre en la tenencia de la tierra.

Las grandes áreas de acción del Estado en la agricultura, redefinida en el contexto ya señalado, son: 1) La creación de un nuevo marco normativo para dar certidumbre en la tenencia de la tierra (modificaciones al artículo 27 constitucional) y apoyar la eficiencia productiva; 2) el desarrollo de la infraestructura hidroagrícola (rehabilitación, drenaje, construcción de unidades de riego, presas, etc.) que no puede ser realizada o financiada por los sectores social o privado; 3) la definición de esquemas directos de intervención a través de actividades públicas (PROCAMPO Y ALIANZA PARA EL CAMPO), debido a fallas en el funcionamiento de los mercados o una clara justificación; 4) la determinación de esquemas de apoyo a productos específicos, debido a distorsiones en los precios internacionales que pongan en riesgo la viabilidad de la producción interna; 5) la elaboración de programas específicos de ataque a la pobreza en las zonas rurales (PRONASOL, PROCAMPO Y ALIANZA PARA EL CAMPO); y, 6) en general, la

utilización eficiente y racional de los recursos públicos, buscando alcanzar la equidad distributiva.

Las nuevas orientaciones de los principales instrumentos de política agrícola para el campo mexicano se observan al analizar los cambios en el sistema de crédito, seguros, precios de garantía, subsidios a los insumos, y venta y transferencia de empresas paraestatales.

1. Política de crédito agrícola

Los aspectos más relevantes de esta política son la reestructuración del sistema crediticio y el incremento del volúmen del crédito que se viene destinando al sector agropecuario.

1. La reestructuración del sistema de financiamiento, se concreta en:

a) La clasificación de los productores agrícolas en 1) productores capitalizados y competitivos, 2) productores con potencial productivo alto, 3) productores con potencial productivo medio, y 4) productores con potencial productivo bajo o nulo.

b) La reasignación de las funciones de la banca orientada a apoyar la agricultura. La banca exnacionalizada, hoy comercial, apoya a los productores capitalizados y competitivos, el sistema BANRURAL y FIRA trabaja con

los productores con potencial productivo, con tasas de interés preferenciales, y el PRONASOL otorga créditos a los productores con potencial productivo bajo o nulo sin cobrar intereses y, también, apoyará en otros aspectos a las regiones de mayor marginalización.

c) La eliminación de 350,000 agricultores de la clientela BANRURAL, considerados con potencial productivo bajo o nulo y que son atendidos por el PRONASOL

d) La busqueda de mayor eficiencia del sistema BANRURAL con la reducción en un 33 % del personal, de 24,500 a 16,500, y de las sucursales en un 25%, de 400 a 300.

2. El incremento del apoyo al campo en materia de crédito, se calcula que se destinó a la agricultura 19.4 miles de millones de pesos en 1990, y de allí en adelante se ha venido incrementando en términos reales, distribuido en los diferentes sistemas bancarios y organismos crediticios. El sistema BANRURAL otorgó más de $6,000 millones en créditos, con lo cual se incrementó en más de 50% el otorgado en 1989 a más productores.

3. La reestructuración de la cartera vencida de cerca de un millón de agricultores con el sistema BANRURAL, de los adeudos que tienen antes de 1989, otorgándoseles un plazo hasta de siete años para pagar y la congelación de los intereses.

Lo expuesto en materia de financiamiento refleja que existe un verdadero cambio de actitud en la política crediticia para el campo, que será aprovechada fundamentalmente por los agricultores eficientes o sea los empresariales y no por los auténticos campesinos.

3. Política de precios de garantía

En materia de precios de garantía se observan claramente dos aspectos sobresalientes, los cuales son:

1. La tendencia de dejar que los precios de los productos agrícolas en su totalidad sean determinados por las relaciones y leyes de mercado, lo que se manifiesta en:

    a) La eliminación práctica de los precios de garantía, excepto en maíz y frijol, los cuales se han transformado en precio soporte.
    b) La necesidad de eliminar totalmente, en un período largo, los precios de garantía, en el año 15 después de la entrada en vigor del TLCAN, y crear una Bolsa Agropecuaria, que regule los precios de los productos agrícolas.

2. Los precios de garantía del maíz y del frijol poco a poco se van a ir alineando a los precios internacionales, complementándose el apoyo a estos cultivos con PROCAMPO.

3. Política de seguro agrícola

En el contexto de la modernización económica y agrícola en materia de seguros se busca una mayor eficiencia, similar al objetivo perseguido en BANRURAL. La mayor eficiencia en seguro agrícola se pretende obtener con la liquidación de la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera Sociedad Anónima (ANAGSA), la creación de un nuevo sistema de seguro agrícola donde participan el Estado, los productores y el capital privado (Aseguradora Agropecuaria de México: AGROASEMEX) y la participación de las aseguradoras comerciales en zonas agrícolas de alta productividad.

En resumen se pretende reducir la participación del Estado, impulsar la participación del sector social y dejar, en lo fundamental, en manos del capital privado esta actividad.

4. Política de subsidios a la agricultura

Los principales insumos que se usan para la producción agrícola recibían subsidios, entre los cuales destacan: Semillas mejoradas (Productora Nacional de Semillas: PRONASE), fertilizantes (Fertilizantes Mexicanos: FERTIMEX) y energía eléctrica para riego (Comisión Federal de Electricidad: CFE). Estos subsidios empezaron a ser eliminados en la década de los noventa, para evitar las distorsiones que provocan en los precios de los productos agrícolas en el contexto del TLCAN, y han sido sustituidos por apoyos directos al costo de los insumos, implementos y maquinaria agrícolas, a través del Programa PRODUCE de Alianza para el Campo.

5. La política de venta y transferencia de empresas paraestatales y organismos descentralizados.

La política de venta, liquidación y desincorporación de empresas paraestatales y organismos descentralizados se inició en el sexenio del Miguel de la Madrid Hurtado y continúa en el actual. A finales del año de 1990, solamente quedaban 377 empresas paraestatales de un total de 1155 que existían en 1982. En el sector agropecuario, en la actualidad, quedan muy pocas empresas paraestatales y organismos descentralizados, entre éstos se encuentran el Colegio de Postgraduados y otros. Lo anterior refleja la política del Estado Mexicano de reducir su participación como "administrador", incrementar la participación de la iniciativa privada en los diferentes sectores de la agricultura y aumentar su papel de "regulador".

6. Política de investigación (creación y generación de bases tecnológicas)

Las ideas centrales que orientan a esta política son 1) impulsar una mayor competencia entre instituciones de docencia e investigación relacionadas con la agricultura, 2) impulsar una mayor integración entre centros de investigación y productores, y 3) brindar el apoyo necesario para que instituciones como el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (INIFAP) puedan realizar contratos con los productores. Es innegable que estos planteamientos son útiles para el desarrollo tecnológico, tan necesitado en la agricultura. Este planteamiento se concretó en la creación de las Fundaciones Estatales, cuya función es planear, organizar y dirigir la investigación y transferencia de tecnología agropecuaria (Alianza para el Campo).

2.3. PROGRAMAS DE APOYO AL CAMPO

Los programas más importantes que apoyan el desarrollo de la producción y comercialización agropecuarias y el desarrollo rural son: PROCAMPO y ALIANZA PARA EL CAMPO.

2.3.1. PROCAMPO

El PROCAMPO es un programa de apoyos directos al ingreso de los productores agrícolas de México. Empezó a funcionar en el ciclo agrícola Otoño-Inverno (O-I) 93-94, con un apoyo de $330.00/ha; continúa en el ciclo agrícola Primavera-Verano (P-V) 94, con un apoyo de $350.00/ha; y, a partir del ciclo agrícola O-I 94-95 empieza a funcionar plenamente PROCAMPO DIFINITIVO; actualmente se está entregando la cantidad de $626.00/ha.

Los principales objetivos del Programa, son: a) brindar apoyo directo al ingreso de más de 3.3 millones de productores rurales, de los cuales 2.2 millones están al margen de los apoyos vía precios de garantía; b) fomentar la reconversión de aquellas superficies en las que sea posible establecer actividades que tengan una mayor rentabilidad, dando certidumbre a los productores en lo referente a la política agropecuaria; c) compensar subsidios que otros países, especialmente los desarrollados, otorgan a algunos productores agrícolas; d) estimular la organización de los productores para la modernización de la producción y comercialización agropecuarias; e) lograr que los consumidores nacionales tengan acceso a alimentos a menor precio, lo que tendrá un

importante efecto sobre el bienestar de las familias de bajos ingresos, sobre todo las que viven en las zonas rurales; y, f) incrementar la competitividad de las cadenas productivas relacionadas con el sector agrícola, en especial la actividad pecuaria.

El tamaño de la superficie por productor que recibe apoyo es en base a lo que marca la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Las superficies que empezaron a recibir apoyo de PROCAMPO fueron las que en los tres años anteriores a Diciembre de 1993 habían sido sembradas con alguno de los siguientes cultivos: ajonjolí, algodón, arroz, cartamo, cebada, frijol, girasol, maíz, sorgo, soya y trigo; la superficie ocupada por estos cultivos representa el 70% de la superficie agrícola. Posteriormente, las superficies apoyadas con PROCAMPO se ampliaron a otros cultivos, incluidas las de hortalizas. Las superficies que se van orientando a otras actividades (agrícolas, pecuarias, forestales, ecológicas, avícolas , etc.), de acuerdo con uno de los objetivos del Programa, seguirán recibiendo los recursos PROCAMPO, con la finalidad de apoyar la reconversión productiva.

El Programa tiene una vigencia de 15 años, con pagos constantes reales durante los primeros 10 años y gradualmente decrecientes a partir del décimo primer año; lo anterior tiene como objetivo evitar un cambio brusco en los ingresos de los productores al terminar el Programa. PROCAMPO otorga un plazo suficiente para que los productores de granos y oleaginosas, que son los cultivos menos competitivos, adopten nuevas tecnologías, se asocien, compacten superficies, y dediquen sus tierras a la actividad productiva que más les convenga, más rentable. La mayor parte de los recursos

destinados al sector agropecuario y forestal se otorgan vía PROCAMPO y los trámites que tienen que realizar los productores para obtener los recursos de este Programa se llevan a cabo en los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) de los Distritos de Desarrollo Rural (DDR) de la SAGAR.

El programa PROCAMPO representa un mecanismo exitoso de redistribución del ingreso, ya que la inmensa mayoría de los productores agrícolas (3.3 millones) reciben los recursos, y de apoyo a la producción agropecuaria.

2.3.2. Alianza para el Campo

La pobreza de muchos productores agrícolas, la insuficiencia de la producción agropecuaria para satisfacer las necesidades alimenticias crecientes del país, la baja rentabilidad de las actividades agropecuarias, la enorme potencialidad que tiene el campo y el papel histórico de los hombres del campo, son entre otras, las razones más importantes que explican el surgimiento de la "Alianza para el Campo" en este sexenio, en Octubre de 1995.

La "Alianza para el Campo" es un documento que fue elaborado por ocho Secretarías de Estado y las organizaciones de productores del sector agropecuario y forestal; las Secretarías que participaron son: Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR); Hacienda y Crédito Público (SHyCP); Comercio y Fomento Industrial (SECOFI); Reforma Agraria (SRA); Desarrollo Social (SEDESOL); Medio Ambiente,

Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP); Trabajo y Previsión Social (STyPV); y, Educación Pública (SEP). La "Alianza para el Campo" es un programa integral para la producción y comercialización agropecuaria y el desarrollo rural. Es un Programa integral porque coordina todos los instrumentos disponibles en el sector público para apoyar el campo; se orienta por las señales de mercado; eleva la productividad del trabajo en la agricultura; moderniza los sistemas de comercialización; promueve un sistema financiero oportuno y competitivo; prevee terminar con el rezago agrario e incluye medidas para cuidar el medio ambiente; e, impulsa la generación y transferencia de tecnología que requiere la producción, a través de las fundaciones estatales.

Los objetivos planteados del Programa son: 1) aumentar progresivamente el ingreso de los productores del campo, a través de programas y acciones específicas; 2) incrementar la producción agropecuaria a una tasa superior a la del crecimiento demográfico; 3) recuperar e incrementar la rentabilidad de la producción agropecuaria; 4) producir suficientes alimentos básicos para la población; 5) fomentar las exportaciones de los productos del campo; y, 6) incrementar la productividad de la producción agropecuaria, a través del acceso a nuevas tecnologías, capitalización del campo y capacitación de los trabajadores.

Las principales acciones que se plantean para cada una de las dependencias participantes en este Programa, son:

1. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR). Federalización de la SAGAR, que consiste en la transferencia de los DDR y del 85% de las funciones

operativas de la SAGAR a los gobiernos estatales; creación de las Fundaciones estatales, que van a ser operadas por los productores para la trasferencia de tecnología; establecimiento del PROCAMPO definitivo y pagos constantes en términos reales a partir de 1996; creación de PRODUCE para la capitalización del campo (subsidios para la adquisición de maquinaria e implementos agrícolas, fertiirrigación, siembra de pastos, construcción de cercas eléctricas, construcción de bordos y aguajes, y adquisición de pequeñas ordeñadoras mécanicas), reconversión productiva (apoyos adicionales a los ingresos) y preservación de los recursos naturales (apoyos a proyectos ecológicos para la mejor utilización de la tierra y agua); apoyos diversos a la asistencia técnica, una modalidad es el Programa Elemental de Asistencia Técnica (PEAT); apoyo a la producción lechera, mediante incrementos en la productividad y del hato lechero; fomento a la porcicultura y avicultura, con apoyo de programas sanitarios y apertura de mercados internacionales; impulso a la producción de café, mediante la incorporación de variedades precoces resistentes a las plagas; fomento a la producción de oleaginosas con cultivos perennes, con variedades resistentes a las plagas y mayores rendimientos; fomento a la producción de granos básicos, mediante la utilización de paquetes tecnológicos para cada región y beneficios de la capitalización; reconversión productiva orientada por el mercado nacional e internacional y por la competitividad; y, finalmente, la creación de la Comisión de Sanidad Agropecuaria, desconcentrado y con servicio de carrera.

2. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHyCP). Apoyos para contrarrestar los efectos de la coyuntura económica y los daños causados por sequías e inundaciones;

los apoyos de PROCAMPO pueden ser usados por los productores para respaldar sus créditos, conversión productiva, transferencia de tecnología, construcción de infraestructura productiva o proyectos de largo período de maduración; fortalecer el papel de FIRA, que financiará las actividades económicas del sector rural; apoyos a proyectos de desarrollo regional, incorporación de nuevas tecnologías y fomento de las agroasociaciones a través de FOCIR; mantener los subsidios a BANRURAL en términos reales e impulsar su fortalecimiento y mejor operación; mantener el subsidio del 30% a la prima de seguro en AGROASEMEX; apoyo por ASERCA a la comercialización, con la instrumentación de programas de cobertura y el sistema de información de mercados; y apoyo a la modernización de las uniones de crédito, que pueden ser partícipes del Programa Sistema de Estímulos a la Banca (SIEBAN).

3. Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI). Mantener la política de precios de indiferencia y de precios regionales; CONASUPO actúa como comprador de última instancia, a través de un precio soporte en regiones con problemas estructurales de comercialización; instrumentación de programas de pignoración de cosechas en dos variantes: el programa de maíz y frijol fija un precio de intervención garantizado, que servirá como referencia para las transacciones comerciales y al cual el Estado adquirirá todas las cosechas que se le oferten, y el programa de crédito a la comercialización de otros granos y oleaginosas, en el cual se otorga un crédito prendario sin ningún compromiso de compra por parte del Estado; actualización de las normas mexicanas para conformar una oferta de calidad uniforme y creación del Instituto Nacional de Normalización; creación de la Comisión Mixta para la

promoción de las Exportaciones Agropecuarias, el Gobierno Federal financiará el 50% de los costos de la apertura de nuevos mercados; continuación de la desincorporación de ANDSA y BORUCONSA; y, promoción de la modernización de la infraestructura para la comercialización de productos perecederos y el sacrificio pecuario.

4. Secretaría de la Reforma Agraria (SRA). Conclusión con la certificación y titulación de los derechos agrarios a través de PROCEDE antes de concluir la presente administración; promoción para que los Consejos Agrarios Estatales se conformen como espacios plurales, con la participación y coordinación de organizaciones rurales e instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno, para la atención de los problemas agrarios; participación del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario en la capacitación y fortalecimiento de la organización de los sujetos agrarios; y constitución de Fondos para el Desarrollo Agrario, para apoyar la circulación de la tierra y la capitalización y el desarrollo agrario.

5. Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Apoyos adicionales para las empresas rurales con problemas a través del Fondo de Empresas Sociales; impulso al Programa Interinstitucional de Atención a Jornaleros Agrícolas; creación de un programa para que los campesinos puedan acceder a una vivienda digna mediante la mezcla de recursos financieros, la utilización de materiales regionales y la mano de obra de los beneficiarios; y, LICONSA incrementará la adquisición de leche a productores nacionales, para apoyar los programas de abasto social y alimentación.

6. Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP). Promoción del uso de tecnologías sustentables y constitución de un Fondo para el Desarrollo Forestal; Impulso, a través de la Comisión Nacional del Agua (CNA), de los Programas de Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica, y el Desarrollo Parcelario, mediante los cuales se beneficiarán 500,000 ha; conclusión de las obras de riego pendientes o en proceso; rehabilitación, conservación y mantención de la infraestructura hidroagrícola existente; y promoción para el aprovechamiento integral de la infraestructura ociosa existente.

7. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STYPS). Constitución del Sistema Nacional de Capacitación Rural Integral, para dar la capacitación relacionada con la transferencia tecnológica; incremento de becas del Programa de Capacitación para los Productores Jóvenes y Mujeres del Medio Rural; el Programa de Calidad y Modernización (CIMO) será asociado a la transferencia tecnológica y reconversión productiva; y, se incluirá en el Reglamento Federal de Seguridad e Higiene disposiciones para regular el uso y la aplicación de fertilizantes, plaguicidas y pesticidas.

8. Secretaría de Educación Pública (SEP). Aportar las instalaciones educativas pertinentes, designar a maestros ligados al sector agropecuario y coadyuvar a la integración de los programas docentes respectivos, para constituir el Sistema

Nacional de Capacitación Rural; y diseñar un modulo de atención educativo que responda a las características migratorias de los jornaleros agrícolas y sus familias.

La "Alianza para el Campo" es un programa integral, de apoyo a la producción y comercialización agropecuarias y al desarrollo rural, que ha permitido la recapitalización del campo, la innovación tecnológica (fertiirrigación), el incremento de los rendimientos y rentabilidad de la producción agropecuaria, la modernización de los sistemas de comercialización (CONASUPO y ASERCA), la protección al medio ambiente, el impulso a la certificación de derechos agrarios, entre otros. Es un Programa útil y viable para el desarrollo del sector agropecuario y rural de México.

CAPÍTULO 3. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Los principales aspectos que se desarrollan en este capítulo son las categorías económicas y los conceptos económicos agrícolas utilizados en el trabajo de investigación.

3.1. CONCEPTOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO AGRÍCOLA

Los conceptos económicos relacionados con el desarrollo agrícola que se definen son: Desarrollo económico, desarrollo agrícola, estructura económica, población económicamente activa y producto interno bruto.

Desarrollo económico

El desarrollo económico capitalista se caracteriza por ser un proceso de crecimiento incesante de la producción, de la población, de la producción percápita, del bienestar social, del incremento del peso absoluto y relativo de la industria y de los servicios, y de la disminución relativa de la participación de la agricultura en el conjunto de la economía y la sociedad. El nivel de desarrollo de la economía se puede medir a través de la estructura de la población económicamente activa, del volumen y composición del producto interno bruto y de la distribución de la población rural y urbana, entre algunos de los indicadores más utilizados.

Desarrollo agrícola

El desarrollo agrícola capitalista se caracteriza por ser un proceso de crecimiento del tamaño de las fincas, de la producción agrícola, de la productividad del trabajo, de los rendimientos agrícolas, del trabajo asalariado; y, de la disminución relativa del producto interno bruto agropecuario y forestal, de la población económicamente ocupada en la agricultura y de la población que vive en el campo, población rural.

Estructura económica

La estructura económica refleja la composición y el peso, en términos de valor y empleo, que tienen los diferentes sectores, subsectores y ramas en el conjunto de la economía. En un primer nivel tenemos los sectores primario, secundario y terciario; en un segundo nivel se encuentran los subsectores o grandes divisiones agrícola, ganadero, forestal, caza y pesca; minería y extracción de petróleo, manufactura, construcción, electricidad, gas y agua; comercio, restaurantes y hoteles; comunicaciones, transporte y almacenamiento, servicios financieros, seguros y bienes inmuebles; y servicios comunales, y gobierno. En un tercer nivel se ubican las diferentes ramas que compone cada una de las grandes divisiones de la economía, existen 73 ramas en la economía y la manufactura es la que contienen más, 48, que representan el 65% de las ramas económicas.

Población rural y urbana

La población se clasifica, también, en rural y urbana, de acuerdo al tamaño de la localidad en que se ubica. La población que vive en localidades menores a 2,500 habitantes se le denomina población rural y la que vive en localidades de 2,500 habitantes en adelante se le considera población urbana. Existen grandes diferencias en las condiciones de vida y los servicios que reciben la población rural y la urbana.

Población económicamente activa

La población económicamente activa (PEA), también se le conoce como población potencialmente productiva, es la parte de la población que se encuentra en edad de trabajar (de los 15 a los 65 años de edad) en el país, región, estado o municipio. La PEA se divide en ocupada y desocupada. La PEA ocupada es la que se encontraba en algún empleo remunerado en el momento de la realización del censo y la PEA desocupada es la que se encontraba desempleada.

La población económicamente activa ocupada se distribuye en los diferentes sectores (primario, secundario y terciario), subsectores (agrícola, ganadero, forestal y pesquero), ramas (granos, oleaginosas, hortalizas, entre otras) y líneas de producción especificas de la economía.

Producto Interno Bruto

Producto Interno Bruto. El Producto Interno Bruto (PIB) representa el valor total de los bienes y servicios finales producidos en un determinado período en un país, en un estado, en una región o municipio. El PIB se clasifica en PIB nominal y real, en relación con la inflación. También se puede clasificar en PIB primario, secundario, terciario, agrícola, ganadero, forestal y pesquero, dependiendo del sector o subsector de la economía a que se refiera.

Producto Interno Bruto Real y Nominal

a) Producto Interno Bruto Real. Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos en un determinado período a precios constantes de un año base.

b) Producto Interno Bruto Nominal. Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos en un determinado período a precios corrientes del año en que se reporta.

Producto Interno Bruto Sectorial

a) Producto Interno Bruto Primario. Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos en un determinado período en el sector primario.

b) Producto Interno Bruto Secundario. Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos en un determinado período en el sector secundario.

c) Producto Interno Bruto Terciario. Es el valor total de los bienes y servicios rurales producidos en un determinado período en el sector terciario.

Producto Interno Bruto Subsectorial

a) Producto Interno Bruto Agrícola. Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos en un determinado período en el subsector agrícola.

b) Producto Interno Bruto Pecuario. Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos en un determinado período en el subsector pecuario.

c) Producto Interno Bruto Forestal. Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos en un determinado período en el subsector forestal.

d) Producto Interno Bruto Pesquero. Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos en un determinado período en el subsector pesquero.

3.2. CONCEPTOS AGRÍCOLAS

Los conceptos agrícolas que más se utilizaron en el análisis de los resultados de esta investigación son: Uso del suelo, patrón de cultivos, cultivos perennes, cultivos anuales y paquete tecnológico.

Uso del suelo

El uso del suelo es el concepto utilizado en la economía agrícola que se refiere a la distribución de la superficie territorial, dependiendo de la actividad a la que está destinada. La distribución más usual que se conoce del suelo es: Agrícola, ganadero, forestal y otros usos.

Patrón de cultivos

El patrón de cultivos se refiere a los diferentes tipos de cultivos que se siembran en las regiones agrícolas, con la finalidad de producir alimentos para la población. Los patrones de cultivos difieren de una región a otra y se ordenan de acuerdo con el peso que tiene cada cultivo en la superficie sembrada y en el valor total de la producción agrícola.

Cultivos perennes

Los cultivos perennes son plantaciones que generalmente no se renuevan cada año, es decir el período de vida útil de la plantación es mayor de un ciclo productivo. Dentro de este grupo de cultivos, destacan el café, caña de azúcar, cítricos y frutales, principalmente.

Cultivos anuales o cíclicos

Los cultivos anuales son plantaciones que año con año o ciclo por ciclo se tienen que renovar, es decir el período de vida útil de la plantación es de un año o de un ciclo productivo. Dentro de este grupo de cultivos se pueden distinguir principalmente hortalizas, ornamentales, granos y oleaginosas.

Paquete tecnológico

Existen diferentes propuestas sobre este concepto. En su acepción estrecha, de acuerdo con la SAGAR-DDR, se refiere a las formas en que se combinan los diferentes recursos productivos (agua, tierra, mano de obra, agroquímicos, entre otros), con la finalidad de obtener el máximo rendimiento de la producción agrícola en determinadas condiciones (riego y temporal). En los cultivos estudiados algunos de los paquetes que se utilizan son: BMF/MC (bombeo, mejorado, fertilizado y mecanizado), TMF/MC (temporal, mejorado, fertilizado y mecanizado), TMF/Espeque (temporal, mejorado, fertilizado en rosa, tumba y quema), y TCS/Espeque (temporal, criollo, sin fertilizar en rosa, tumba y quema).

3.3. TEORÍA DE LOS COSTOS

La teoría del costo plantea que las condiciones físicas de la producción, el precio de los recursos productivos utilizados, y la eficiencia económica del productor, determinan conjuntamente el costo de la producción de una empresa. Lo anterior significa

que para calcular el costo de la producción es necesario cuantificar los costos de la infraestructura, de los insumos fisicos y de la mano de obra. La teoría de los costos se resume en los conceptos que a continuación se desarrollan.

Costo social y costo privado

Costo social de producción o costo de oportunidad. El costo social de producción es el costo que paga una sociedad cuando sus recursos son utilizados para producir un bien dado, o bien el costo social o alternativo de la producción de una unidad del bien X es la cantidad del bien Y que debe sacrificarse a tal efecto, o dicho de otra manera, los recursos empleados en producir X no se pueden utilizar en la producción de Y, ni alguna otra alternativa. En la producción de maíz, el costo social de emplear los insumos en la producción de maíz es el valor de las cosechas de otros cultivos que se hubieran podido producir en lugar del maíz. El costo de oportunidad se obtiene multiplicando la cantidad de insumos utilizados en la producción por sus precios económicos, los cuales se obtienen eliminando las distorsiones de mercado y el efecto de políticas.

Costo privado de producción. Existe una estrecha relación entre el costo de oportunidad, de producir un bien X en lugar de Y, y el costo privado. El costo privado de producción es el precio que tiene que pagar el productor por el uso de los recursos (tierra, trabajo y capital) para llevar a cabo la producción. El costo privado de producción

se obtiene multiplicando la cantidad de insumos utilizados en la producción por sus precios de mercado.

Costos explícitos e implícitos

Costo explícito. Los costos privados se dividen en costos explícitos e implícitos. Los costos explícitos son los que la empresa contabiliza para estimar e incorporar dentro de un sistema contable preestablecido, es decir son los gastos que efectúa el productor en la compra de los insumos que necesita para llevar a cabo la producción, tales como: costos de mano de obra, costos de fertilizantes, costos de semillas, costos de insecticidas y costos de herbicidas.

Costo implícito. Los costos implícitos son gastos que la mayoría de las veces pasan desapercibidos en la contabilidad del empresario, tales como: capital invertido en la tierra o finca, capital invertido en las construcciones, capital invertido en la compra de maquinaria e implementos agrícolas, y el trabajo de los agricultores en sus fincas. Los costos implícitos son una cantidad fija a corto plazo que se deben sumar a los costos explícitos con la finalidad de obtener la contabilidad más completa de los costos privados de producción.

Costos fijos y variables

Los costos de producción se clasifican también en costos fijos (CF) y costos variables (CV).

Costos fijos. Son aquellos costos derivados al momento de adquirir insumos fijos, que serán utilizados en el proceso productivo a corto plazo. Estos costos no pueden ser reducidos independientemente del nivel de la producción. Ejemplos: impuesto predial, seguros, depreciación, amortización e intereses de créditos.

Costos fijos totales. El costo fijo total es la suma de los costos fijos explícitos a corto plazo y los costos implícitos en que incurre un empresario, es decir, en el corto plazo hay insumos cuyo nivel de empleo no se puede cambiar independientemente del nivel de la producción . En el corto plazo los costos implícitos también son fijos.

Costos variables. Los costos variables se originan en la compra de insumos variables, que en general son empleados en un solo ciclo productivo. A largo plazo todos los insumos son variables. Ejemplos de costos variables son: costos de pesticidas, costos de semillas y costos de fertilizantes.

Costo variable total. El costo variable total es la suma de las cantidades gastadas en cada uno de los insumos variables empleados en la producción, que pueden variar de acuerdo con el nivel de producción.

Costo total de producción

Costo total de producción. El costo total a corto plazo es la suma de los costos variables totales y los costos fijos totales, en términos ecuacionales es:

CT= CFT+CVT

Donde:

CT: Costo total.

CFT: Costo fijo total.

CVT: Costo variable total.

Costos medios y costo marginal

Costo medio total. El costo medio total es igual al costo total dividido entre el número de unidades producidas, en términos ecuacionales se representa como:

CMT= CT/Q= CFT/Q +CVT/Q= CFM +CVM

Donde:

CMT: Costo medio total.

CT: Costo total.

Q: Número de unidades producidas.

CFM: Costo fijo medio.

CVM: Costo variable medio.

Costo fijo medio. El costo fijo medio se obtiene dividiendo el costo fijo total entre el número de unidades producidas. La curva del costo fijo medio se caracteriza porque a medida que aumenta la producción el costo fijo medio disminuye continuamente, ésto se debe a que una cantidad constante de costo se divide entre una cantidad de producción cada vez mayor, en términos ecuacionales se representa como:

CFM= CFT/Q

Donde:

CFM: Costo fijo medio.

CFT: Costo fijo total.

Q: Números de unidades producidas.

Costo variable medio. El costo variable medio es el costo variable total dividido entre el número de unidades producidas, en términos ecuacionales se representa como:

CVM = CVT/Q

Donde:

CVM: Costo variable medio.

CVT: Costo variable total.

Q: Número de unidades producidas.

Costo marginal. El costo marginal es la adición al costo total imputable a una unidad adicional de producción, lo cual significa que el costo marginal no es más que la cantidad en que se incrementa el costo total ante un incremento unitario en la producción, en términos ecuacionales se representa como:

$CMg = P\ (1/PMg)$

Donde :

CMg: Costo marginal.

P: Precio.

PMg: Producto marginal.

Otros costos

Costos secundarios. Los costos secundarios son aquellos costos necesarios de realizar en una etapa posterior a la producción; tales como los costos de distribución, de almacenamiento, de comercialización, entre otros.

Costos intangibles. Los costos intangibles son aquellos costos que no pueden ser cuantificados en términos financieros, tales como la pérdida de un paisaje a causa del funcionamiento de la empresa, la contaminación del agua y la contaminación del aire, entre otros.

3.4. TEORÍA DE LOS BENEFICIOS

Las empresas incurren en costos de producción, los cuales se han descrito en el inciso anterior, y obtienen ingresos o beneficios brutos.

Beneficios brutos y netos

Los ingresos de las empresas se obtienen de la venta de los productos (principal, secundario, etc.) generados, que representan el valor de la producción. Los ingresos se obtienen multiplicando el volúmen de la producción generada por su precio de mercado.

La diferencia existente entre el ingreso total y el costo total recibe el nombre de beneficio neto o ganancia y representa un incremento absoluto del capital desembolsado. En términos ecuacionales se representa como:

$G = IT - CT$

$IT = P.Q$

$CT = CFT + CVT$

Donde:

G: Ganancia.

IT: Ingreso total.

CT: Costo total.

CFT: Costo fijo total.

CVT: Costo variable total.

Los beneficios de las empresas agropecuarias pueden incrementarse debido al aumento del valor de la producción o de la reducción de los costos de producción. En la contabilidad económica empresarial siempre es fácil valorar los beneficios, por lo que es necesario clasificarlos y cuantificarlos. Los tipos de beneficios que se conocen son: beneficios directos, beneficios indirectos y beneficios intangibles.

Beneficios directos

Los beneficios directos representan el valor de los bienes y servicios obtenidos con la inversión en la empresa, y el valor de los bienes que por efecto de las obras no se destruyen ulteriormente. Los beneficios directos incrementan el ingreso, después de la deducción de todos los gastos de producción, y permiten mejorar las condiciones de vida de los empresarios o productores. El incremento en el ingreso proviene de diversas formas, dependiendo de las características de cada proyecto en particular: mayores rendimientos, menores costos, menores pérdidas, mejor comercialización, entre otros.

Beneficios indirectos

Los beneficios indirectos están asociados a utilidades de los mayoristas y detallistas por el manejo de las ventas, que incrementan el valor de los nuevos bienes producidos. Los beneficios indirectos están representados por las utilidades de todas las empresas entre la fábrica y el consumidor final, producido por el transporte, procesamiento y distribución.

Beneficios intangibles

Los beneficios intangibles son aquellos que no se pueden medir monetariamente, los ejemplos más comunes son: razones estratégicas de soberanía o de seguridad nacional, efecto sobre el clima o medio ambiente y la redistribución del ingreso hacia zonas marginadas.

Externalidades

Las externalidades son impactos de factores externos sobre los proyectos o efectos de los proyectos sobre el medio que los rodea. La determinación de la magnitud positiva o negativa de las externalidades implica cierto grado de dificultad. Como ejemplo de externalidad positiva está la ejecución de un proyecto de reforestación, que beneficia suelos, clima y calidad del aire. Por el contrario, una externalidad negativa será

la contaminación ambiental producida por fabricas y cuyo costo no es absorbido por la industria.

3.5. TEORÍA DE LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Determinación del factor de descuento

El elemento más importante en la determinación del factor de descuento es la definición de la tasa de descuento, que representa el costo de oportunidad del capital y se define tomando en cuenta la tasa de interés más alta que se paga a los ahorradores, en México es la tasa de interés que se paga por la compra de los CETES. Después de identifcar la tasa de interés más alta se procede a definir el factor de descuento, que puede ser utilizando la tasa de interés nominal o real, dependiendo si la información que se va a utilizar para realizar la evaluación está en términos corrientes o constantes . La fórmula del factor de descuento es:

a) Utilizando tasa de interés nominal.

$Fd= 1/(1+i)^n$

Donde:

Fd: Factor de descuento.

i: Tasa de interés o de descuento nominal.

n: Número de períodos.

BIBLIOTECA CENTRAL U. A. C.H.

b) Utilizando tasa de interés real.

$Fd= 1/(1+r)^n$

Donde:

Fd: Factor de descuento.

r: Tasa de interés o de descuento real.

n: Número de períodos.

La tasa de intéres real (r) se obtiene de:

$(1+i)= (1+r)\ (1+i)$

Despejando la r tenemos:

$r= ((1+i)/(1+\Pi))\ -1$

El factor de descuento nos permite transformar los valores corrientes o valores constantes a valores presentes, que son los que se requieren para realizar la evaluación de los proyectos, en otras palabras con este factor se descuenta el costo de oportunidad del dinero para ver si el proyecto es rentable o no.

La evaluación de los proyectos puede ser ex-ante, antes de la puesta en marcha, o ex post, en marcha o concluido. La evaluación ex post es la que se realizó en esta investigación, ya que la información de las unidades de producción se obtuvo después de que concluyó el ciclo agrícola, y la tasa de descuento utilizada se determinó en base al valor de la tasa de interés de los CETES.

Indicadores de competitividad

La competitividad de la producción agropecuaria y forestal puede ser interna o externa. La competitividad interna o doméstica de la producción agropecuaria se manifiesta en los indicadores de rentabilidad privada y la competitividad externa o internacional se manifiesta en los indicadores de rentabilidad económica. Los principales indicadores de rentabilidad privada utilizados en este trabajo son la ganancia, la relación beneficio costo y la tasa interna de retorno, calculados a precios de mercado; y los indicadores de rentabilidad económica son la ganancia, la relación beneficio costo y la tasa interna de retorno, calculados a precios económicos, tomando en cuenta los costos de oportunidad de los recursos utilizados.

Evaluación de proyecto

La evaluación de los proyectos pueden ser ex-ante o ex post, los parámetros que se calculan y los niveles en que se realizan (privado o social) son similares. Esta fase se concentra principalmente en la comparación de los costos y beneficios actualizados y los indicadores de evaluación que consideran el valor del dinero en el tiempo, son: Valor actual neto (VAN), Relación beneficio costo (B/C) y Tasa de interna de retorno (TIR) .

Valor actual neto o ganancia actualizada

El Valor actual neto o ganancia actualizada es igual al valor actualizado de la corriente de beneficios menos el valor actualizado de la corriente de costos. El VAN refleja la utilidad neta actualizada atribuible al proyecto. Su fórmula matemática es:

$$VAN = \sum_{t=1}^{t=n} \frac{BT - CT}{(1+i)^n} \quad \leq \; > \; 0$$

Donde:

Bt: Beneficios totales.

Ct: Costos totales.

i: Tasa de actualización.

n: Número de períodos.

El VAN se puede interpretar como el valor actual de la corriente de ingresos generada por una inversión. El criterío de selección del VAN es:

VAN = 0, indica que el proyecto es indeterminado.

VAN > 0, indica que el proyecto se acepta.

VAN< 0, indica que el proyecto se rechaza.

Con el criterio del VAN es posible una clasificación aceptable de proyectos independientes, ya que constituye una medida absoluta, no relativa. El VAN es también el criterio preferido de selección para escoger entre proyectos que se excluyen entre sí, debido a un posible error en la aplicación de la medida de la tasa de rentabilidad interna de tales proyectos. Si los beneficios netos se actualizan a la tasa de interés a la cual se financía la inversión, el VAN permanece igual ya sea que se compute antes o después del financiamiento. Ello proporciona una ventaja del VAN sobre la TIR.

Relación beneficio costo (B/C)

La B/C se obtiene dividiendo el valor actual de la corriente de beneficios entre el valor actual de la corriente de costos y su fórmula matemática es la siguiente:

$$RBC = \sum_{t=1}^{t=n} \frac{BT/CT}{(1+i)^n} \quad \begin{matrix} \leq \\ > \end{matrix}$$

Donde:

BT: Beneficios totales.

CT: Costos totales.

i: Tasa de actualización.

n: Número de períodos.

El criterio de selección es aceptar aquellos proyectos con una B/C igual o mayor que uno, cuando la corriente de costos y beneficios se actualizan al costo de oportunidad del capital y rechazar aquellos que tienen una B/C menor que uno. En términos resumidos:

B/C > 1, significa que el proyecto se acepta.

B/C < 1, significa que el proyecto se rechaza.

B/C = 1, significa que el proyecto es indeterminado.

La B/C - 1 representa la utilidad o pérdida por cada peso invertido en el proyecto.

Tasa interna de rentabilidad (TIR)

La TIR es la tasa de actualización que hace que el VAN, flujo de fondos de un proyecto, sea igual a cero y representa la rentabilidad promedio del capital utilizado en la vida útil de un proyecto. La determinación de la TIR es muy útil para considerar las inversiones de proyectos agrícolas, este indicador nos da una medida relativa y no absoluta, por lo que el criterio de decisión para la aceptación de proyectos, consiste en aprobar la ejecución de todos aquellos proyectos cuya TIR esté arriba del costo de oportunidad del capital (tasa de interés). La TIR se representa matemáticamente de la siguiente manera:

$$TIR = \sum_{t=1}^{t=n} \frac{BT - CT}{(1+i)^n} = 0$$

Donde:

i: TIR buscada.

Bt: Beneficios totales.

Ct: Costos totales.

n: Número de períodos.

El criterio de selección es aceptar todos aquellos proyectos que tengan una TIR igual o mayor a la tasa de interés seleccionada, en caso contrario se rechaza.

3.6. PUNTO DE EQUILIBRIO

Concepto de punto de equilibrio

El punto de equilibrio, también se le conoce con el nombre de producción mínima económica o umbral económico, representa la producción mínima donde los costos e ingresos son iguales. El punto de equilibrio se define como el volumen mínimo de producción, y/o ingreso mínimo, que la empresa debe generar para que los ingresos totales obtenidos sean iguales a la suma de los costos fijos totales y los costos variables totales. Para que un productor no tenga pérdidas deberá producir al menos en el punto de equilibrio.

Análisis algebraico del punto de equilibrio

El cálculo del punto de equilibrio en términos de ingreso, una vez obtenido los datos, se realiza de la siguiente manera:

PE= CF/1-(CV/IT)

Donde:

PE: Punto de equilibrio.

CF: Costo fijo.

CV: Costo variable.

IT: Ingreso total.

El punto de equilibrio también se puede obtener en términos de cantidades, para lo cual se utiliza la fórmula siguiente:

CE= CFT/Pu (1-CVT/IT)

Donde:

CE: Cantidad de equilibrio.

CFT: Costos fijos totales.

Pu: Precio de venta unitario.

CVT: Costos variables totales.

IT: Ingreso total.

La cantidad de equilibrio y el ingreso de equilibrio nos proporcionan el punto de equilibrio, que es el nivel mínimo en que debe estar funcionando la empresa para que sus ingresos sean iguales a sus costos. Las características específicas de los productores estudiados no permitió el cálculo del punto de equilibrio, por lo que se tuvo que sustituir por un indicador equivalente que es la cantidad de producción mínima económica (CPME).

Cantidad de producción mínima económica

Los productores entrevistados maquilan las diferentes actividades donde se requiere capital fijo, por lo que no se contabiliza la maquinaria y equipo para la preparación del suelo, cosecha y desgrane, por lo que el peso del capital fijo es marginal en los costos totales de producción. Estas actividades, como hemos señalado, se llevan a cabo en forma de maquila, es decir los productores pagan por la realización de estos trabajos a los que poseen maquinaria y equipo. La falta de información sobre el capital fijo de la información obtenida limitó el cálculo del punto de equilibrio, por lo que este indicador fue sustituido con un equivalente, al que denominamos cantidad de producción mínima económica.

La cantidad de producción mínima económica (CPME) se refiere al volumen de producción que permite recuperar los costos totales de producción sin la obtención de ninguna ganancia, o sea, es el volumen que permite igualar los ingresos por la venta del producto a los costos totales de producción (ingresos=costos). Se calcula con el siguiente procedimiento:

CPME= CTP/Pu

CPME=($/ha)/($/ton)=ton/ha

Donde:

CPME: Cantidad de Producción Mínima Económica.

CTP: Costo Total de Producción ($/ha).

Pu: Precio Unitario del Producto ($/ton).

En el siguiente capítulo, en base a los elementos señalados en éste, se analiza la estructura de la economía del Sureste de México.

CAPÍTULO 4. ESTRUCTURA DE LA ECONOMÍA DEL SURESTE DE MEXICO

En esta parte del trabajo se presenta un aproximación de la estructura económica de una parte del Sureste de México, y de los estados que lo componen (Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán), en base a dos variables centrales, que son: El Producto Interno Bruto (PIB) y la Población Económica Activa Ocupada (PEAO).

4.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO

Los aspectos que se analizan son la distribución y la estructura del PIB total nacional, regional y estatal, así como sectorial y subsectorial.

4.1.1. Distribución y estructura del PIB total nacional, regional, estatal, sectorial y subsectorial

Los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán aportaban en su conjunto en 1988 cerca del 8% del PIB nacional, el 9.4% del PIB primario, el 7.1% del PIB secundario y el 8% del PIB terciario. Los estados de la región que aportan la mayor proporción en el PIB total nacional son Campeche con 2.23%, Chiapas con 1.94% y Tabasco con 1.86%. Los estados de la región que aportan la mayor proporción en el PIB total nacional primario son Chiapas con 4.88%, Tabasco con 1.83% y Yucatán con 1.22%. Los estados de la región que aportan la mayor proporción en el PIB total nacional secundario son Campeche con 2.72%, Chiapas con 1.34% y Tabasco con 1.86%. Los estados de la región que aportan la mayor proporción en el

PIB total nacional terciario son Campeche con 2.02%, Chiapas con 1.88% y Tabasco con 1.82%. Los cinco estados (Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán) tienen un peso económico a nivel nacional de 8%, inferior al del DF (21.35%) y estado de México (11.40%); y superior al de Jalisco (6.78%), Nuevo León (6.33%) y Veracruz (5.68%).

El sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) aportaba en 1988 el 7.8% del PIB total nacional, el sector secundario (minería y extracción de petróleo, industria de la transformación, industria de la construcción e industria de la electricidad) el 35.5% y el sector terciario (comercio, restaurantes y hoteles; transporte, almacenamiento y comunicaciones; servicios financieros; servicio y gobierno) el 58%. En la región el sector primario aportaba el 9% del PIB total regional, por arriba de la media nacional del sector, el sector secundario el 31.86%, por debajo de la media nacional, y el sector terciario el 58.05%, alrededor de la media nacional. Esta distribución sectorial del PIB regional se aproxima a la distribución sectorial nacional . Los estados que se alejan mucho de la distribución sectorial media nacional son Campeche con 3.7% y Chiapas con 19.7% del PIB primario en el total estatal; Campeche con 44.6% y Quintana Roo con 9.4% del PIB secundario en el total estatal, el primer caso se explica por la distorsión que provoca la extracción de petróleo y el segundo por el escaso desarrollo de la industria en el estado; Quintana Roo con 86.33% del PIB terciario en el total estatal, situación que se explica por la distorsión en la economía estatal generada por el alto peso que tiene el turismo en el estado. El resto de los estados tienen una estructura sectorial del PIB similar a la media nacional.

4.1.2. Distribución y estructura del PIB primario nacional, regional, estatal, sectorial y subsectorial

La región (Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán) aporta el 9.44% del PIB primario, el 8.06% del PIB agrícola, el 10.27% del PIB ganadero, el 13.6% del PIB forestal y el l8.65% del PIB pesquero. Los estados de la región que aportan la mayor proporción en el PIB primario total nacional son Chiapas con 4.88% y Tabasco con 1.83%; los estados de la región que aportan la mayor proporción en el PIB agrícola total nacional son Chiapas con 5.51% y Tabasco con 1.40%; los estados de la región que aportan la mayor proporción en el PIB ganadero total nacional son Chiapas con 4.05%, Tabasco con 2.84% y Yucatán con 2.03%; los estados de la región que aportan la mayor proporción en el PIB forestal nacional son Campeche con 4.51%, Chiapas con 3.78% y Quintana Roo con 2.87%; y los estados de la región que aportan la mayor proporción en el PIB pesquero total nacional son Campeche con 7.35%, Yucatán con 4.41%, Chiapas con 2.99% y Tabasco con 2.45%. El peso de la región en el sector primario nacional es de 9.44%, inferior al de Jalisco (9.58%) y superior al de Veracruz (8.31%), Sinaloa (6.73%) y Sonora (5.572%).

En la región el subsector agrícola aportaba el 52.39% del PIB total regional, por debajo de la media nacional del subsector (61.23%); el subsector ganadero el 36.15%, por arriba de la media nacional del subsector (28.65%); el subsector forestal el 7.31%, por encima de la media nacional del subsector (5.5%); y el subsector pesquero el 9.13%, por encima de la media nacional (4.63%). Esta distribución subsectorial del PIB primario regional gira alrededor de la distribución media subsectorial nacional del PIB primario.

Los estados que se alejan mucho de la distribución media subsectorial del PIB primario a nivel nacional y regional son Chiapas con 69.10% y Campeche con 17.55% del PIB agrícola en el total primario estatal; Yucatán con 47.50% y Tabasco con 44.45% del PIB ganadero en el total primario estatal; Quintana Roo con 34.29% y Campeche con 23.50% del PIB forestal en el total primario estatal; y, Campeche con 32.29%, Yucatán con 16.67% y Quintana Roo con 14.56% del PIB pesquero en el total primario estatal. Los datos reflejan que Campeche es un estado pesquero, ganadero, forestal y agrícola; Chiapas es agrícola y ganadero; Quinta Roo es forestal, agrícola, ganadero y pesquero; Tabasco es agrícola y ganadero; y Yucatán es ganadero, agrícola y pesquero. La región, vista en su conjunto, es agrícola, ganadera, pesquera y forestal.

4.1.3. Distribución y estructura del PIB secundario nacional, regional, estatal, sectorial y subsectorial

La región (Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán) aporta el 7% del PIB secundario, el 44.05% del PIB minero, el 2.56% del PIB manufacturero, el 5.67% del PIB de la construcción y el 13.97% del PIB de la industria de la energía eléctrica. Los estados de la región que aportan la mayor proporción en el PIB secundario nacional son Campeche con 2.72%, Tabasco con 1.86% y Chiapas con 1.34%; los estados de la región que aportan la mayor proporción en el PIB minero total nacional son Campeche con 27.62% y Tabasco con 13.05%; los estados de la región que aportan la mayor proporción en el PIB manufacturero total nacional son Yucatán con 0.85%, Chiapas con 0.74% y Tabasco con 0.59%; los estados de la región que aportan la mayor proporción en el PIB de la construcción total nacional son Chiapas con 1.76%, Yucatán

con 1.62% y Tabasco con 1.17%; y los estados que aportan la mayor proporción en el PIB de la industria de la electricidad total nacional son Chiapas con 8.8%, Tabasco con 2.36% y Quinta Roo con 1.32%. El peso de la región en el sector secundario nacional es de 7.09%, que es relativamente bajo, en el subsector minero es de 44.05%, que es muy alto y superior a cualquier otra región geoeconómica; y en el subsector de la industria eléctrica es de 13.97%, que es alto; por encima del DF con 11.09%, Hidalgo con 8.11% y estado de México con 6.85%. El alto peso de la región en el PIB del subsector minero y de la energía eléctrica se explica por la elevada participación de los estados de Campeche y Tabasco en la extracción y refinamiento de petróleo y el gran aporte de Chiapas en la generación de energía eléctrica.

En la región el subsector minero aportaba el 57.05% del PIB total regional, muy por encima de la media nacional del subsector (9.19%); el subsector manufacturero el 27.35%, muy por debajo de la media nacional del subsector (75.91%); el subsector de la industria de la construcción el 9.05%, por debajo y cercana a la media nacional (11.32%); y el subsector de la industria de la electricidad el 6.53%, muy por encima de la media nacional (3.57%). Esta distribución subsectorial del PIB secundario regional se encuentra, en general, alejada de la distribución media subsectorial nacional, explicada por las particularidades del área, que le dan una función estratégica en el abastecimiento de petróleo y electricidad.

Los estados que se alejan mucho de la distribución media subsectorial del PIB secundario a nivel nacional y regional son Campeche con 92.96%, Tabasco con 64.40% y

Chiapas con 20.11% del PIB minero en el total secundario estatal; los estados más cercanos a la distribución media nacional del subsector manufacturero son Yucatán con 74.20%, Quintana Roo con 53.69% y Chiapas con 41.75%; los estados que se alejan mucho de la distribución media nacional del subsector construcción son Quintana Roo con 34.48%, Yucatán con 18.94% y Chiapas con 12.18%, y, finalmente, los estados que se alejan mucho de la distribución media nacional del subsector electricidad son Chiapas con 23.38% y Quintana Roo con 6.04%. Las estadísticas reflejan que en Campeche tiene un alto peso la minería (petróleo), en Chiapas la manufactura, la generación de energía eléctrica, la minería (petróleo) y la industria de la construcción; en Quintana Roo la manufactura y la construcción; en Tabasco la minería y la manufactura; y en Yucatán la manufactura y la construcción. La región, vista en un conjunto, es minera, manufacturera, con peso la construcción, y generadora de electricidad.

4.1.4. Participación y estructura del PIB terciario nacional, regional, estatal, sectorial y subsectorial

La región (Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán) aporta el 8.06% del PIB terciario; el 11.2% del PIB generado por el comercio, restaurantes y hoteles; el 5.38% del PIB generado por el transporte, almacenamiento y comunicaciones; el 4.59% del PIB generado por los servicios financieros, seguros y bienes inmuebles; y el 5.6% del PIB generado por los servicios comunales y personales. Los estados de la región que aportan la mayor proporción en el PIB terciario total nacional son Campeche con 2.02%, Chiapas con 1.88% y Tabasco con 1.82%; los estados de la región que aportan la mayor proporción en el PIB total nacional generado por el comercio,

restaurantes y hoteles son Campeche con 3.56%, Tabasco con 2.56% y Chiapas con 2.23%; los estados de la región que aportan la mayor proporción en el PIB generado por el transporte, almacenamiento y comunicaciones total nacional son Yucatán con 1.23%, Tabasco con 1.23% y Campeche con 1.09%; los estados de la región que aportan la mayor proporción en el PIB total nacional generado por los servicios financieros, seguros y bienes inmuebles son Chiapas con 1.78%, Yucatán con 1.01% y Tabasco con 0.88%; y, finalmente, los estados de la región que aportan la mayor proporción en el PIB total nacional generado por los servicios comunales y servicios personales son Chiapas con 1.76%, Yucatán con 1.35% y Tabasco con 1.31%. El subsector del sector terciario más importante en la región y en los estados, en donde tiene mayor participación a nivel nacional, es el del comercio, restaurantes y hoteles, debido a que la región es turística, ya que cuenta con una gran cantidad de zonas arqueológicas (La Venta y Comalcalco, Tabasco; Palenque y Bonampak, Chiapas; Edzná y Calakmul, Campeche; Uxmal y Chinchén Itzá, Yucatán, y Tulúm, Quintana Roo); cuenta con atractivas ciudades coloniales (Villahermosa, Tabasco; San Cristóbal, Chiapas; Campeche, Campeche y Mérida, Yucatán); cuenta con atractivos naturales "El Sumidero", Cascadas de Agua Azul y Lagunas de Monte Bello, Chiapas ; Cenotes y Lagunas en Campeche, Quintana Roo y Yucatán; y, finalmente, el corredor turístico, con las mejores playas del mundo, Tulum-Cancún.

El segundo subsector del sector terciario importante en la región y en los estados es el de transporte, almacenamiento y comunicaciones, debido a la existencia de vías y

medios de transporte marítimos y terrestres, fundamentalmente, en todos los estados que componen el área.

En la región el subsector comercio, resturantes y hoteles aporta el 65.30% del PIB terciario, muy por encima de la media nacional del subsector (47.04%); el subsector transporte, almacenamiento y comunicaciones el 8.68%, muy por debajo de la media nacional del subsector (13.02%); el subsector servicios financieros, seguros y bienes inmuebles el 7.67%, muy por debajo de la media nacional del subsector (13.52%); y el subsector servicios comunales, sociales y personales el 18.32%, muy por debajo de la media nacional del subsector (26.40%). Esta distribución subsectorial del PIB terciario regional se encuentra, en general, alejada de la distribución media subsectorial nacional, debido a las particularidades del desarrollo de la región y al alto peso que tienen las actividades relacionadas con el turismo. El subsector comercio, restaurantes y hoteles tiene un alto peso en el sector terciario de todos los estados que componen el Sureste de México, y así en orden descendente tenemos: Campeche con 82.83%; Quintana Roo con 67.87%; Tabasco con 65.95%; Chiapas con 55.68% y Yucatán con 48.45%.

4.2. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Los aspectos más sobresalientes que se analizan en este apartado son la participación de la PEA regional y estatal en la PEA total nacional, así como la estructura sectorial y subsectorial de ésa.

4.2.1. Participación y estructura de la PEA nacional, regional, estatal, sectorial y subsectorial

Los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán absorbían en su conjunto en 1990 el 8.48% de la PEA ocupada total nacional; el 15.69% de la PEA ocupada en el sector primario; el 5.07% de la PEA ocupada en el sector secundario; el 7.091% de la PEA ocupada en el sector terciario y el 8.4% de la PEA ocupada en actividades no especificadas. Los estados de la región que ocupan una mayor proporción de la PEA en el total nacional son Chiapas con 3.64%, Yucatán con 1.71% y Tabasco con 1.68%; los estados de la región que ocupan una mayor proporción de la PEA del sector primario total nacional son Chiapas con 9.40%, Tabasco con 2.64% y Yucatán con 2.07%; los estados de la región que ocupan una mayor proporción de la PEA del sector secundario total nacional son Chiapas con 1.55%, Yucatán con 1.53% y Tabasco con 1.23%; los estados de la región que ocupan una mayor proporción de la PEA del sector terciario total nacional son Chiapas con 2.17%, Yucatán con 1.75% y Tabasco con 1.44%; y, finalmente, los estados de la región que tienen una mayor proporción de la PEA ocupada en actividades no especificadas son Chiapas con 3.29%, Tabasco con 2.12% y Quintana Roo con 1.23%. Los datos reflejan que en la región se ocupa a 8.48% de la PEA total nacional y el 15.69% de la PEA total nacional del sector primario. Este último dato es importante, ya que refleja que la región ocupa casi una sexta parte de la PEA ocupada en el campo mexicano.

El sector primario nacional (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) ocupaba en 1990 el 22.02% de la PEA ocupada; el sector secundario (minería y extracción de

petróleo, industria de la transformación, industria de la construcción e industria de la energía eléctrica) el 27.04%, el sector terciario (comercio, restaurantes y hoteles; transporte, almacenamiento y comunicaciones; servicios financieros, seguros y bienes inmuebles; servicios comunales y gobierno) el 44.85%, y actividades no especificadas el 3.33%. En la región el sector primario ocupa el 40.77% de la PEA ocupada, casi el doble (1.851) de la media nacional; el sector secundario el 16.18%, el 0.598 de la media nacional; el sector terciario el 37.52%, el 0.83 de la media nacional; y el 3.31% de la PEA ocupada en actividades no especificadas, alrededor de la media nacional. Esta estructura de la PEA ocupada refleja los limitados niveles de desarrollo económico de la región, ya que ocupa el sector primario el 41.88% de su población económicamente activa.

Los estados que ocupan una mayor proporción de la PEA estatal en el sector primario son Chiapas con 56.60%, Tabasco con 34.49%, Campeche con 33.46% y Yucatán con 26.60%, todos ellos por encima de la media nacional que es de 22.02%; los estados que ocupan una mayor proporción de la PEA estatal en el sector secundario son Yucatán con 24.15%, Tabasco con 19.86% y Campeche con 18.96%, todos ellos por debajo de la media nacional que es de 27.04%; los estados que ocupan una mayor proporción de la PEA estatal en el sector terciario son Quintana Roo con 57.99%, por arriba de la media nacional, Yucatán con 45.77%, alrededor de la media nacional, Campeche con 41.21% y Tabasco con 38.31%, ambos por debajo de la media nacional; y, finalmente, la PEA ocupada en actividades no especificadas tienen un bajo peso en la estructura de la distribución de la PEA ocupada en cada uno de los estados que

componen la región. La estructura de la distribución de la población económicamente activa en los estados de la región reflejan las limitaciones y distorsiones en el desarrollo económico de cada uno de ellos; el estado más agropecuario y forestal por su PEA ocupada en el sector es Chiapas con 56.60%; el más desarrollado industrialmente es Yucatán con 24.15% de su PEA ocupada en el sector secundario y los estados donde tiene un alto peso el sector terciario son Quintana Roo y Yucatán con 57.99% y 45.77% de su PEA ocupada en el sector, respectivamente.

4.2.2. Participación y estructura de la PEA ocupada en el sector agropecuario, forestal y pesquero nacional, regional, estatal, sectorial y subsectorial

La región (Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Chiapas) absorbía en 1990 el 15.69% de la población económicamente activa ocupada en el sector primario nacional, el estado de Chiapas el 9.40%, el estado de Tabasco el 2.64%, el estado de Yucatán el 2.07%, el estado de Campeche el 0.97% y el estado de Quintana Roo el 0.60%. Esta distribución específica de la PEA coincide con la distribución del PIB primario, en el mismo orden estatal Chiapas con 4.48%, Tabasco con 1.83%, Yucatán con 1.22%, Campeche con 1.05% y Quintana Roo con 1.05%. Los datos reflejan que el estado de Chiapas es el que ocupa la mayor proporción de la PEA ocupada en el sector primario regional y el que tiene la menor productividad por hombre ocupado en el sector.

El peso de la PEA ocupada en el sector agropecuario, forestal y pesquero en la región es alto (40.77%) y se encuentra por encima de la media nacional (22.02%); el

sector primario del estado de Chiapas absorbía el 56.60% de la PEA ocupada estatal, en el estado de Tabasco el 34.49%, en el estado de Campeche el 33.46%, en el estado de Yucatán el 26.60% y en el estado de Quintana Roo el 19.35%. Esta estructura específica de la distribución de la PEA ocupada estatal casí coincide con la estructura de la distribución estatal del PIB, en el mismo orden estatal Chiapas con 19.72%, Yucatán con 8.26%, Tabasco con 7.75%, Quintana Roo con 5.01% y Campeche con 3.72%. Los datos reflejan que la productividad del trabajo en el campo (PEAO%/PIB%) en la región tiene el siguiente orden: Chiapas (2.95:1); Tabasco (3.2:1), Q.Roo (3.91:1), Yucatán (4.30:1) y Campeche (9.21:1).

4.2.3. Participación y estructura de la PEA ocupada en el sector secundario nacional, regional, estatal, sectorial y subsectorial

La región absorbía en 1990 solamente el 5.072% de la población económicamente activa ocupada en el sector secundario nacional, una proporción muy baja; el 11.063% de la población económica activa ocupada en la minería y extracción de petróleo, proporción relativamente alta; el 3.803% de la población económica activa ocupada en la manufactura, proporción muy baja; el 7.457% de la población económica activa ocupada en la industria de la construcción, y el 7.180% de la población económica activa ocupada en la industria de la electricidad y agua. La relación existente entre la PEA ocupada en los diferentes subsectores del sector secundario y el PIB del sector es directa, salvo en el subsector minero y extractor de petróleo, que con un 11.063% de la PEA ocupada aporta el 44.05% del PIB de ese subsector.

Los estados de la región que absorben la mayor proporción de la PEA nacional ocupada en el sector secundario son Chiapas con 1.55%, Yucatán con 1.53% y Tabasco con 1.23%; los que absorben la mayor proporción de la PEA del subsector minero y extractor de petróleo son Tabasco con 8.1%, Campeche con 1.46% y Chiapas con 1.02%; los que absorben la mayor proporción de la PEA ocupada en la manufactura son Yucatán con 1.401%, Chiapas con 1.12% y Tabasco con 0.738%; los que absorben la mayor proporción de la PEA ocupada en la industria de la construcción son Chiapas con 2.39%, Yucatán con 2.06% y Tabasco con 1.49%; los que absorben la mayor proporción de la PEA ocupada en la industria de la energía eléctrica son Chiapas con 5.98%; Yucatán con 1.94% y Tabasco con 1.64%. La cantidad de trabajadores ocupados en el sector secundario de la región (5.07%) refleja el bajo nivel de desarrollo industrial de esta área de la república mexicana, que se explica por el bajo peso de la manufactura, ya que los otros subsectores (minería y extracción de petróleo, construcción y electricidad) tienen un peso significativo. Los estados más importantes en el subsector minero y extracción de petróleo son Tabasco y Campeche; en la industria manufacturera Yucatán y Chiapas; en la industria de la construcción Chiapas y Yucatán; y, en la industria de la eléctricidad Chiapas, Yucatán y Tabasco.

En la región el subsector minero absorbía el 8.73% de la PEA ocupada estatal, más del doble de la media nacional (4.0%); el subsector manufacturero el 51.76%, por debajo de la media nacional (69.04%); el subsector construcción el 36.03%, por arriba de la media nacional (24.5%); y el subsector electricidad el 3.46%, por encima de la media nacional (2.45%). La distribución subsectorial de la PEA ocupada en el sector secundario

se encuentra alejada de la distribución media subsectorial nacional; ya que la minería y extracción de petróleo, construcción y electricidad se encuentran por arriba de la media nacional y la manufactura se encuentra por debajo de la media nacional.

Los estados que se alejan mucho de la distribución media nacional y regional de la PEA subsectorial ocupada, son Tabasco con 26.15% y Campeche con 13.12% de sus PEAs ocupadas en el subsector minero y extractor de petróleo; Yucatán con 63.05%, Chiapas con 50.10% y Campeche con 47.44% de sus PEAs ocupadas en el subsector manufacturero, son los que se encuentran más cercanos a la media nacional; Quintana Roo con 53.63%, Chiapas con 37.79% y Campeche con 36.10% de sus PEAs ocupadas en el subsector construcción; y todos los demás se encuentran por arriba de la media nacional; y Chiapas con 9.44% y Quintana Roo con 4.77% de sus PEAs se encuentran ocupadas en el subsector electricidad y agua, y todos los demás se encuentran por arriba de la media nacional. Los resultados reflejan que los dos subsectores que absorben la mayor parte de la población económica activa ocupada en los cinco estados son la manufactura y construcción, y en Tabasco y Campeche la minería y extracción de petróleo absorben una alta proporción de la PEA ocupada, que no es casual ya que son los dos productores más importantes de petróleo. Así mismo, se observa que Yucatán es el estado donde la industria manufacturera ocupa una mayor proporción de la PEA; en Quintana Roo se ocupa una mayor proporción de la PEA en la construcción; y en Chiapas se ocupa una mayor proporción de la PEA en el subsector electricidad.

4.2.4. Participación y estructura de la PEA ocupada en el sector terciario nacional regional, estatal, sectorial y subsectorial

La región absorbía en 1990 solamente el 7.09% de la PEA ocupada en el sector terciario nacional, relativamente alta en comparación con la proporción ocupada en el sector secundario; el 7.46% de la PEA ocupada en el comercio, restaurantes y hoteles, relativamente alta; el 6.10% de la PEA ocupada en el subsector transporte, almacenamiento y comunicaciones, relativamente alta; el 4.90% de la PEA ocupada en el subsector servicios financieros, que es una proporción baja; el 6.93% de la PEA ocupada en el subsector servicios, que es relativamente alta; y el 8.23% de la PEA ocupada en el subsector gobierno, que es alta. La información refleja que los subsectores que absorben la mayor proporción de la población económica activa ocupada en el sector terciario a nivel nacional son gobierno (8.23%), comercio, restaurantes y hoteles (7.46%) y servicios (6.93%). La PEA ocupada en el subsector comercio, restaurantes y hoteles es la más productiva, ya que aporta el 11.2% del PIB nacional de ese subsector.

Los estados de la región que absorben la mayor proporción de la PEA del sector terciario nacional y regional son Chiapas con 2.17%, Yucatán con 1.75% y Tabasco con 1.44%; los que absorben la mayor proporción de la PEA del subsector comercio, restaurantes y hoteles son Chiapas con 2.0%, Yucatán con 1.18 y Tabasco con 1.25%; los que absorben la mayor proporción de la PEA del subsector transporte, almacenamiento y comunicaciones son Chiapas con 2.04%, Yucatán con 1.40% y Tabasco con 1.25%; los que absorben la mayor proporción de la PEA del subsector

servicios financieros son Yucatán con 1.70%, Chiapas con 1.25% y Tabasco con 0.89%; los que absorben la mayor proporción de la PEA del subsector servicios son Chiapas con 2.31%, Yucatán con 1.86% y Tabasco con 1.52%; y los que absorben la mayor proporción de la PEA del subsector gobierno son Chiapas con 2.63%, Tabasco con 2.28% y Yucatán con 1.44%. Los datos reflejan que los estados de la región que absorben la mayor proporción de la PEA ocupada en el sector terciario y en los diferentes sectores de éste son Chiapas, Tabasco y Yucatán; que está directamente correlacionada con el tamaño de la población, infraestructura y personal de gobierno y otros factores menos importantes.

En la región el subsector comercio, restaurantes y hoteles absorbía el 37.80% de la PEA ocupada, ligeramente por encima de la media nacional (35.89%); el subsector transporte, almacenamiento y comunicaciones absorbía el 8.33% de la PEA ocupada, ligeramente por debajo de la media nacional (9.68%); el subsector servicios financieros absorbía el 2.30% de la PEA ocupada, ligeramente por debajo de la media nacional (3.33%); el subsector servicios absorbía el 41.55%, ligeramente por debajo de la media nacional (42.48%) y el subsector gobierno el 9.98%, ligeramente por arriba de la media nacional (8.59%). Los datos reflejan que los subsectores que absorben a la mayor parte de la PEA ocupada del sector terciario son servicios y comercio, restaurantes y hoteles; coincidente con la distribución subsectorial media nacional.

Los estados que se alejan o están más cercanos a la distribución media nacional y regional de la PEA subsectorial ocupada son Quintana Roo con 47.84% y Yucatán con

36.80% de la PEA ocupada en el subsector comercio, restaurantes y hoteles, que son los estados más turísticos de la región; Quintana Roo con 9.89% y Chiapas con 9.13% de la PEA ocupada en el subsector transporte, almacenamiento y comunicaciones, el primero es un estado con fuerte impacto en la producción y comercialización agropecuaria y el segundo con un fuerte impacto en el turismo; Yucatán con 3.24% y Quintana Roo con 2.60% de la PEA ocupada en el subsector servicios financieros; Chiapas con 45.39%, Yucatán con 45.11%, Tabasco con 45.08% y Campeche con 43.68% de la PEA ocupada en el subsector servicios, todos ligeramente por encima de la media nacional (42.48%); y Tabasco con 13.23%, Campeche con 13.17% y Chiapas con 10.45% de la PEA ocupada en el subsector gobierno, todos por encima de la media nacional (8.59%). La información refleja que los dos subsectores que absorben la mayor parte de la PEA ocupada en el sector terciario en los cinco estados son comercio, restaurantes y hoteles, y servicios; y para algunos también tiene importancia el subsector gobierno. Lo anterior no es casual, ya que la región tiene destacadas zonas arqueológicas, ciudades coloniales, atractivos naturales y playas de primer mundo.

CAPÍTULO 5. ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL ESTADO DE TABASCO

En este capítulo nos concentramos en el análisis de la participación y estructura de la economía del estado de Tabasco, las principales variables que se utilizan son el PIB y la PEA ocupada.

5.1. PARTICIPACIÓN Y ESTRUCTURA DEL PIB

Los aspectos que se analizan en este inciso son la participación del estado de Tabasco en el PIB nacional y regional, y su distribución sectorial.

5.1.1. Participación del PIB estatal en el PIB nacional y regional

El estado de Tabasco aportaba el 1.86% del PIB nacional en 1988, lo que lo coloca en el tercer estado de importancia en el Sureste de México, después de Campeche (2.23%) y Chiapas (1.94%); el 1.83% del PIB nacional primario, que lo coloca en segundo lugar, después de Chiapas (4.88%); el 1.86% del PIB nacional secundario, que lo coloca en segundo lugar después de Campeche (2.72%); y, el 1.82% del PIB nacional terciario, que lo coloca en tercer lugar después de Campeche (2.02%) y Chiapas (1.88%). La información refleja la importancia económica del estado de Tabasco en la economía nacional y regional, ya que por su aporte en el PIB total nacional y en el de los diferentes subsectores siempre se mueve entre el segundo y el tercer lugar regional,

tomando en cuenta los cinco estados que se vienen estudiando (Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán).

5.1.2. Estructura del PIB estatal

El sector primario de la economía estatal tabasqueña aporta el 7.75% del PIB total, cercano a la media nacional (7.86%) y regional (9.06%), por encima de Campeche y Quintana Roo, y por debajo de Chiapas y Yucatán; el sector secundario el 35.65%, cercano a la media nacional (35.57%) y regional (31.86%); por debajo de Campeche (44.59%) y por encima de los demás estados de la región; el sector terciario el 56.99%, cercano a la media nacional (58.05%) y regional (59.17%), por debajo de Quintana Roo (86.33%) y por encima de los estados restantes de la región. Los datos reflejan que la estructura de la economía tabasqueña es similar a la de la media nacional y la del estado de Yucatán, mientras que la de los tres estados restantes de la región es muy heterógenea.

5.1.3. Participación y estructura del PIB primario estatal

El estado de Tabasco aporta el 1.83% del PIB agropecuario, forestal y pesquero nacional, segundo después de Chiapas (4.88%); el 1.40% del PIB agrícola nacional, lo que lo coloca en el segundo estado de importancia agrícola en el Sureste de México, después de Chiapas (5.5%); el 2.84% del PIB ganadero nacional, segundo lugar después de Chiapas (4.05%) en la región; el 1.85% del PIB forestal nacional, penúltimo lugar después de Campeche (4.51%), Chiapas (3.78%) y Quintana Roo (2.87%); y el 2.45%

del PIB pesquero nacional, penúltimo lugar después de Campeche (7.35%), Yucatán (4.41%) y Chiapas (2.99%). Los datos reflejan que el estado de Tabasco es el segundo en importancia en el sector primario y también segundo en los subsectores agrícolas y ganadero en la región, destacando su importancia.

El subsector agrícola aporta el 46.83% del PIB primario estatal, por debajo de la media nacional (61.23%) y regional (52.39%), por debajo de Chiapas (69.10%) y por arriba de Yucatán (33.23%), Quintana Roo (28.22%) y Campeche (17.55%); el 44.45% del PIB ganadero, por arriba de la media nacional (28.65%) y regional (36.15%), por debajo de Yucatán (47.50%) y por arriba de Campeche (26.66%), Chiapas (23.81%) y Quintana Roo (22.93%); el 2.54% del PIB forestal, por debajo de la media nacional (5.50%) y regional (7.31%), muy por debajo de Quintana Roo (34.29%), Campeche (23.50%), Chiapas (4.25%) y Yucatán (2.59%); y el 6.18% del PIB pesquero, por arriba de la media nacional (4.63%) y de Chiapas (2.83%) y por debajo de la media regional (9.13%), Campeche (32.29%), Yucatán (16.67%) y Quintana Roo (14.56%). Los datos reflejan que en el estado de Tabasco los subsectores agrícolas y ganadero son los más importantes en el sector primario, ya que ambos aportan más del 90% del PIB sectorial.

5.1.4. Participación y estructura del PIB secundario estatal

El estado de Tabasco aporta el 1.86% del PIB nacional del sector secundario, segundo lugar después de Campeche (2.72%); el 13.05% del PIB minero y extracción

de petróleo nacional, segundo lugar después de Campeche (27.62%); el 0.59% del PIB manufacturero nacional, tercer lugar después de Yucatán (0.95%) y Chiapas (0.74%); el 1.17% del PIB nacional de la industria de la construcción, tercero después de Chiapas (1.76%) y Yucatán (1.62%); y el 2.36% del PIB de la industria de la electricidad, segundo después de Chiapas (8.8%). Los datos reflejan que Tabasco es uno de los estados que tiene desarrollo industrial en el Sureste de México. Lo cual se reafirma a continuación.

El subsector minero y extractor de petróleo aportaba el 64.40% del PIB secundario estatal, muy por arriba de la media nacional (9.18%), arriba de la media regional (57.05%), muy por arriba de los estados de Chiapas (19.99%), Quintana Roo (5.77%) y Yucatán (3.20%), y por debajo de Campeche (92.96%); el subsector manufacturero el 23.93%, por debajo de la media nacional (75.91%), regional (27.35%), Yucatán (74.20%), Qintana Roo (53.69%) y Chiapas (41.75%), y arriba de Campeche (4.15%); el subsector construcción el 7.13%, por debajo de la media nacional (11.32%), regional (9.05%), Quintana Roo (34.48%), Yucatán (18.94%) y Chiapas 12.18%, y por encima de Campeche (2.23%); y, finalmente, el subsector electricidad el 4.53%, por encima de la media nacional (3.57%), Yucatán (3.65%) y Campeche (0.65%), y por debajo de la media regional (6.53%), Quintana Roo (6.04%) y Chiapas (23.38%). La información refleja que en el estado de Tabasco los subsectores minero y extractor de petróleo y manufacturero son los más importantes, ya que ambos aportan cerca del 90% del PIB sectorial.

5.1.5. Participación y estructura del PIB terciario estatal

El estado de Tabasco aporta el 1.82% del PIB terciario nacional, tercer lugar regional después de Campeche (2.02%) y Chiapas (1.88%); el 2.56% del PIB comercio, restaurantes y hoteles a nivel nacional, segundo lugar después de Campeche; el 1.20% del PIB transportes, almacenamiento y comunicaciones a nivel nacional, segundo lugar después de Yucatán (1.55%); el 0.88% del PIB seguros financieros, seguros y bienes inmuebles nacional, tercer lugar después de Chiapas (1.78%) y Yucatán (1.01%); el 1.31% del PIB servicios comunales y personales nacional, tercer lugar después de Chiapas (1.76%) y Yucatán (1.35%). Los datos reflejan que el estado de Tabasco ocupa una posición intermedia por su peso en el PIB del sector terciario regional.

El subsector comercio, restaurantes y hoteles del estado de Tabasco aporta el 65.95% del PIB terciario estatal, arriba de la media nacional (47.04%), de Yucatán (48.45%) y Chiapas (55.68%), alrededor de la media regional (65.30%) y por debajo de Campeche (82.83%) y Quintana Roo (67.87%); el subsector transportes, almacenamiento y comunicaciones el 8.54%, por debajo de la media nacional (13.02%), Quintana Roo (10.61%) y Yucatán (12.65%), alrededor de la media regional (8.68%), y por arriba de Campeche (7.02%) y Chiapas (6.85%); el subsector servicios financieros, seguros y bienes inmuebles el 6.55%, por debajo de la media nacional (13.52%), regional (7.67%), Chiapas (12.76%) y Yucatán (10.74%), y por arriba de Quintana Roo (6.26%) y Campeche (2.80%); el subsector servicios comunales, sociales y personales el 18.94%, por debajo de la media nacional (26.40%), Yucatán (24.13%) y Chiapas (24.69%),

alrededor de la media regional (18.32%), y por arriba de Quintana Roo (15.24%) y Campeche (7.33%). En el estado de Tabasco, a semejanza de toda la región, el subsector comercio, restaurantes y hoteles es el que aporta la mayor proporción del PIB del sector terciario en la economía estatal.

5.2. PARTICIPACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA PEA

Los aspectos que se analizan en este inciso son la participación del estado de Tabasco en la PEA ocupada nacional y regional, y su distribución sectorial y subsectorial.

5.2.1. Participación de la PEA ocupada estatal en la PEA ocupada nacional y regional

El estado de Tabasco absorbía en 1990 el 1.68% de la PEA ocupada total y aportaba el 1.86% del PIB total nacional, lo que refleja una alta productividad del trabajo estatal (1:1.107), tercer lugar después de Chiapas (3.64%) y Yucatán (1.74%); el 2.64% de la PEA ocupada en el sector primario total nacional y aportaba el 1.83% del PIB primario total nacional, lo que refleja una buena productividad del trabajo (1:0.7), segundo lugar después es Chiapas (9.40%); el 1.23% de la PEA ocupada en el sector secundario total nacional y aportaba el 1.86% del PIB secundario total nacional, lo que refleja una alta productividad del trabajo (1:1.51), tercer lugar después de Chiapas (1.55%) y Yucatán (1.53%); el 1.44% de la PEA ocupada en el sector terciario total nacional y aportaba el 1.82% del PIB terciario total nacional, lo que refleja una alta productividad del trabajo (1:1.26), tercer lugar después de Chiapas (2.17%) y Yucatán

(1.75%); y el 2.12% de la PEA ocupada en actividades no especificadas, segundo lugar después de Chiapas (3.29%). El peso económico del estado de Tabasco en la región es intermedio, ya que sus aportes en el PIB total y sectorial regional no se ubica entre los primeros estados, ni en los últimos, sino que se ubica en el tercer lugar de los cinco estados que componen la región.

5.2.2. Estructura de la PEA ocupada estatal

El 34.5% de la PEA ocupada en el estado se encuentra en el sector primario y aportaba el 7.75% del PIB primario, lo que refleja la baja productividad del campo (1:0.21), por encima de la media nacional (22.02%), Quintana Roo (19.35%), Campeche (33.46%), por debajo de la media regional (40.77%) y Chiapas (56.60%); el 19.86% en el sector secundario y aportaba el 35.65% del PIB, lo que refleja una alta productividad del trabajo (1:1.74%), por debajo de la media nacional (27.04%) y Yucatán (24.15%), y por arriba de la media regional (16.18%), Campeche (18.96%), Quintana Roo (15.32%) y Chiapas (11.47%); el 38.31% en el sector terciario y aportaba el 56.99% del PIB, lo que refleja una alta productividad del trabajo (1:144), por debajo de la media nacional (44.85%), Quintana Roo (58.00%), Yucatán (45.77%) y Campeche (41.21%), alrededor de la media regional (37.52%), y por arriba de Chiapas (26.61%); el 4.20% de la PEA ocupada en actividades no especificadas, por arriba de la media nacional (3.33%) y regional (3.31%), y debajo de Chiapas (5.97%). La distribución de la PEA ocupada estatal difiere de la tendencia de la distribución de la PEA ocupada nacional, el sector terciario es el que absorbe más, le sigue el primario y por último el secundario, aunque

tiene un mayor peso por su aporte al PIB, a nivel nacional el sector terciario absorbe más, le sigue el secundario y finalmente el primario, que refleja la tendencia del desarrollo económico.

5.2.3. Participación y estructura de la PEA del sector secundario estatal

El estado de Tabasco absorbe el 1.23% de la PEA ocupada en el sector secundario nacional y aporta el 1.86% del PIB sectorial, la que refleja una productividad del trabajo alta (1:1.51), tercer lugar después de Chiapas (1.55%), Yucatán (1.53%); el 8.1% de la PEA ocupada en subsector minero y extractor de petróleo nacional y aportaba el 13.05% del PIB subsectorial, lo que refleja una productividad alta del trabajo (1:1.61), primer lugar regional; el 0.738% de la PEA ocupada en el subsector manufactura y aportaba el 0.59% del PIB del subsector, lo que refleja una baja productividad del trabajo (1:0.8); tercer lugar después de Yucatán (1.4%) y Chiapas (1.12%); el 1.49% de la PEA ocupada en el subsector construcción y aportaba el 1.17% del PIB subsectorial, lo que refleja una baja productividad del trabajo (1:0.78), segundo lugar después de Chiapas (2.39%) y Yucatán (2.06%); y, finalmente, el 1.64% de la PEA del subsector electricidad y aportaba el 2.36% del PIB subsectorial lo que refleja una alta productividad del trabajo (1:1.44), segundo lugar después de Chiapas (5.98%) y Yucatán (1.94%). La información refleja que la mayor parte de la PEA ocupada en el subsector minero y extractor de petróleo regional se encuentra en el estado de Tabasco.

El subsector minero y extractor de petróleo del estado de Tabasco absorbía el 26.15% de la PEA ocupada estatal en el sector secundario que aportaba 64.4% del PIB sectorial estatal, productividad de 1:2.46 subsectorial estatal, muy por arriba de la media nacional (4%), regional (8.73%) y de todos los estados que componen la región; el 41.12% de la PEA ocupada en el subsector de la manufactura que aportaba el 23.93% del PIB subsectorial, productividad subsectorial estatal de 1:0.58, por debajo de la media nacional (69.04%), regional (51.76%) y de los estados de la región, excepto Quintana Roo (40.52%); el 29.46% de la PEA estatal ocupada en el subsector construcción que aportaba 7.13% del PIB, productividad subsectorial estatal de 1:0.24, por arriba de la media nacional (24.50%), por debajo de la media regional (36.03%) y de todos los estados que componen la región; y, finalmente, el 3.25% de la PEA estatal se encuentra ocupada en el subsector electricidad que aportaba el 4.53% del PIB subsectorial, productividad de 1:1.4, por arriba de la media nacional (3.45%), por debajo de la media regional (3.46%) y de todos los estados que componen la región, excepto Yucatán (2.5%). La información refleja que en el estado de Tabasco los subsectores minero y extractor de petróleo, manufactura y construcción son los que absorben la mayor parte de la PEA ocupada en el estado (96.73%); mientras que a nivel nacional y regional los subsectores manufactura y construcción son los que absorben la mayor proporción de la PEA sectorial ocupada 93.54 y 88.06%, respectivamente.

5.2.4. Participación y estructura de la PEA del sector terciario estatal

El estado de Tabasco absorbía el 1.44% de la PEA ocupada en el sector terciario nacional y aportaba el 1.82% del PIB sectorial, productividad del trabajo de 1:1.26, tercer lugar después de Chiapas (2.17%) y Yucatán (1.75%); el 1.25% de la PEA ocupada en el subsector comercio, restaurantes y hoteles, que aportaba el 2.56% del PIB nacional sectorial, productividad de 1:2.04; cuarto lugar después de Chiapas (2%), Yucatán (1.79%) y Quintana Roo (1.18%); el 1.25% de la PEA ocupada en el subsector transportes, almacenamiento y comunicaciones, que aportaba el 1.20% del PIB nacional subsectorial, productividad del trabajo de 1:0.96, tercer lugar después de Chiapas (2.04%) y Yucatán (1.40%); el 0.89% de la PEA ocupada en el subsector servicios financieros, que aportaba el 0.88% del PIB subsectorial nacional, productividad estatal del trabajo de 1:1, tercer lugar después de Yucatán (1.7%) y Chiapas (1.25%); el 1.53% de la PEA ocupada en el subsector servicios, que aportaba 1.31% del PIB subsectorial, productividad estatal del trabajo de 1:0.85, tercer lugar después de Chiapas (2.4%) y Yucatán (1.86%); el 2.218% de la PEA ocupada en el subsector gobierno, segundo lugar después de Chiapas (2.638%). Los datos reflejan que el estado de Tabasco ocupa una posición intermedia en la región por la proporción de la población que ocupa el sector terciario.

El subsector comercio, restaurantes y hoteles del estado de Tabasco absorbía el 31.17% de la PEA ocupada estatal del sector terciario, que aportaba el 65.95% del PIB terciario estatal, productividad del trabajo de 1:2.11, por debajo de la media nacional

(35.89%), regional (37.80%) y de los demás estados; el 8.43% de la PEA ocupada estatal del sector terciario estaba en el subsector transportes, almacenamiento y comunicaciones, que aportaba el 8.54% del PIB terciario, productividad de 1:1.01, por debajo de la media nacional (9.68%), Quintana Roo (9.89%) y Chiapas (9.13%), y por arriba de la media regional (8.33%), Campeche (8.18%) y Yucatán (7.73%); el 2.07% de la PEA ocupada estatal del sector terciario estaba en el subsector servicios financieros, que aportaba el 6.55% del PIB sectorial, productividad de 1:3.16, por debajo de la media nacional (3.33%), regional (2.30%), Yucatán (3.24%), Quintana Roo (2.60%), y Campeche (2.064%), y por arriba de Chiapas (1.92%); el 45.08% de la PEA ocupada estatal del sector terciario estaba en el subsector servicios y aportaba el 18.94% del PIB sectorial, que refleja baja productividad (1:0.42), por arriba de la media nacional (42.48%), regional (41.55%), Quintana Roo (29.70%) y Campeche (43.68%), y ligeramente por debajo de Chiapas (45.39%) y Yucatán (45.11%); finalmente, el 13.23% de la PEA ocupada del sector terciario estatal estaba en el subsector gobierno, por arriba de la media nacional (8.59%), regional (9.98%), y de los demás estados que componen el Sureste. Los datos reflejan que los subsectores comercio, restaurantes y hoteles y servicio son los que absorben la mayor proporción de la PEA ocupada en el sector terciario.

CAPÍTULO 6. ECONOMÍA AGRÍCOLA DEL ESTADO DE TABASCO

Los principales aspectos que analizamos en este capítulo son el peso y la estructura del PIB agropecuario y forestal; el peso y la estructura de la PEA ocupada en el sector agropecuario y forestal; la distribución y uso del suelo agropecuario y forestal; y, la identificación y caracterización del patrón de cultivos.

6.1. PESO Y ESTRUCTURA DEL PIB AGROPECUARIO Y FORESTAL

El PIB del sector primario del estado de Tabasco representa el 1.83% del PIB del sector primario nacional y el 7.75% del PIB total estatal, distribución que se encuentra cercana a la media nacional (7.86%). El PIB del sector primario del estado se divide en agrícola, ganadero, forestal y pesquero. El PIB agrícola estatal representa el 1.4% del nacional y el 46.83% del PIB del sector primario, por debajo de la media nacional (61.23%); el PIB ganadero representa el 2.84% del nacional y el 44.45% del PIB del sector primario estatal, por arriba de la media nacional (28.65%); el PIB forestal representa el 1.85% del nacional y el 2.54% del PIB del sector primario estatal, por debajo de la media nacional (5.5%); y, el PIB pesquero representa el 4.41% del nacional y el 6.18% del PIB primario estatal, por arriba de la media nacional (4.63%). Los datos reflejan que el estado de Tabasco tiene un peso significativo en el sector primario nacional y en los subsectores agrícola, ganadero y forestal. El sector primario estatal se caracteriza por ser agrícola y ganadero, fundamentalmente, por su aporte al PIB primario.

6.2. PESO Y ESTRUCTURA DE LA PEA OCUPADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL

La PEA ocupada en el sector primario del estado de Tabasco representa el 2.64% de la PEA ocupada en el sector primario nacional en 1990 y el 34.5% de la PEA ocupada total estatal, distribución que se encuentra muy por arriba de la media nacional (22.02%). La PEA estatal del sector primario no se pudo dividir en sus subsectores, debido a que en el censo no venía desagregada. El sector primario de la economía tabasqueña ocupa un alto porcentaje de la PEA, que contrasta con su bajo aporte en el PIB estatal, que es de 7.75%.

6.3. DISTRIBUCIÓN Y USO DEL SUELO ESTATAL

El estado de Tabasco se divide en cuatro Distritos de Desarrollo Rural: DDR 150, DDR 151, DDR 152 Y DDR 153. El DDR 150, con cabecera en Villahermosa, agrupa a los municipios de Teapa, Centro, Centla, Macuscapana, Jalapa y Tacotalpa; el DDR 151, con cabecera en Cárdenas, agrupa a los Municipios de Huimanguillo, Cárdenas, Comalcalco, Cunduácan, Jalpa de Méndez, Nacajuca y Paraíso; el DDR 152, con cabecera en Emiliano Zapata, agrupa a los municipios de Jonuta, Emiliano Zapata, Tenosique y Balancan; y el DDR 153, con cabecera en Cárdenas, agrupa a una parte de los municipios de Cárdenas y Huimanguillo, que forman parte del "Plan Chontalpa".

La superficie total del estado de Tabasco es de 2,466,000 has; 280,000 (11.33%) se considera agrícola; 1,618,000 (65.60%) está considerada como pecuaria; 120,000

(4.86%) se considera forestal; y 449,000 (18.22%) se considera de otros usos. El DDR 150 posee el 36.79% de la superficie total estatal; el DDR 151 atiende el 29.55%; el DDR 153 el 22.39% y el DDR 152 el 3.69%; y el 7.26% restante no está distribuido, es una diferencia entre el total estatal y la suma de las superficies atendidas por los distritos. Se observa en el cuadro 62 del anexo que la mayor proporción de la superficie estatal y de los DDR se destina a uso pecuario, en segundo lugar para otros usos, en tercer lugar para uso agrícola y en cuarto lugar para uso forestal. La alta proporción del suelo destinado a la ganadería refleja el alto peso que tiene la actividad en el estado, que se manifiesta en su alta participación (44.45%) en el PIB primario total estatal.

6.4. PATRÓN DE CULTIVOS

En este inciso, nos concentramos en la identificación y caracterización de los principales grupos de cultivos y cultivos por grupo.

6.4.1. Principales grupos de cultivos

Los principales grupos de cultivos que se siembran en el estado de Tabasco son los básicos, los perennes, los frutales, los hortícolas y los industriales.

a) Cultivos básicos. Los principales cultivos básicos que se siembran en el estado de Tabasco son el maíz, el arroz, el frijol y el sorgo. La superficie sembrada de básicos en 1984 fue de 65,298 has, 34.62% de la superficie agrícola sembrada,

y en 1994 se sembró 125, 402 has, 44.22% de la superficie agrícola sembrada. Se observa que en términos estructurales el peso de los cultivos básicos pasó de 34.62% a 44.22%, en términos absolutos el crecimiento de los cultivos básicos fue de 60,104 has y en términos relativos fue de 92%. El valor pasó de representar el 15.72% en 1984 al 16.45% en 1994 del total de la producción agrícola.

b) Cultivos perennes. Los principales cultivos perennes que se siembran en el estado de Tabasco son el cacao, el coco, la caña, el plátano, el café, el hule y la pimienta. La superficie sembrada de perennes en 1984 fue de 109,662 has, 58.14% de la superficie agrícola sembrada, y en 1994 estaban sembradas 129,251 has, 45.42% de la superficie agrícola sembrada. Se observa que en términos estructurales el peso de los cultivos perennes pasó de 58.14% a 45.42%, en términos absolutos el crecimiento fue de 19,589 has y en términos relativos de 17.86%. El valor pasó de representar el 76.08% en 1984 al 65.85% en 1994 del total de la producción agrícola.

c) Cultivos frutales. Los principales cultivos frutales que se siembran en el estado de Tabasco son piña, mango, tamarindo, chicozapote, guanábana, limón, aguacate, mamey, toronja, mandarina, papaya, guayaba, nance, naranja, ciruela y pitahaya. La superficie sembrada de frutales en 1984 era 10,014 has, 5.3% de la superficie agrícola sembrada, y en 1994 estaban sembradas 25,607 has, 9.03% de la superficie agrícola sembrada. Se observa que en términos

estructurales el peso de los cultivos pasó de 5.3% a 9.03%, en términos absolutos de 15,593 y en términos relativos de 155%. Mientras que en términos de valor el peso del cultivo pasó de representar el 7.04% a 14.39%, incremento en 104%, del valor total de la producción agrícola.

d) Cultivos hortícolas. Los cultivos hortícolas que se siembran son sandía, jitomate, melón, chile verde, chile seco, chile jalapeño, chile dulce, chile serrano, chile tampiqueño, chile pimiento, chile habanero, chile costeño, chile tabaquero, pepino, rábano, cilantro, calabacita, repollo, garbanzo, apio, jícara y zanahoria. La superficie sembrada de hortalizas en 1984 fue de 2,628 has, 1.39% de la superficie agrícola sembrada, y en 1994 se sembró 2,285 has, 0.8% de la superficie sembrada. Se observa que en términos estructurales la superficie sembrada pasó de representar el 1.39% de la superficie agrícola sembrada a 0.8%, en términos absolutos hubo un decrecimiento de 343 has y en términos relativos el decrecimiento fue de 13%. Mientras que en términos de valor el peso del cultivo pasó de representar el 1.16% al 2.92%, incremento de 151.7%, del valor total de la producción agrícola.

e) Cultivos industriales. La SARH consideraba como cultivos industriales la yuca, el cacahuate, el girasol y la chigua. Los que se han sembrado regularmente son la yuca y la chigua. La superficie sembrada de cultivos industriales en 1984 fue de 1,005, 0.53% de la superficie agrícola sembrada, y en 1994 se sembró 2,022, 0.71%, de la superficie agrícola sembrada. La superficie sembrada pasó

de 0.53% a 0.71%, incremento de 33.96%, en términos absolutos creció en 1,017 has y en términos relativos creció en 101%. Mientras que, en términos de valor, el peso del cultivo pasó de representar el 0.11% en 1984 al 0.37%, incremento de 336.36%, del valor de la producción agrícola.

Los datos reflejan que los cultivos más importantes en el estado de Tabasco son : 1) Los perennes, que aportan el 65.84% del valor de producción agrícola y ocupan el 43.81% de superficie agrícola sembrada; 2) los básicos, que aportan el 16.44% del valor de la producción agrícola y ocupan el 44.22% de la superficie agrícola; 3) los frutales, que aportan el 14.39% del valor de la producción agrícola y ocupan el 9.03% de la superficie agrícola sembrada; 4) las hortalizas, que aportan el 2.92% del valor de la producción agrícola y ocupan el 0.8% de la superficie agrícola; mientras que, 5) los industriales tienen un peso insignificante, ya que aportan el 0.57% del valor de la producción agrícola y ocupan el 0.71% de la superficie agrícola. Lo anterior señala que es necesario concentrar nuestra atención en los cultivos perennes, básicos, frutales y hortícolas.

6.5. CULTIVOS PERENNES INDUSTRIALES Y FRUTALES

Los principales cultivos perennes son el cacao, el coco, la caña y el plátano, que en su conjunto representan el 97.15% de la superficie sembrada de perennes.

a) Cacao

La superficie sembrada en 1994 fue de 60,612 has, 82.2% de la superficie sembrada a nivel nacional; aportaba 33,196 ton, 75.64%, de la producción nacional, con rendimiento de 0.548 ton/ha, ligeramente por debajo de la media nacional. La superficie sembrada se incrementó de 48,856 has en 1984 a 60,612 has en 1994, aumento de 16,756 has, es decir 38%; el volumen de producción pasó de 28,630 ton en 1984 a 33,146 ton, el incremento absoluto fue de 4,566 ton y el relativo de 15.94%; el aumento del volumen de producción se explica por el incremento de la superficie sembrada, ya que el rendimiento disminuyó ligeramente en ese año. Las regiones productoras son en primer lugar el DDR 151, donde se encuentra el 72.55% de la superficie sembrada, el DDR 153 con el 15.56% de la superficie sembrada; y el DDR 150 con el 2.67% de la superficie sembrada.

b) Coco

La superficie sembrada en 1994 fue de 26,183 has, 15.13% de la superficie sembrada a nivel nacional; aportaba 37,744 ton, 22.51% de la producción nacional, con rendimiento de 1.44 ton/ha, por arriba de la media nacional (1.034 ton/ha). La superficie sembrada disminuyó de 28,010 has en 1984 a 26,183 has en 1994, la disminución absoluta fue de 1,827 has y relativa de 6.52%, el volumen de producción pasó de 25,000 ton en 1984 a 37,744 en 1994, el incremento absoluto fue de 12,744 ton y el relativo de 50.97%; el rendimiento pasó de 0.893 ton/ha en 1984 a 1.442 ton/ha en 1994, el

incremento absoluto fue de 0.54 ton/ha y el relativo de 61.0%. Las regiones productoras de coco en el estado de Tabasco son el DDR 151 con el 71.82% de la superficie sembrada y el DDR 150 con el 28.17% de la superficie sembrada.

c) Caña de azúcar

La superficie sembrada en 1994 fue de 24,972 has, 3.9% de la superficie sembrada a nivel nacional; aportaba 1,341,939 ton de caña, 3.41% de la producción nacional; con rendimiento de 59.767 ton/ha, por debajo de la media nacional (74.22 ton/ha). La superficie sembrada pasó de 24,000 has en 1984 a 24,972 has en 1994, el aumento absoluto fue de 972 has y el relativo de 4.05%; el volumen de producción pasó de 884,288 ton en 1984 a 1,341,939 ton en 1994, el incremento absoluto fue de 457,651 ton y el relativo de 51.75%; el rendimiento pasó de 46.332 ton/ha en 1984 a 59.767 ton/ha en 1994, el incremento absoluto fue de 13.43 ton/ha y el relativo de 28%. Las regiones productoras de caña de azúcar en el estado de Tabasco son el DDR 153 con el 49.64% de la superficie sembrada; el DDR 151 con el 32.04%; el DDR 152 con el 13.41% y el DDR 150 con el 4.9%.

d) Plátano

La superficie sembrada en 1994 fue de 13,828 has, 16.54% de la superficie sembrada a nivel nacional (83,569 has); aportó 444,176 ton, 19.16% de la producción nacional (2,317,256 ton); con rendimiento de 32.474 ton/ha, por arriba de la media

nacional (29.940 ton/ha). La superficie sembrada en el estado de Tabasco pasó de 8,340 has en 1984 a 13,828 has en 1994, el aumento absoluto fue de 5,488 has y el relativo de 65.80%; el volumen de la producción pasó de 196,861 ton en 1984 a 444,176 ton en 1994, el aumento absoluto fue de 247,315 ton y el relativo de 225.62%; el rendimiento pasó de 23.604 ton/ha en 1984 a 32.474 ton/ha en 1994, el incremento absoluto fue de 8.89 ton/ha y el relativo 37.57%. Las regiones productoras de plátano son el DDR 150 con el 67.53% de la superficie sembrada y el DDR 151 con el 32.46%.

e) Hule

La superficie sembrada en 1991 fue de 2,935 has, 19.04% de la superficie sembrada a nivel nacional (15,411 has); aportaba 1,240 ton de hule; con un rendimiento de 1.600 ton/ha. La superficie sembrada pasó de 870 has en 1984 a 1,247 en 1994, el aumento absoluto fue de 377 has y el relativo de 43.33%; la producción pasó de 320 ton en 1984 a 902 ton en 1994, el aumento absoluto fue de 582 ton y el relativo de 181.87%; el rendimiento pasó de 1.103 ton/ha en 1984 a 0.782 ton/ha en 1994, la disminución absoluta fue de 0.321 ton/ha y la relativa de 29.0%. La región productora de hule más importante es el DDR 150.

f) Naranja

La superficie sembrada en 1994 fué de 19,634 has, 6.86% de la superficie sembrada a nivel nacional (286,109 has); aportaba 137,515 ton, 4.33% de la producción

nacional (3,174,686 ton); con un rendimiento de 8.535 ton/ha, ligeramente por debajo de la media nacional (11.552 ton/ha). La superficie sembrada en el estado de Tabasco pasó de 4,466 has en 1984 a 19,634 has en 1994, el aumento absoluto fue de 15,168 has y el relativo de 339%; el volumen en la producción aportada pasó de 13,500 ton a 137,515 ton, el aumento fue de 123,995 ton y el relativo de 917.12%; el rendimiento pasó de 8 ton/ha en 1984 a 8.535 ton/ha, el aumento absoluto fue de 0.535 ton/ha y el relativo fue de 6%. La región productora más importante es el área de influencia del DDR 151 con el 96.48% de la superficie sembrada.

g) Limón

La superficie sembrada en 1994 fue de 1,725 has, 1.91% de la superficie total nacional (89,952 has); aportaba 8,136 ton, 9.8% de la producción nacional (82,516 ton); con un rendimiento de 5.705 ton/ha. La superficie sembrada en el estado de Tabasco pasó de 1,164 has en 1984 a 1,725 has en 1994, el aumento absoluto fue de 561 has y el relativo de 48%, el volumen de la producción aportada pasó de 9,450 ton en 1984 a 8,136 en 1994, la disminución absoluta fue de 1,314 ton y la relativa de 13.90%; el rendimiento pasó de 15 ton/ha en 1984 a 5.705 ton/ha en 1994, la disminución absoluta fue de 9.29 ton/ha y la relativa de 61.96%. La región productora más importante es el área de influencia del DDR 151 con el 79.36% de la superficie sembrada.

h) Piña

La superficie sembrada en 1994 fue de 1,519 has, 17.30% de la superficie total nacional sembrada (8,776 has); la producción aportada fue de 47,072 ton y el rendimiento de 36.098 ton/ha. La superficie sembrada en el estado de Tabasco pasó de 333 has en 1984 a 1,519 has en 1994, el aumento absoluto fue de 1,186 has y el relativo de 356%; la producción aportada pasó de 7,250 ton en 1984 a 47,072 ton en 1994, el aumento absoluto fue de 39,822 ton y el relativo de 549.26%; el rendimiento pasó de 21.772 ton/ha en 1984 a 36.098 ton/ha, el aumento absoluto fue de 14.32 ton/ha y el relativo de 65%. La región productora más importante es el área de influencia del DDR 151 con el 98.7% de la superficie sembrada.

i) Papaya

La superficie sembrada en 1994 fue de 1,038 has, 5.16% de la superficie total nacional sembrada (20,089 has); la producción aportada fue de 18,946 ton y el rendimiento fue de 19.099 ton/ha. La superficie sembrada en el estado de Tabasco pasó de 59 has en 1984 a 1,038 has en 1994, el incremento absoluto fue de 979 has y el relativo de 1,600%; la producción aportada pasó de 800 ton a 18,946 ton, el aumento absoluto fue de 18,146 ton y el relativo de 2,268.25%; el rendimiento pasó de 20 ton/ha en 1984 a 19.099 ton/ha en 1994, la disminución absoluta fue de 0.901 ton/ha y la relativa de 4.505%. Las regiones productoras de papaya son el área de influencia del DDR 151 con el 54.58% de la superficie sembrada y el DDR 150 con el 45.41% restante.

6.6. CULTIVOS BÁSICOS

Los principales cultivos básicos que se siembran en el estado de Tabasco son el maíz, el arroz, el frijol y el sorgo. El maíz representa el 90.83% de la superficie sembrada de básicos, el arroz el 4.55%, el frijol el 3.73% y el sorgo el 0.87%.

a) Maíz

La superficie sembrada de maíz en 1994 fue de 113,910 has, 1.32% de la superficie total nacional sembrada (8,628,538 has); la producción aportada fue de 135,523 ton, 0.63% de la producción nacional (21,311,071 ton); con un rendimiento de 1.397 ton/ha, muy por debajo de la media nacional (2.496 ton/ha). La superficie sembrada en el estado de Tabasco pasó de 50,796 has en 1984 a 113,910 has en 1994, el incremento absoluto fué de 63,114 has y el relativo de 124%; la producción aportada pasó de 59,408 ton en 1984 a 135,153 ton en 1994, el incremento absoluto fue de 75,485 ton y el relativo de 127.66%; el rendimiento pasó de 1.458 ton/ha en 1984 a 1.397 ton/ha en 1994, la disminución absoluta fue de 0.061 ton/ha y la relativa de 4.18%. Las regiones productoras de maíz son el DDR 150 con el 40.43% de la superficie sembrada, el DDR 152 con el 29.87%, el DDR 151 con el 19.49% y el DDR 153 con el 10.19% de la superficie sembrada.

b) Arroz

La superficie de arroz que se sembró en 1994 fue de 5,717 has, que representa el 5.87% de la superficie total nacional sembrada (97,234 has); la producción aportada fue de 13,926 ton, 3.69% de la producción nacional (376,573 ton); con un rendimiento de 2.483 ton/ha, que se encuentra muy por debajo de la media nacional (4.243 ton/ha). La superficie sembrada en el estado de Tabasco pasó de 8,081 has en 1984 a 5,717 has en 1994, la disminución absoluta fue de 2,364 ton y la relativa de 29.25%; la producción aportada pasó de 16,610 ton en 1984 a 13,926 ton en 1994, la disminución absoluta fue de 2,684 ton y la relativa de 16.18%; el rendimiento pasó de 2.238 ton/ha en 1984 a 2.438 ton/ha en 1994, el aumento absoluto fue de 0.245 ton/ha y el relativo de 10%. Las principales regiones productoras son el DDR 152 con el 60.82% de la superficie sembrada y el DDR 153 con el 35.51%.

c) Frijol

La superficie de frijol que se sembró en 1994 fue de 4,854 has, 0.208% de la superficie total nacional sembrada (2,324,997 has); la producción aportada fue de 2,600 ton, 0.19% de la producción nacional (1,358,848 ton); el rendimiento fue de 0.602 ton/ha, cercano a la media nacional que fue de 0.670 ton/ha. La superficie sembrada en el estado de Tabasco pasó de 4,854 has en 1984 a 4,682 has en 1994, la disminución absoluta fue de 172 has y la relativa de 3.54%; la producción aportada pasó de 2,600 ton en 1984 a 2,517 ton en 1994, la disminución absoluta fue de 83 ton y la relativa de

3.19%; el rendimiento pasó de 0.618 ton/ha a 0.602 ton/ha, la disminución absoluta fue de 0.016 ton/ha y la relativa de 2%. Las regiones productoras son los DDR 150 con el 51.22% de la superficie sembrada y el DDR 151 con el 34.38%.

6.7. CULTIVOS HORTÍCOLAS

Los cultivos hortícolas que se siembran en el estado de Tabasco son sandía, jitomate, melón, chile verde, chile seco, chile jalapeño, chile dulce, chile serrano, chile tampiqueño, chile pimiento, chile habanero, chile costeño, chile tabaquero, pepino, cilantro, rábano, calabacita, repollo, garbanzo, apio, jitomate, zanahoria y otros. La siembra de estos cultivos y la superficie sembrada es muy irregular y, en general, ha venido disminuyendo a lo largo de la década, los que han sido más constantes son la sandía, el jitomate, el melón, el chile verde, el pepino y la calabacita. La superficie sembrada y el volumen de producción aportada son insignificantes a nivel nacional para cada cultivo, los que tienen mayor peso son la sandía, con el 60.21% de la superficie hortícola sembrada y el chile verde con el 10.0%.

a) Sandía

La superficie que se sembró en 1994 fue de 1,972 has, 5.65% de la superficie total sembrada en el país (34,848 has); la producción aportada fue de 18,682 ton y el rendimiento de 8.008 ton/ha. La superficie sembrada en el estado de Tabasco pasó de 2,304 has en 1984 a 1972 has en 1994, la disminución absoluta fue de 532 has y la

relativa de 24.27%; la producción aportada pasó de 21,080 ton a 18,956 ton de 1984 a 1994, la disminución absoluta fue de 2,124 ton y la relativa de 10.07%; el rendimiento pasó de 9.564 ton/ha en 1984 a 11.990 ton/ha en 1994, el incremento absoluto fue de 2.336 ton/ha y el relativo de 25%. Las regiones productoras son el área de influencia del DDR 152 con el 82.58% de la superficie sembrada y el DDR 151 con el 15.83%.

b) Chile verde

La superficie que se sembró en 1994 fue de 346 has, 0.39% de la superficie total nacional sembrada (88,310 has); la producción aportada fue de 1,756 ton, el 0.182% de la producción nacional (746,785 ton) y el rendimiento de 5.150 ton/ha, que se encuentra por debajo de la media nacional (8.978 ton/ha). La superficie sembrada en el estado de Tabasco pasó de 127 has en 1984 a 346 has en 1994, el incremento absoluto fue de 219 has y el relativo de 172.44%; la producción aportada pasó de 396 ton en 1984 a 1,756 ton en 1994, el incremento absoluto fue de 1,360 ton y el relativo de 343.43%; el rendimiento pasó de 3.882 ton/ha en 1984 a 5.150 ton/ha en 1994, el incremento absoluto fue de 1.268 ton/ha y el relativo 32%. La región productora del estado de Tabasco es el DDR 151 con el 75.86% de la superficie sembrada.

6.8. CULTIVOS INDUSTRIALES

Los cultivos industriales que se han venido sembrando en el estado de Tabasco son el sorgo escabero, la yuca, el cacahuate, el girasol y la chigua en asociación con el

maíz. La siembra de estos cultivos y la superficie sembrada ha sido irregular y, en general, ha venido disminuyendo. Los cultivos que han sido más constantes son la yuca y la chigua en asociación con el maíz, con una superficie y producción muy irregular.

a) Yuca

La superficie que se sembró en 1994 fue de 980 has, 84.48% de la superficie total nacional sembrada (1,160 has); la producción aportada fue de 1935 ton, 33.63% de la producción nacional (5,753); y el rendimiento fue de 7.140 ton/ha. La superficie sembrada en el estado de Tabasco pasó de 1,005 has en 1984 a 980 has en 1994, la disminución absoluta fue de 25 has y la relativa de 2.48%; la producción aportada pasó de 6,538 ton en 1984 a 1935 ton en 1994, la disminución absoluta fue de 4,603 ton y la relativa de 70.4%; el rendimiento pasó de 7.460 ton/ha en 1984 a 7.140 ton/ha en 1994, la disminución absoluta fue de 0.32 ton/ha y la relativa de 4.28%. Las regiones productoras son los DDR 150 con 67.75% de la superficie sembrada y el DDR 151.

La información expuesta en este capítulo refleja que el estado de Tabasco, desde el punto de vista económico agrícola, es agrícola y ganadero, ya que aporta el 46.83% y 44.45% del PIB primario, respectivamente. Los cultivos que ocupan la mayor superficie sembrada son: maíz (40.017%), cacao (21.293%), coco (9.198%), caña (8.773%), naranja (6.897%), plátano (4.858%), arroz (2.008%) y frijol (1.645%). Los cultivos que aportan el mayor valor al PIB agrícola son: plátano (30.448%), caña (16.391%), maíz

(14.025%), cacao (13.197%), papaya (9.207%), coco (5.242%), sandía (2.417%) y arroz (1.272%).

El capítulo siguiente se concentra en el análisis de los costos y la competitividad (rentabilidad) privada de la producción agrícola en el estado de Tabasco.

CAPÍTULO 7. COMPETITIVIDAD DE LA AGRICULTURA DEL ESTADO DE TABASCO

En este capítulo analizamos los costos, los ingresos y la competitividad o rentabilidad de la producción de los principales grupos de cultivos del estado de Tabasco. Los grupos de cultivos que se estudiaron son: granos (maíz, arroz, frijol y sorgo), perennes (plátano, cacao y naranja), semiperennes (caña, piña y papaya) y hortalizas (sandía, chile jalapeño, tomate y melón).

7.1. GRANOS

Los granos o cultivos básicos señalados del estado de Tabasco ocupan el 44.05% de la superficie agrícola sembrada y aportan el 16.437% del valor de la producción agrícola. El maíz es el cultivo más importante en este grupo.

7.1.1. Maíz

El maíz ocupa la mayor parte de la superficie agrícola del estado (40.017%) y aporta el 14.025% del valor de la producción agrícola. Este cultivo se siembra en los ciclos agrícolas Primavera-Verano (P-V) y Otoño-Invierno (O-I). Las tecnologías que se evaluaron son: Temporal Criolla Fertilizada Espeque (TCF/ESP), Temporal Mejorada Fertilizada Espeque (TMF/ESP), y Temporal Mejorada Fertilizada Mecanizada (TMF/MC). Los resultados financieros obtenidos se presentan a continuación.

Cuadro 4. Resultados financieros del cultivo de maíz en el estado de Tabasco

CONCEPTO	TCF/ESP O-I 97-98	TMF/ESP P-V 97-97	TMF/MC O-I 97-98	TMF/MC P-V 97-97
Costo total ($)	1,109.64	2,370.64	3,176.90	2,985.82
Rendimiento (ton/ha)	1.20	2.50	3.0	3.5
Precio ($/ton)	1,245.00	1,245.00	1,245.00	1,245.00
Ingreso total ($/ha)	1,494.00	3,112.50	3,735.00	4,357.50
Ganancia ($/ha)	384.36	741.86	558.00	1,371.18
Relación Beneficio Costo	1.20	1.312	1.175	1.459
CPME (ton/ha)	0.891	1.904	2.551	2.398

Fuente: Elaborado en base a información de campo.

Los datos reflejan que la producción de maíz es rentable (RBC>1) y las tecnologías más rentables son la TMF/MC (1.459) y la TMF/ESP (1.312) del ciclo agrícola Primavera-Verano; y las menos rentables son la TMF/MC (1.175) y TCF/ESP (1.20) del ciclo agrícola Otoño-Invierno.

7.1.2. Arroz, frijol y sorgo

Los cultivos del arroz, frijol y sorgo tienen un peso relativamente bajo en la economía agrícola del estado de Tabasco, ya que en su conjunto ocupan el 4.037% de la superficie agrícola sembrada y aportan el 3.412% del valor de la producción agrícola. Las tecnologías evaluadas son la Temporal Mejorada Fertilizada Mecanizada (TMF/MC) del ciclo Otoño-Invierno. El peso de cada uno de ellos se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 5. Superficie sembrada y valor de la producción de arroz, frijol y sorgo en el estado de Tabasco

CONCEPTO	SUP. SEMBRADA (%)	VALOR PROD. (%)
Arroz	2.008	1.272
Frijol	1.645	0.961
Sorgo	0.384	0.179
Total	4.037	3.412

Fuente: Elaborado en base a información de campo.

Los datos reflejan que estos cultivos tienen poca importancia en el conjunto de la agricultura tabasqueña, ocupando una posición en el siguiente orden: Arroz, frijol y sorgo. Los resultados financieros obtenidos se presentan a continuación.

Cuadro 6. Resultados financieros de los cultivos de arroz, frijol y sorgo en el estado de Tabasco

CONCEPTO	ARROZ TMF/MC O-I 97-98	FRIJOL TMF/MC O-I 97-98	SORGO TMF/MC O-I 97-98
Costo total ($)	5,592.57	2,669.06	2,999.52
Rendimiento (ton/ha)	5.00	0.90	3.00
Precio ($/ton)	1,300.00	3,200.00	1.200.00
Ingreso total ($/ha)	6,500.00	2,880.00	3,600.00
Ganancia ($/ha)	907.43	210.94	600.00
Relación Beneficio Costo	1.162	1.079	1.20
CPME (ton/ha)	4.301	0.834	2.499

Fuente: Elaborado en base a información de campo.

Los resultados financieros obtenidos reflejan que los cultivos son rentables (RBC>1). El orden en que se ubican es: Sorgo (1.2), arroz (1.162) y frijol (1.079).

7.2. PERENNES

Los cultivos perennes estudiados (cacao, naranja y plátano) tienen una gran

importancia en la economía agrícola del estado de Tabasco, ya que en su conjunto ocupan el 33.048% de la superficie agrícola sembrada y aportan el 52.852% del valor de la producción agrícola. Las tecnologías evaluadas son la Temporal Mejorada Fertilizada Mecanizada (TMF/MC), que es el tipo que predomina en estos cultivos. El peso de cada uno de ellos se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 7. Superficie sembrada y el valor de la producción de cacao, naranja y plátano en el estado de Tabasco

CONCEPTO	SUP. SEMBRADA (%)	VALOR PROD. (%)
Cacao	21.293	13.197
Naranja	6.897	9.207
Plátano	4.858	30.448
Total	33.048	52.852

Fuente: Elaborado en base a información de campo.

Los datos del cuadro reflejan que estos tres cultivos tienen una gran importancia en el conjunto de la agricultura tabasqueña. En base a la superficie sembrada, se encuentran en el siguiente orden: cacao (21.293%), naranja (6.897%) y plátano (4.858%); y considerando su aporte al valor de la producción agrícola tienen el siguiente peso: plátano (30.448%), cacao (13.197%) y naranja (9.207%). Los resultados financieros obtenidos se presentan a continuación.

Cuadro 8. Resultados financieros de los cultivos del cacao, naranja y plátano en el estado de Tabasco

CONCEPTO	CACAO TMF/MC 97-98	NARANJA TMF/MC 97-98	PLÁTANO TMF/MC 97-98
Costo total ($)	4,299.08	5,276.34	109,320.63
Rendimiento (ton/ha)	0.70	8.18	72.250
Precio ($/ton)	8,000.00	850.00	2,285.160
Ingreso total ($/ha)	5,600.00	6,953.00	160,532.49
Ganancia ($/ha)	1,300.00	1,676.66	51,211.86
Relación Beneficio Costo	1.30	1.317	1.468
CPME (ton/ha)	0.537	6.207	47.839

Fuente: Elaborado en base a información de campo.

Los resultados financieros obtenidos reflejan que estos cultivos tienen una elevada rentabilidad (RBC>1). El orden en que se ubican, en base a este criterio, es: plátano (1.468), naranja (1.317) y cacao (1.30). La información financiera analizada proviene de las regiones productoras más importantes: plátano (DDR 150: Villahermosa), naranja (DDR 151: Cárdenas) y cacao (DDR 151: Cárdenas).

7.3. SEMIPERENNES

Los cultivos semiperennes estudiados (caña, piña y papaya) son importantes en la economía agrícola del estado de Tabasco, ya que en su conjunto ocupan el 9.672% de la superficie agrícola sembrada y aportan el 19.367% del valor de la producción agrícola. Las tecnologías evaluadas son la Temporal Mejorada Fertilizada Mecanizada (TMF/MC), que es el tipo que predomina en estos cultivos. La caña es el más importante en este grupo y el peso de cada uno se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 9. Superficie sembrada y el valor de la producción de caña de azúcar, piña y papaya en el estado de Tabasco

CONCEPTO	SUP. SEMBRADA (%)	VALOR PROD. (%)
Caña	8.773	16.391
Piña	0.534	1.871
Papaya	0.365	1.105
Total	9.672	19.367

Fuente: Elaborado en base a información de campo.

La información del cuadro refleja que estos cultivos tienen importancia, especialmente la caña de azúcar, en el conjunto de la agricultura tabasqueña. En base a la superficie sembrada se encuentran en el siguiente orden: caña (8.773%) piña (0.534%) y papaya (0.365%); y, considerando la participación en el valor de la producción agrícola se ubican en el siguiente orden: caña de azúcar (16.391%), piña (1.871%) y papaya (1.105%). Los resultados financieros obtenidos se presentan a continuación.

Cuadro 10. Resultados financieros de los cultivos de caña, piña y papaya en el estado de Tabasco

CONCEPTO	CAÑA TMF/MC P-V 97-98	PIÑA TMF/MC O-I 97-98	PAPAYA MF/MC P-V 97-98
Costo total ($)	9,574.98	20,576.99	9,859.20
Rendimiento (ton/ha)	60	35.00	27.55
Precio ($/ton)	205.199	950.00	900.00
Ingreso ($/ha)	12,311.94	33,250.00	24,795.00
Ganancia ($/ha)	2,736.96	12,673.00	14,935.80
Relación Beneficio Costos	1.285	1.615	2.514
CPME (ton/ha)	46.661	21.659	10.954

Fuente: Elaborado en base a información de campo.

Los resultados financieros reflejan que estos cultivos tienen una elevada rentabilidad (RBC>1). El orden en que se ubican, en base a este criterio, es: papaya (2.14), piña (1.615) y caña de azúcar (1.285). Lo anterior refleja que los cultivos de

papaya y piña son altamente rentables, razón que explica la expansión de estos cultivos de 1984 -1994, periodo analizado en el capítulo anterior.

7.4. HORTALIZAS

Los cultivos hortícolas estudiados (chile jalapeño, tomate, melón y sandía) tienen, relativamente, poca importancia en la economía agrícola del estado de Tabasco, ya que en su conjunto ocupan el 0.57% de la superficie agrícola sembrada y aportan el 2.886% del valor de la producción agrícola. La sandía es el cultivo más importante de este grupo, aportando el 2.417% del valor del producto agrícola.

Las tecnologías analizadas son la Temporal Mejorada Fertilizada Mecanizada (TMF/MC) y la de Bombeo Mejorada Fertilizada Mecanizada (BMF/MC) del ciclo agrícola Otoño-Invierno, que son los tipos de tecnologías que predominan en estos cultivos. La sandía es la más importante en este grupo y el peso de cada uno se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 11. Superficie sembrada y valor de la producción de chile jalapeño, tomate, melón y sandía en el estado de Tabasco

CONCEPTO	SUP. SEMBRADA (%)	VALOR PROD. (%)
Chile Jalapeño	0.122	0.238
Tomate	0.022	0.183
Melón	0.014	0.048
Sandía	0.412	2.417
Total	0.57	2.886

Fuente: Elaborado en base a información de campo.

La información del cuadro refleja que estos cultivos tienen, relativamente, poca importancia, excepto la sandía, en el conjunto de la agricultura tabasqueña. En base a la superficie sembrada se encuentran en el siguiente orden: sandía (0.412%), chile jalapeño (0.122%), tomate (0.022%) y melón (0.014); y, tomando en cuenta la participación en el valor de la producción agrícola se ubican en el siguiente orden: sandía (2.417%), chile jalapeño (0.238%), tomate (0.183%) y melón (0.048%). Los resultados financieros obtenidos se presentan a continuación.

Cuadro 12. Resultados financieros de los cultivos de chile jalapeño, tomate, melón y sandía del ciclo agrícola O-I 97-98 en el estado de Tabasco

CONCEPTO	CH..JALAP. TMF/MC O-I 97-98	CH.JALAP. BMF/MC O-I 97-98	TOMATE TMF/MC O-I 97-98	MELÓN TMF/MC O-I 97-98	SANDÍA TMF/MC O-I 97-98	SANDÍA BMF/MC O-I 97-98
Costo total ($/ha)	10,182.35	37,071.24	18,879.87	11,217.18	13,834.31	29,560.98
Rendimiento (ton/ha)	10.00	30.00	15.00	15.00	15.00	50.00
Precio ($/ton)	1,500.00	1,800.00	2,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
Ingreso ($/ha)	15,000.00	54,000.00	30,000.00	15,000.00	15,000.00	50,000.00
Ganancia ($/ha)	4,817.65	16,928.76	11,120.13	3,782.82	1,165.69	20,439.02
RBC	1.473	1.456	1.588	1.337	1.084	1.691
CPME(ton/ha)	6.788	20:595	94.39	11.217	13.834	29.560

Fuente: Elaborado en base a información de campo.

Los resultados financieros obtenidos reflejan que estos cultivos tienen una elevada rentabilidad (RBC>1). El orden en que se ubican, en base a este criterio, es: sandía BMF/MC (1.691), tomate TMF/MC (1.588), chile jalapeño TMF/MC (1.473), chile jalapeño BMF/MC (1.456), melón TMF/MC (1.337) y sandía TMF/MC (1.084). Lo anterior refleja que los cultivos más rentables son la sandía y el tomate, siguiéndole el chile jalapeño, y, por último, el melón. Esto explica el ligero incremento de los rendimientos de los cultivos estudiados, limitado por las condiciones naturales de la

región, que no son las más propicias. La existencia y ligera expansión de algunas hortalizas en el estado de Tabasco se debe a la búsqueda de alternativas para la producción agrícola del estado.

7.5. SUPERFICIE EVALUADA

Los productos analizados representan a los principales en cada grupo de cultivos, ocupan el 87.34% de la superficie agrícola sembrada en el estado de Tabasco, aportan el 92.542% del valor de la producción agrícola y son competitivos, con una relación beneficio costo promedio de 1.428. Lo anterior se puede observar en el cuadro que se presenta a continuación.

Cuadro 13. Superficie sembrada, valor de la producción y competitividad de los principales cultivos del estado de Tabasco

CONCEPTO	SUP. SEMBRADA (%)	VALOR PROD. (%)	REL.BEN.COSTO
Maíz	40.017	14.025	1.286
Cacao	21.293	13.197	1.300
Caña	8.773	16.391	1.285
Naranja	6.897	9.207	1.317
Plátano	4.858	30.448	1.468
Arroz	2.008	1.272	1.162
Frijol	1.645	0.961	1.079
Piña	0.534	1.871	1.615
Sandía	0.412	2.417	1.387
Sorgo	0.384	0.179	1.200
Papaya	0.365	1.105	2.514
Chile jalapeño	0.122	0.238	1.464
Tomate	0.022	0.183	1.588
Melón	0.014	0.048	1.337
Total/promedio	81.344	92.542	1.428

Fuente: Elaborado en base a información de campo.

La información del cuadro refleja que los cultivos que ocupan la mayor superficie agrícola sembrada, son: maíz, cacao, caña de azúcar, naranja, plátano, arroz y frijol; los que aportan el mayor valor de la producción agrícola son: plátano, caña de azúcar, maíz, cacao, naranja, sandía, piña, arroz y papaya; y, los más competitivos son: papaya, piña, tomate, plátano, chile jalapeño, sandía, melón y naranja. Las relaciones beneficio costo del maíz, sandía y chile jalapeño, son valores promedio de las diferentes tecnologías evaluadas de estos cultivos.

El patrón de cultivos del estado de Tabasco está determinado por las condiciones geográficas (trópico lluvioso), la competitividad de los cultivos, las políticas de desarrollo rural y las políticas agrícolas. En el siguiente capítulo presentamos las conclusiones y recomendaciones que se desprenden de la investigación.

CAPÍTULO 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El capítulo se desglosa en conclusiones y recomendaciones, las cuales se formularon en base al cuerpo de la investigación.

8.1. CONCLUSIONES

Los objetivos y las hipótesis planteadas en este trabajo de investigación se cumplieron satisfactoriamente, tal como se puede observar a continuación.

1. Los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán aportan cerca del 8% del PIB nacional, el 9.5% del PIB primario, el 7.1% del PIB secundario y el 8.06% del PIB terciario. El sector primario aporta el 9.06% del PIB total regional, arriba de la media nacional (7.8%); el sector secundario aporta el 31.86%, debajo de la media nacional (35.5%); y el sector terciario aporta el 59.17%, ligeramente encima de la media nacional (58.05%). La estructura del PIB primario regional es: el subsector agrícola aporta el 59.39%, debajo de la media nacional (61.23%); el subsector ganadero el 36.15%, arriba de la media nacional (28.65%); el subsector forestal el 7.31%, arriba de la media nacional (5.5%); y el subsector pesquero el 9.13%, arriba de la media nacional (4.63%).

2. La región absorbe el 8.48% de la PEA ocupada en México, el 15.69% de la PEA ocupada en el sector primario, el 5.07% de la PEA ocupada en el sector secundario, el

7.091% de la PEA ocupada en el sector terciario y el 8.4% de la PEA ocupada en actividades no especificadas. El sector primario ocupa el 41.88% de la PEA ocupada regional, arriba de la media nacional (22.46%); el sector secundario el 16.62%; debajo de la media nacional (27.80%); el sector terciario el 37.52%, debajo de la media nacional (44.85%); las actividades no especificadas el 3.31%, alrededor de la media nacional (3.3%); y los desocupados el 2.20%, alrededor de la media nacional (2.74%).

3. El sector primario aporta el 7.75% del PIB estatal, alrededor de la media nacional (7.86%) y debajo de la media regional (9.5%); el sector secundario el 35.65%, alrededor de la media nacional (35.57%) y arriba de la media regional (31.86%); el sector terciario el 56.99%, ligeramente debajo de la media nacional (58.05%) y regional (59.17%). El subsector agrícola aporta el 46.83% del PIB primario estatal, debajo de la media nacional (61.23%) y regional (52.39%); el subsector ganadero el 44.45%, arriba de la media nacional (28.65%) y regional (36.15%); el subsector forestal el 2.54%, debajo de la media nacional (5.50%) y regional (7.31%); y el pesquero el 6.18%, arriba de la media nacional (4.63%) y debajo de la media regional (9.13%).

4. El sector primario absorbe el 34.49% de la PEA ocupada en el estado de Tabasco, arriba de la media nacional (22.02%) y debajo de la media regional (40.77%); el sector secundario el 19.86%, debajo de la media nacional (27.04%) y arriba de la media regional (16.18%); el sector terciario el 38.31%, debajo de la media nacional (44.85%) y ligeramente arriba de la media regional (37.52%); las actividades no especificadas el

4.20%, arriba de la media nacional (3.33%) y regional (3.31%); y los desocupados el 3.11%, arriba de la media nacional (2.74%) y regional (2.20%).

5. La superficie del estado de Tabasco, desde el punto de vista agropecuario y forestal, se distribuye en agrícola (11.33%), pecuaria (65.60%), forestal (4.86%) y otros usos (18.22%). Los grupos de cultivos, en términos de superficie agrícola sembrada y valor de la producción aportada, tienen el siguiente peso: básicos (44.07% y 16.45%), perennes (45.42% y 65.85%), frutales (9.03% y 14.40%), hortícolas (0.80% y 2.93%) e industriales (0.71% y 0.38%).

6. Los cultivos que ocupan la mayor parte de la superficie agrícola sembrada son: maíz (40.17%), cacao (21.293%), caña de azúcar (8.773%), naranja (6.897%), plátano (4.858%), arroz (2.008%) y frijol (1.645%). Los cultivos que aportan el mayor valor de la producción agrícola son: plátano (30.448%), caña de azúcar (16.391%), maíz (14.025%), cacao (13.197%), naranja (9.207%), sandía (2.417%), arroz (1.272%) y papaya (1.105%).

7. Los cultivos analizados representan el 87.34% de la superficie agrícola sembrada, aportan el 92.542% del valor de la producción agrícola y presentan una relación beneficio costo promedio de 1.431. Los cultivos más competitivos, considerando la relación beneficio costo, son: papaya (2.514), piña (1.615), tomate (1.588), plátano (1.468), chile jalapeño (1.464), sandía (1.387), melón (1.337) y naranja (1.317).

8.2. RECOMENDACIONES

Los resultados obtenidos en esta investigación permiten sugerir, con la finalidad de impulsar el desarrollo agrícola e incrementar la competitividad de la producción agrícola del estado de Tabasco, las siguientes recomendaciones.

1. Los sectores privado, social y gobierno deben de impulsar la creación de programas y proyectos de desarrollo regional, apoyando la constitución de agroindustrias, industrias y empresas del sector servicios, que permitan transferir a esas áreas el excedente de mano de obra del sector rural (PEA primario 38.91% y PIB primario 7.75%), aprovechando las ventajas geográficas del estado: producción de petróleo, cultivos industriales y zonas arqueológicas.

2. El gobierno y las organizaciones de productores deben evaluar la posibilidad de crear programas específicos de apoyo a los productores de cultivos perennes, típicos del trópico lluvioso, tales como el cacao, la copra, la naranja, entre otros, ya que éstos debido a que requieren de gastos de establecimiento y mantenimiento previo a la producción, pueden tener problemas de restauración o de ampliación de la superficie sembrada, lo que conduciría a desaprovechar parte de las ventajas geográficas del estado.

3. Los sectores privado, social y gobierno deben apoyar la especialización productiva de las diferentes regiones económico agrícolas del Estado (DDR 151: Región Chontalpa,

DDR 150: Región Centro y DDR 152: Región Ríos), con la finalidad de aumentar la productividad (rendimiento) de los diferentes cultivos, la producción de productos agrícolas y, por ende, los ingresos de los productores agrícolas.

4. El gobierno y las organizaciones de productores deben impulsar un fuerte programa de extensión y transferencia tecnológica, con la finalidad de hacer llegar y entregar a los productores agrícolas las tecnologías de mayores rendimientos, obtenidos en los centros e institutos de investigación agropecuarios y forestales, y las condiciones de su adaptación o adopción, lo cual ayudará a incrementar la productividad (rendimiento) de los cultivos, la producción agrícola y la competitividad de la agricultura en el estado de Tabasco.

BIBLIOGRAFÍA

Blank, L.T. y Tarquin, A. J. 1992. Ingeniería Económica. Mc. Graw Hill, México.

Baca Urbina, G. 1993. Evaluación de Proyectos. Mc Graw Hill, México.

Blauberg, I. 1978. Diccionario Marxista de Filosofía. Ediciones de Cultura Popular, México.

Branson, W. H. 1992. Teoría y Política Macroeconómica. Fondo de Cultura Económica, México.

Caamal C., I. 1990. La Agricultura en un Nuevo Modelo de Acumulación Capitalista. Fotocopias, DICEA, Chapingo, México.

Caamal C., I. 1990. El Contexto de las Políticas para el Campo del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Fotocopias, DICEA, Chapingo, México.

Calva, J. L. 1994. Probables Efectos de un Tratado de Libre Comercio en el Campo Mexicano. Editorial Fontamara, México.

C.N.A. 1996. Diez Años de Actividad Agropecuaria en México. CNA, México.

Chacholiades, M. S/F. Economía Internacional. Editorial Mc Graw Hill, México.

Dornbusch, R. y Fischer, S. 1991. Macroeconomía. Mc. Graw Hill, Madrid, España.

ECP. 1980. Diccionario Marxista de Economía Política. Ediciones de Cultura Popular, México.

Ferguson, C.E. y Gould, J.P. 1991. Teoría Microeconómica. FCE, México.

Flores, E. 1980. Selección de Lecturas sobre Desarrollo Agrícola. Fondo de Cultura Económica, México.

Gittinger, J. P. Análisis Económico de Proyectos Agrícolas. Editorial Tecnos, Madrid.

ILPES. 1991. Guía para la Presentación de Proyectos. Siglo XXI Editores.

INEGI. 1994 y 1997. SCNM, PIB por Estados. INEGI, México.

INEGI-CONAL. 1997. El Sector Alimentario en México. INEGI, México.

INEGI. 1995, 1996 y 1997. Anuarios Estadísticos por Estados. INEGI, México.
INEGI. Censos de Población y Vivienda 1980 y 1990, y Conteo Rápido 1995. INEGI, México.

Kautsky, K. 1986. La Cuestión Agraria. Siglo XXI Editores, México.

Lenin, V.I. 1977. Teoría de la Cuestión Agraria. Ediciones de Cultura Popular, México.

ONUDI. 1972. Pautas para la Evaluación de Proyectos. Ediciones ONU, Nueva York.

Sapac Chain, N y P. 1991. Preparación y Evaluación de Proyectos. Mc Graw Hill, México.

SAGAR, Delegación Tabasco. 1997. Datos Estadísticos de la Agricultura del estado de Tabasco. Villahermosa.

SAGAR. 1995. Alianza para el Campo. Ediciones SAGAR, México.

SAGAR. 1997. Anuarios Estadísticos por Estados. Ediciones SAGAR, México.

SARH, Delegación Tabasco. 1994. Datos Estadísticos de la Agricultura del estado de Tabasco. Villahermosa.

SARH. 1993. El Sector Agropecuario en las Negociaciones del Tratado de Libre Comercio Estados Unidos-México-Canadá. Ediciones SARH, México.

SARH. 1993. PROCAMPO. Ediciones SARH, México.

Schejtman, A. 1986. Economía Campesina y Agricultura Empresarial. Siglo XXI Editores, México.

Schejtman, A. 1993. Economía Política de la Seguridad Alimentaria. Fotocopias, DICEA, Chapingo, Méx.

Tellez K., L. 1994. La Modernización del Sector Agropecuario y Forestal. Fondo de Cultura Económica, México.

Zorrilla A., S. y Silvestre M., J. 1994. Diccionario de Economía. Editorial LIMUSA, México.

ANEXOS

CUADRO 1. SUPERFICIE Y POBLACIÓN TOTAL Y RELATIVA EN 1995

CONCEPTO	SUPERFICIE (Ha)	%	POB. TOTAL	%	POB. REL. (Hab/Ha
CAMPECHE	5.685.884	2,91	642.082	0,70	0,11
CHIAPAS	7.539.071	3,86	3.606.828	3,96	0,48
Q. ROO	5.084.300	2,60	703.442	0,77	0,14
TABASCO	2.466.100	1,26	1.748.664	1,92	0,71
YUCATÁN	3.934.000	2,01	1.555.733	1,71	0,40
REGIONAL	24.709.355	12,65	8.256.749	9,06	0,33
NACIONAL	195.316.200	100,00	91.158.290	100,00	0,47

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DE ANUARIOS ESTADÍSTICOS POR ESTADOS Y NACIONAL DE 1996.

CUADRO 2. USO DEL SUELO EN 1995

CONCEPTO	SUPERFICIE	%	AGRÍCOLA	%	PECUARIO	%	FORESTAL	%	OTROS USOS	%
CAMPECHE	5.685.884	100	199.795	3,51	1.453.320	25,56	3.731.175	65,62	301.594	5,30
CHIAPAS	7.539.071	100	5.109.964	67,78	1.962.016	26,02	144.660	1,92	322.431	4,28
Q. ROO	5.084.300	100	257.650	5,07	2.267.351	44,60	2.300.000	45,24	259.299	5,10
TABASCO	2.466.100	100	279.438	11,33	1.617.648	65,60	119.766	4,86	449.248	18,22
YUCATÁN	4.337.900	100	743.628	17,14	1.303.321	30,04	2.099.937	48,41	191.014	4,40
REGIONAL	25.113.255	100	6.590.475	26,24	8.603.656	34,26	8.395.538	33,43	1.523.586	6,07

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DE ANUARIOS ESTADÍSTICOS POR ESTADOS Y NACIONAL DE 1996.

CUADRO 3. USO DEL SUELO EN LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURALES (UPR) EN 1995

CONCEPTO	U. DE P.R.	SUP. TOTAL	%	SUP. DE LAB.	%	P.N.A.O.D.	%	BOSQ. O SELVA	%	SIN VEGET.	%
CAMPECHE	43.319	1.931.956	100	758.584	39,27	801.796	41,50	332.547	17,21	29.031	1,50
CHIAPAS	307.742	4.002.048	100	2.477.571	61,91	1.093.243	27,32	379.873	9,49	51.361	1,28
Q. ROO	32.183	1.290.937	100	257.650	19,96	319.204	24,73	702.577	54,42	11.506	0,89
TABASCO	95.276	1.722.718	100	1.113.975	64,66	507.385	29,45	41.079	2,38	60.278	3,50
YUCATÁN	105.848	1.946.078	100	805.821	41,41	1.073.213	55,15	43.971	2,26	23.072	1,19
REGIONAL	584.368	10.893.736	100	5.413.602	49,69	3.794.840	34,84	1.500.047	13,77	175.248	1,61

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DE ANUARIOS ESTADÍSTICOS POR ESTADOS Y NACIONAL DE 1996.

CUADRO 4. DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURALES (UPR) EN 1995

CONCEPTO	U. DE PROD. RURALES	%	PRIVADAS	%	EJIDALES	%	MIXTAS	%
CAMPECHE	43.319	100	6.496	15,00	36.459	84,16	364	0,84
CHIAPAS	307.742	100	57.695	18,75	245.576	79,80	4.471	1,45
Q. ROO	32.183	100	4.242	13,18	27.889	86,66	52	0,16
TABASCO	95.276	100	43.551	45,71	50.274	52,77	1.451	1,52
YUCATÁN	105.848	100	14.616	13,81	88.327	83,45	2.905	2,74
REGIONAL	584.368	100	126.600	21,66	448.525	76,75	9.243	1,58

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DE ANUARIOS ESTADÍSTICOS POR ESTADOS Y NACIONAL DE 1996.

CUADRO 5. DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURALES (UPR) EN 1995

CONCEPTO	SUP. DE U.P.R	%	PRIVADAS	%	EJIDALES	%	MIXTAS	%
CAMPECHE	1.931.957	100	1.078.355	55,82	821.713	42,53	31.888	1,65
CHIAPAS	4.002.048	100	1.839.006	45,95	2.041.258	51,01	121.775	3,04
Q. ROO	1.290.937	100	395.286	30,62	891.476	69,06	4.175	0,32
TABASCO	1.722.718	100	958.011	55,61	719.045	41,74	45.661	2,65
YUCATÁN	1.946.078	100	1.301.096	66,86	563.158	28,94	81.824	4,20
REGIONAL	10.893.737	100	5.571.754	51,15	5.036.649	46,23	285.323	2,62

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DE ANUARIOS ESTADÍSTICOS POR ESTADOS Y NACIONAL DE 1996.

CUADRO 6. POBLACIÓN TOTAL, URBANA Y RURAL EN 1990

CONCEPTO	POB. TOTAL	%	POB. URBANA	%	POB. RURAL	%
CAMPECHE	535.185	100	374.780	70,02	160,405	29,98
CHIAPAS	3.210.496	100	1.296.742	40,40	1.913.754	59,60
Q. ROO	493.605	100	357.864	72,50	135.741	27,50
TABASCO	1.501.744	100	745.718	49,65	756.026	50,34
YUCATÁN	1.362.940	100	1.071.618	78,62	291.322	21,37
REGIONAL	7.103.970	100	3.846.722	54,15	3.097.003	43,60
NACIONAL	81.249.645	100	57.959.721	71,33	23.289.924	28,66

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DE ANUARIOS ESTADÍSTICOS POR ESTADOS Y NACIONAL DE 1995.

CUADRO 7. POBLACIÓN TOTAL, URBANA Y RURAL EN 1995

CONCEPTO	POB. TOTAL	%	POB. URBANA	%	POB. RURAL	%
CAMPECHE	642.082	100	456.930	71,16	185.152	28,84
CHIAPAS	3.606.828	100	1.590.597	44,10	2.016.231	55,90
Q. ROO	703.442	100	564.503	80,25	138.939	19,75
TABASCO	1.748.664	100	911.169	52,11	837.495	47,89
YUCATÁN	1.555.733	100	1.249.665	80,33	306.068	19,67
REGIONAL	8.256.749	100	4.772.864	57,81	3.483.885	42,19
NACIONAL	91.158.290	100	65.023.298	71,33	26.135.081	28,67

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DE ANUARIOS ESTADÍSTICOS POR ESTADOS Y NACIONAL DE 1996.

CUADRO 8. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) DEL SECTOR PRIMARIO EN 1980

CONCEPTO	AGROPECUARIA	FORESTAL	CAZA	PEZCA	TOTAL
CAMPECHE	35.490	366	172	6.808	42.836
CHIAPAS	417.048	609	131	3.773	421.561
Q. ROO	21.576	370	93	1.097	23.136
TABASCO	121.893	253	75	5.238	127.459
YUCATÁN	110.050	368	189	4.729	115.336
REGIONAL	706.057	1.966	660	21.645	730.328
NACIONAL	5.522.010	47.312	3.928	127.610	5.700.860

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DE CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DE 1980, POR ESTADOS Y NACIONAL.

CUADRO 9. RELACIÓN PORCENTUAL DE LA PEA DEL DECTOR PRIMARIO EN 1980

CONCEPTO	AGROPECUARIA	FORESTAL	CAZA	PEZCA	TOTAL
CAMPECHE	0,64	0,77	4,37	5,33	0,75
CHIAPAS	7,55	1,28	3,33	2,95	7,39
Q. ROO	0,39	0,78	2,36	0,85	0,41
TABASCO	2,20	0,53	1,90	4,10	2,24
YUCATÁN	1,99	0,77	4,81	3,70	2,02
REGIONAL	12,78	4,13	16,77	16,96	12,81
NACIONAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DEL X CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DE 1980, POR ESTADOS Y NACIONAL.

CUADRO 10. ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA PEA DEL SECTOR PRIMARIO EN 1980

CONCEPTO	AGROPECUARIA	FORESTAL	CAZA	PEZCA	TOTAL
CAMPECHE	82,85	0,85	0,40	15,89	100
CHIAPAS	98,92	0,14	0,03	0,89	100
Q. ROO	93,25	1,60	0,40	4,74	100
TABASCO	95,63	0,20	0,06	4,10	100
YUCATÁN	95,41	0,32	0,16	4,10	100
REGIONAL	96,67	0,27	0,09	2,96	100
NACIONAL	96,86	0,83	0,07	2,23	100

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DE 1980, POR ESTADOS Y NACIONAL.

CUADRO 11. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL SECTOR SECUNDARIO EN 1980

CONCEPTO	MINERIA Y EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO	MANUFACTURA	CONSTRUCCIÓN	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	TOTAL
CAMPECHE	526	9.691	8.681	255	19.153
CHIAPAS	805	25.275	18.929	1.001	46.010
Q. ROO	117	4.547	4.562	225	9.451
TABASCO	6.316	20.628	16.365	415	43.724
YUCATÁN	509	35.568	22.433	929	59.439
REGIONAL	8.273	95.709	70.970	2.825	177.777
NACIONAL	513.339	2.580.199	1.307.767	116.197	4.517.502

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DEL X CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DE 1980, POR ESTADOS Y NACIONAL.

CUADRO 12. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL SECTOR SECUNDARIO EN 1990

CONCEPTO	MINERIA Y EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO	MANUFACTURA	CONSTRUCCIÓN	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	TOTAL
CAMPECHE	3.827	13.835	10.525	969	29.154
CHIAPAS	2.676	50.626	38.191	9.546	101.039
Q. ROO	268	10.273	13.596	1.210	25.347
TABASCO	21.102	33.176	23.772	2.630	80.680
YUCATÁN	949	62.986	32.866	3.095	99.896
REGIONAL	28.822	170.896	118.950	17.450	336.116
NACIONAL	260.515	4.493.279	1.594.961	159.469	6.508.224

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DEL XI CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DE 1990, POR ESTADOS Y NACIONAL.

CUADRO 13. RELACIÓN PORCENTUAL DE LA PEA DEL SECTOR SECUNDARIO EN 1980

CONCEPTO	MINERIA Y EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO	MANUFACTURA	CONSTRUCCIÓN	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	TOTAL
CAMPECHE	0,10	0,38	0,66	0,22	0,42
CHIAPAS	0,16	0,98	1,45	0,86	1,01
Q. ROO	0,02	0,18	0,35	0,19	0,20
TABASCO	1,23	0,80	1,25	0,36	0,96
YUCATÁN	0,10	1,38	1,72	0,80	0,13
REGIONAL	1,61	3,71	5,43	2,43	3,93
NACIONAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DEL X CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DE 1980, POR ESTADOS Y NACIONAL.

CUADRO 14. RELACIÓN PORCENTUAL DE LA PEA DEL SECTOR SECUNDARIO EN 1990

CONCEPTO	MINERIA Y EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO	MANUFACTURA	CONSTRUCCIÓN	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	TOTAL
CAMPECHE	1,46	0,30	0,65	0,60	0,44
CHIAPAS	1,02	1,12	2,39	5,98	1,55
Q. ROO	0,10	0,22	0,85	0,75	0,38
TABASCO	8,10	0,73	1,49	1,64	1,23
YUCATÁN	0,36	1,40	2,06	1,94	1,53
REGIONAL	11,06	3,80	7,45	7,18	5,07
NACIONAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DEL XI CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DE 1990, POR ESTADOS Y NACIONAL.

CUADRO 15. ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA PEA DEL SECTOR SECUNDARIO EN 1980

CONCEPTO	MINERIA Y EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO	MANUFACTURA	CONSTRUCCIÓN	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	TOTAL
CAMPECHE	2,74	50,59	45,32	1,33	100
CHIAPAS	1,74	54,93	41,14	2,17	100
Q. ROO	1,23	48,11	48,27	2,38	100
TABASCO	14,44	47,17	37,42	0,94	100
YUCATÁN	0,85	59,83	37,74	1,56	100
REGIONAL	4,65	53,83	39,92	1,58	100
NACIONAL	11,36	57,11	28,94	2,57	100

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DEL X CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DE 1980, POR ESTADOS Y NACIONAL.

CUADRO 16. ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA PEA DEL SECTOR SECUNDARIO EN 1990

CONCEPTO	MINERIA Y EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO	MANUFACTURA	CONSTRUCCIÓN	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	TOTAL
CAMPECHE	13,12	47,44	36,10	3,32	100
CHIAPAS	2,64	50,10	37,79	9,44	100
Q. ROO	1,05	40,52	53,63	4,77	100
TABASCO	26,15	41,12	29,46	3,25	100
YUCATÁN	0,94	63,05	32,90	3,09	100
REGIONAL	8,73	51,76	36,03	3,46	100
NACIONAL	4,00	69,04	24,50	2,45	100

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DEL XI CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DE 1990, POR ESTADOS Y NACIONAL.

CUADRO 17. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL SECTOR TERCIARIO EN 1980

CONCEPTO	COMERCIO, RESTAURANES Y HOTELES	TRANSPORTES, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	SERVICIOS FINANCIEROS	SERVICIOS	GOBIERNO	TOTAL
CAMPECHE	10.821	4.980	1.215	15.235	3.031	35.282
CHIAPAS	33.539	10.837	3.163	43.573	4.620	95.732
Q. ROO	9.934	3.278	1.082	9.578	3.250	27.122
TABASCO	20.608	9.311	2.883	25.947	4.734	63.483
YUCATÁN	33.621	10.763	5.038	45.251	6.248	100.921
REGIONAL	108.523	39.169	13.381	139.584	21.883	322.540
NACIONAL	1.750.528	683.640	412.056	2.132.574	318.774	5.297.572

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DEL X CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DE 1980, POR ESTADOS Y NACIONAL.

CUADRO 18. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL SECTOR TERCIARIO EN 1990

CONCEPTO	COMERCIO, RESTAURANES Y HOTELES	TRANSPORTES, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	SERVICIOS FINANCIEROS	SERVICIOS	GOBIERNO	TOTAL
CAMPECHE	20.836	5.187	1.308	27.681	8.350	63.362
CHIAPAS	77.529	21.405	4.506	106.376	24.497	234.313
Q. ROO	45.904	9.492	2.497	28.495	9.551	95.939
TABASCO	48.500	13.118	3.226	70.143	20.597	155.584
YUCATÁN	69.690	14.640	6.142	85.421	13.451	189.344
REGIONAL	262.459	63.842	17.679	318.186	76.446	738.542
NACIONAL	3.875.100	1.045.392	360.417	4.586.936	928.358	10.796.203

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DEL XI CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DE 1990, POR ESTADOS Y NACIONAL.

CUADRO 19. RELACIÓN PORCENTUAL DE LA PEA DEL SECTOR TERCIARIO EN 1980

CONCEPTO	COMERCIO, RESTAURANES Y HOTELES	TRANSPORTES, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	SERVICIOS FINANCIEROS	SERVICIOS	GOBIERNO	TOTAL
CAMPECHE	0,62	0,73	0,29	0,71	1,00	0,66
CHIAPAS	1,91	1,59	0,77	2,04	0,40	1,80
Q. ROO	0,56	0,48	0,26	0,45	1,00	0,51
TABASCO	1,17	1,36	0,70	1,22	1,50	1,19
YUCATÁN	1,92	1,57	1,23	2,12	2,00	1,90
REGIONAL	1,20	5,73	3,24	6,54	6,90	6,08
NACIONAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DEL X CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DE 1980, POR ESTADOS Y NACIONAL.

CUADRO 20. RELACIÓN PORCENTUAL DE LA PEA DEL SECTOR TERCIARIO EN 1990

CONCEPTO	COMERCIO, RESTAURANES Y HOTELES	TRANSPORTES, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	SERVICIOS FINANCIEROS	SERVICIOS	GOBIERNO	TOTAL
CAMPECHE	0,53	0,49	0,36	0,60	0,89	0,58
CHIAPAS	2,00	2,04	1,25	2,31	2,63	2,17
Q. ROO	1,18	0,90	0,69	0,62	1,02	0,88
TABASCO	1,25	1,25	0,89	1,52	2,21	1,44
YUCATÁN	1,79	1,40	1,70	1,86	1,44	1,75
REGIONAL	7,46	6,10	4,90	6,93	8,23	7,09
NACIONAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DEL XI CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DE 1980, POR ESTADOS Y NACIONAL.

CUADRO 21. ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA PEA DEL SECTOR TERCIARIO DE 1980

CONCEPTO	COMERCIO, RESTAURANES Y HOTELES	TRANSPORTES, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	SERVICIOS FINANCIEROS	SERVICIOS	GOBIERNO	TOTAL
CAMPECHE	30,67	14,11	3,44	43,18	8,59	100
CHIAPAS	35,03	11,32	3,30	45,51	4,82	100
Q. ROO	36,02	12,08	3,98	35,31	11,98	100
TABASCO	32,46	14,66	4,54	40,87	7,45	100
YUCATÁN	33,31	10,66	4,99	44,83	6,19	100
REGIONAL	33,64	12,14	4,14	43,27	6,78	100
NACIONAL	33,04	12,90	7,77	40,25	6,01	100

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DEL X CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DE 1980, POR ESTADOS Y NACIONAL.

CUADRO 22. ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA PEA DEL SECTOR TERCIARIO EN 1990

CONCEPTO	COMERCIO, RESTAURANES Y HOTELES	TRANSPORTES, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	SERVICIOS FINANCIEROS	SERVICIOS	GOBIERNO	TOTAL
CAMPECHE	32,88	8,18	2,06	43,68	13,17	100
CHIAPAS	33,08	9,13	1,92	45,39	10,45	100
Q. ROO	47,84	9,89	2,60	29,70	9,95	100
TABASCO	31,17	8,43	2,07	45,08	13,23	100
YUCATÁN	36,80	7,73	3,24	45,11	7,10	100
REGIONAL	37,80	8,33	2,30	41,55	9,98	100
NACIONAL	35,89	9,68	3,33	42,48	8,59	100

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DEL XI CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DE 1990, POR ESTADOS Y NACIONAL.

CUADRO 23. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA TOTAL EN 1980

CONCEPTO	PEA PRIMARIO	PEA SECUNDARIO	PEA TERCIARIO	NO ESPECIFICADO	DESOCUPADOS	PEA TOTAL
CAMPECHE	42.836	19.153	35.282	36.426	726	134.423
CHIAPAS	421.561	46.010	95.732	168.568	1.563	733.434
Q. ROO	23.136	9.451	27.122	19.321	311	79.341
TABASCO	127.459	43.724	63.483	91.584	1.252	327.502
YUCATÁN	115.336	59.439	100.921	90.559	1.570	367.825
REGIONAL	730.328	178	322.540	406.458	5.422	1.464.926
NACIONAL	5.700.860	4.517.502	5.297.572	6.425.759	124.391	22.066.084

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DEL X CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DE 1980, POR ESTADOS Y NACIONAL.

CUADRO 24. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA TOTAL EN 1990

CONCEPTO	PEA PRIMARIO	PEA SECUNDARIO	PEA TERCIARIO	NO ESPECIFICADO	DESOCUPADOS	PEA TOTAL
CAMPECHE	51.439	29.154	63.362	6.028	3.746	153.729
CHIAPAS	498.320	101.039	234.313	26.527	20.108	880.307
Q. ROO	32.013	25.347	95.939	9.891	2.234	165.424
TABASCO	140.093	80.680	155.584	17.077	12.662	406.096
YUCATÁN	110.057	99.896	189.344	8.050	6.256	413.603
REGIONAL	831.868	330.116	765.612	67.568	45.006	2.040.170
NACIONAL	5.300.114	6.508.224	10.796.203	803.872	659.870	24.068.283

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DEL XI CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DE 1990, POR ESTADOS Y NACIONAL.

CUADRO 25. RELACIÓN PORCENTUAL DE LA PEA TOTAL EN 1980

CONCEPTO	PEA PRIMARIO	PEA SECUNDARIO	PEA TERCIARIO	NO ESPECIFICADO	DESOCUPADOS	PEA TOTAL
CAMPECHE	0,75	0,42	0,67	0,57	0,58	0,61
CHIAPAS	7,39	1,02	1,81	2,62	1,26	3,32
Q. ROO	0,40	0,21	0,51	0,30	0,25	0,36
TABASCO	2,23	0,97	1,20	1,43	1,01	1,48
YUCATÁN	2,02	1,32	1,91	1,41	1,26	1,66
REGIONAL	12,79	3,93	6,09	6,32	4,36	7,43
NACIONAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DEL X CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DE 1980, POR ESTADOS Y NACIONAL.

CUADRO 26. RELACIÓN PORCENTUAL DE LA PEA TOTAL EN 1990

CONCEPTO	PEA PRIMARIO	PEA SECUNDARIO	PEA TERCIARIO	NO ESPECIFICADO	DESOCUPADOS	PEA TOTAL
CAMPECHE	0,97	0,44	0,58	0,74	0,56	0,63
CHIAPAS	9,40	1,55	2,17	3,29	3,04	3,65
Q. ROO	0,60	0,38	0,88	1,23	0,33	0,68
TABASCO	2,64	1,23	1,44	2,12	1,91	1,68
YUCATÁN	2,07	1,53	1,75	1,00	0,94	1,71
REGIONAL	15,69	5,07	7,09	8,40	6,82	8,47
NACIONAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DEL XI CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DE 1990, POR ESTADOS Y NACIONAL.

CUADRO 27. ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA PEA TOTAL EN 1980

CONCEPTO	PEA PRIMARIO	PEA SECUNDARIO	PEA TERCIARIO	NO ESPECIFICADO	DESOCUPADOS	PEA TOTAL
CAMPECHE	31,86	14,24	26,24	27,09	0,54	100
CHIAPAS	57,42	6,26	13,04	22,96	0,21	100
Q. ROO	29,16	11,91	34,18	24,35	0,39	100
TABASCO	38,91	13,35	19,38	27,96	0,38	100
YUCATÁN	31,35	16,15	27,43	24,62	0,42	100
REGIONAL	44,44	10,81	19,62	24,73	0,32	100
NACIONAL	25,83	20,47	24,00	29,12	0,56	100

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DEL X CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DE 1980, POR ESTADOS Y NACIONAL.

CUADRO 28. ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA PEA EN 1990

CONCEPTO	PEA PRIMARIO	PEA SECUNDARIO	PEA TERCIARIO	NO ESPECIFICADO	DESOCUPADOS	PEA TOTAL
CAMPECHE	33,46	18,96	41,21	3,92	2,43	100
CHIAPAS	56,60	11,47	26,61	0,01	2,28	100
Q. ROO	19,35	15,32	57,99	5,97	1,35	100
TABASCO	34,49	19,86	38,31	4,20	3,11	100
YUCATÁN	26,60	24,15	45,77	1,94	1,51	100
REGIONAL	40,77	16,18	37,52	3,31	2,20	100
NACIONAL	22,02	27,04	44,85	3,33	2,74	100

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DEL XI CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DE 1990, POR ESTADOS Y NACIONAL.

CUADRO 29. TASA DE CRECIMIENTO DE LA PEA DEL SECTOR TERCIARIO DE 1980 A 1990

CONCEPTO	COM., REST. Y HOTELES	TRANS., ALMAC. Y COMUNICACIONES	SERVICIOS FINANCIEROS	SERVICIOS	GOBIERNO	TOTAL
CAMPECHE	92,55	4,15	7,65	81,69	175,48	79,58
CHIAPAS	131,16	97,51	42,45	144,13	430,23	144,75
Q. ROO	362,08	189,56	130,77	197,50	193,87	253,73
TABASCO	135,34	40,88	11,89	170,33	335,08	145,07
YUCATÁN	107,28	36,02	21,91	88,77	115,28	87,61
REGIONAL	141,84	62,99	32,12	127,95	249,33	128,97
NACIONAL	121,36	52,91	-12,53	115,08	191,22	103,79

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DE LOS X Y XI CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DE 1980, POR ESTADOS Y NACIONAL.

CUADRO 30. TASA DE CRECIMIENTO DE LA PEA DEL SECTOR SECUNDARIO NACIONAL DE 1980 A 1990

CONCEPTO	MINERIA Y EXT. DE PETRÓLEO	MANUFACTURA	CONSTRUCCIÓN	ELECTRICIDAD Y AGUA	TOTAL
CAMPECHE	627,56	42,74	21,24	280,00	52,21
CHIAPAS	232,42	100,30	101,75	853,64	119,60
Q. ROO	129,05	125,92	198,02	437,77	168,19
TABASCO	234,10	60,82	45,26	533,73	84,52
YUCATÁN	86,44	77,08	46,50	233,15	68,06
REGIONAL	248,38	78,55	67,60	517,69	89,06
NACIONAL	-49,25	74,14	21,96	37,24	44,06

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DE LOS X Y XI CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DE 1980, POR ESTADOS Y NACIONAL.

CUADRO 31. TASA DE CRECIMIENTO DE LA PEA DE 1980 A 1990

CONCEPTO	PEA AGROPECUARIO Y FORESTAL	PEA SECUNDARIO	PEA TERCIARIO	NO ESPECIFICADO	DESOCUPADO	TOTAL
CAMPECHE	20,08	52,21	79,58	-83,45	415,97	11,57
CHIAPAS	18,20	119,60	114,75	-84,26	1186,50	16,36
Q. ROO	38,36	168,19	253,73	-48,80	616,32	105,68
TABASCO	9,91	84,52	145,07	-81,35	911,34	20,13
YUCATÁN	-4,57	68,06	87,61	-91,11	298,47	10,74
REGIONAL	13,90	85,69	137,36	-83,37	730,06	20,87
NACIONAL	7,02	44,06	103,79	-87,48	430,60	6,06

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DE LOS X Y XI CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DE 1980, POR ESTADOS Y NACIONAL.

CUADRO 32. PRODUCTO INTERNO BRUTO PRIMARIO EN 1988 (MILES DE $)

CONCEPTO	PIB PRIMARIO	PIB AGRÍCOLA	PIB GANADERO	PIB FORESTAL	PIB CAZA Y PESCA
CAMPECHE	323.348	56.756	86.195	75.995	104.402
CHIAPAS	1.497.300	1.034.641	356.506	63.707	42.446
Q. ROO	141.126	39.828	32.361	48.387	20.549
TABASCO	562.074	263.246	249.825	14.268	34.735
YUCATÁN	375.784	124.875	178.506	9.747	62.658
REGIONAL	2.899.632	1.519.346	903.393	212.104	264.790
NACIONAL	30.690.747	18.792.318	8.791.929	1.686.804	1.419.696

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE PIB POR ESTADOS, INEGI 1995.

CUADRO 33. PRODUCTO INTERNO BRUTO PRIMARIO EN 1993 (MILES DE $)

CONCEPTO	PIB PRIMARIO	PIB AGRÍCOLA	PIB GANADERO	PIB FORESTAL	PIB CAZA Y PESCA
CAMPECHE	642.075	207.085	148.989	43.014	242.987
CHIAPAS	3.779.509	2.907.869	700.961	99.278	71.400
Q. ROO	257.639	101.389	57.567	69.357	29.326
TABASCO	1.247.373	756.157	385.462	39.258	66.496
YUCATÁN	1.292.778	636.907	496.629	29.183	130.059
REGIONAL	7.219.374	4.609.407	1.789.608	280.090	540.586
NACIONAL	76.205.987	53.050.941	17.828.586	3.107.389	2.219.071

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE PIB POR ESTADOS, INEGI 1995.

CUADRO 34. RELACIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO PRIMARIO EN 1988

CONCEPTO	PIB PRIMARIO	PIB AGRÍCOLA	PIB GANADERO	PIB FORESTAL	PIB CAZA Y PESCA
CAMPECHE	1,05	0,30	0,98	4,51	7,35
CHIAPAS	4,88	5,51	4,05	3,78	2,99
Q. ROO	0,46	0,21	0,37	2,87	1,45
TABASCO	1,83	1,40	2,84	1,85	2,45
YUCATÁN	1,22	0,66	2,03	0,58	4,41
REGIONAL	9,44	8,08	10,27	13,59	18,65
NACIONAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE PIB POR ESTADOS, INEGI 1995.

CUADRO 35. RELACIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO PRIMARIO EN 1993

CONCEPTO	PIB PRIMARIO	PIB AGRÍCOLA	PIB GANADERO	PIB FORESTAL	PIB CAZA Y PESCA
CAMPECHE	0,84	0,39	0,83	1,38	10,94
CHIAPAS	4,95	5,48	3,93	3,19	3,21
Q. ROO	0,33	0,19	0,32	2,23	1,32
TABASCO	1,63	1,42	2,16	1,26	3,01
YUCATÁN	1,69	1,20	2,78	0,93	5,86
REGIONAL	9,47	8,68	10,03	9,01	24,36
NACIONAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE PIB POR ESTADOS, INEGI 1997.

CUADRO 36. DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO PRIMARIO EN 1988

CONCEPTO	PIB PRIMARIO	PIB AGRÍCOLA	PIB GANADERO	PIB FORESTAL	PIB CAZA Y PESCA
CAMPECHE	100	17,55	26,66	23,50	32,29
CHIAPAS	100	69,10	23,81	4,25	2,83
Q. ROO	100	28,22	22,93	34,29	14,56
TABASCO	100	46,83	44,45	2,54	6,18
YUCATÁN	100	33,23	47,50	2,59	16,67
REGIONAL	100	52,39	36,15	7,31	9,13
NACIONAL	100	61,23	28,65	5,50	4,63

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE PIB POR ESTADOS, INEGI 1995.

CUADRO 37. DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO PRIMARIO EN 1993

CONCEPTO	PIB PRIMARIO	PIB AGRÍCOLA	PIB GANADERO	PIB FORESTAL	PIB CAZA Y PESCA
CAMPECHE	100	32,25	23,20	6,69	37,84
CHIAPAS	100	76,93	18,54	2,62	1,88
Q. ROO	100	39,35	22,34	26,92	11,38
TABASCO	100	60,61	30,90	3,14	5,35
YUCATÁN	100	49,26	38,41	2,25	10,06
REGIONAL	100	63,84	24,78	3,87	7,48
NACIONAL	100	69,61	23,39	4,07	2,91

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE PIB POR ESTADOS, INEGI 1997.

CUADRO 38. PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL SECTOR SECUNDARIO EN 1988 (MILES DE $)

CONCEPTO	PIB SECUNDARIO	MINERIA	MANUFACTURA	CONSTRUCCIÓN	ELECTRICIDAD
CAMPECHE	3.788.585	3.521.923	157.328	84.626	24.708
CHIAPAS	1.865.900	373.009	779.179	227.335	436.377
Q. ROO	264.797	15.280	142.193	91.321	16.003
TABASCO	2.585.274	1.664.945	618.693	184.351	117.285
YUCATÁN	1.342.989	43.002	996.519	254.440	49.028
REGIONAL	9.847.545	5.618.159	2.693.912	842.073	643.401
NACIONAL	138.841.716	12.753.355	105.402.781	15.726.170	4.959.410

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE PIB POR ESTADOS, INEGI 1995.

CUADRO 39. PRODUCTO INTERNO BRUTO SECUNDARIO EN 1993 (MILES DE $)

CONCEPTO	PIB SECUNDARIO	MINERIA	MANUFACTURA	CONSTRUCCIÓN	ELECTICIDAD
CAMPECHE	6.804.924	6.087.559	339.664	291.492	86.209
CHIAPAS	4.147.064	425.217	1.279.344	1.058.824	1.383.679
Q. ROO	1.109.418	88.371	568.965	377.260	74.822
TABASCO	4.550.127	2.170.955	1.230.306	658.613	490.253
YUCATÁN	3.061.813	143.845	1.777.661	910.582	229.725
REGIONAL	19.673.346	8.915.947	5.195.940	3.296.771	2.264.688
NACIONAL	323.252.721	19.708.077	226.842.924	59.425.904	17.275.816

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE PIB POR ESTADOS, INEGI 1997.

CUADRO 40. RELACIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO SECUNDARIO EN 1988

CONCEPTO	PIB SECUNDARIO	MINERIA	MANUFACTURA	CONSTRUCCIÓN	ELECTRICIDAD
CAMPECHE	2,72	27,62	0,15	0,54	0,50
CHIAPAS	1,34	2,92	0,74	1,76	8,80
Q. ROO	0,19	0,12	0,13	0,58	1,32
TABASCO	1,86	13,05	0,59	1,17	2,36
YUCATÁN	0,96	0,34	0,85	1,62	0,99
REGIONAL	7,09	44,05	2,56	5,67	13,97
NACIONAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE PIB POR ESTADOS, INEGI 1995.

CUADRO 41. RELACIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO SECUNDARIO EN 1993

CONCEPTO	PIB SECUNDARIO	MINERIA	MANUFACTURA	CONSTRUCCIÓN	ELECTICIDAD
CAMPECHE ,	2,10	30,88	0,14	0,49	0,49
CHIAPAS	1,28	2,15	0,56	1,78	8,00
Q. ROO	0,34	0,44	0,25	0,63	0,43
TABASCO	1,40	11,01	0,54	1,10	2,83
YUCATÁN	0,94	0,72	0,78	1,53	1,32
REGIONAL	6,08	45,24	2,29	5,54	13,10
NACIONAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE PIB POR ESTADOS, INEGI 1997.

CUADRO 42. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO SECUNDARIO EN 1988

CONCEPTO	PIB SECUNDARIO	MINERIA	MANUFACTURA	CONSTRUCCIÓN	ELECTRICIDAD
CAMPECHE	100	92,96	4,15	2,23	0,65
CHIAPAS	100	19,99	41,75	12,18	23,38
Q. ROO	100	5,77	53,69	34,48	6,04
TABASCO	100	64,40	23,93	7,13	4,53
YUCATÁN	100	3,20	74,20	18,94	3,65
REGIONAL	100	57,05	27,35	9,05	6,53
NACIONAL	100	9,19	75,91	11,32	3,57

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE PIB POR ESTADOS, INEGI 1995.

CUADRO 43. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO SECUNDARIO EN 1993

CONCEPTO	PIB SECUNDARIO	MINERIA	MANUFACTURA	CONSTRUCCIÓN	ELECTICIDAD
CAMPECHE	100	89,45	4,99	4,28	1,26
CHIAPAS	100	10,25	30,84	25,53	33,36
Q. ROO	100	7,96	51,28	34,00	6,74
TABASCO	100	47,71	27,03	14,47	10,77
YUCATÁN	100	4,69	58,05	29,73	7,50
REGIONAL	100	45,31	26,41	16,75	11,51
NACIONAL	100	6,09	70,17	18,38	5,34

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE PIB POR ESTADOS, INEGI 1997.

CUADRO 44. PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL SECTOR TERCIARIO EN 1988 (MILES DE$)

CONCEPTO	PIB TERCIARIO	COM., REST. Y HOTELES	TRANSP., ALMAC. Y COMUNICACIONES	SERV. FIN., SEGUROS Y B, INMUEBLES	SERV. COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES	SERV. BANCARIOS IMPUTADOS
CAMPECHE	4.586.808	3.799.312	322.271	128.736	336.489	-9.042
CHIAPAS	4.267.385	2.376.215	292.717	544.566	1.053.887	-37.887
Q. ROO	2.430.548	1.649.838	257.988	152.200	370.522	-21.045
TABASCO	4.132.043	2.725.246	353.172	270.732	782.893	-28.581
YUCATÁN	2.869.358	1.390.463	363.193	308.303	807.399	-37.068
REGIONAL	18.286.142	11.941.074	1.589.341	1.404.537	3.351.190	-133.623
NACIONAL	226.652.417	106.621.696	29.528.398	30.663.402	59.838.921	-5.733.581

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE PIB POR ESTADOS, INEGI 1995.

CUADRO 45. PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL SECTOR TERCIARIO EN 1993 (MILES DE$)

CONCEPTO	PIB TERCIARIO	COM., REST. Y HOTELES	TRANSP., ALMAC. Y COMUNICACIONES	SERV. FIN., SEGUROS Y B, INMUEBLES	SERV. COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES	SERV. BANCARIOS IMPUTADOS
CAMPECHE	11.014.835	8.692.803	543.049	686.685	1.183.674	-91.376
CHIAPAS	12.636.474	3.812.080	1.306.457	3.654.653	4.082.968	-219.684
Q. ROO	13.786.394	8.823.671	1.086.426	1.293.375	2.758.604	-175.682
TABASCO	10.839.706	5.393.150	1.062.339	1.820.730	2.836.998	-273.511
YUCATÁN	9.901.146	3.160.463	1.691.633	2.406.853	2.986.986	-344.789
REGIONAL	58.178.555	29.882.167	5.689.904	9.862.296	13.849.320	-1.105.042
NACIONAL	728.125.425	264.772.476	109.010.180	163.271.255	234.912.376	-33.840.862

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE PIB POR ESTADOS, INEGI 1997.

CUADRO 46. RELACIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL SECTOR TERCIARIO EN 1988

CONCEPTO	PIB TERCIARIO	COM., REST. Y HOTELES	TRANSP., ALMAC. Y COMUNICACIONES	SERV. FIN., SEGUROS Y B, INMUEBLES	SERV. COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES	SERV. BANCARIOS IMPUTADOS
CAMPECHE	2,02	3,56	1,09	0,42	0,56	0,16
CHIAPAS	1,88	2,23	0,99	1,78	1,76	0,66
Q. ROO	1,07	1,55	0,87	0,50	0,62	0,37
TABASCO	1,82	2,56	1,20	0,88	1,31	0,50
YUCATÁN	1,26	1,30	1,23	1,01	1,35	0,65
REGIONAL	8,06	11,20	5,38	4,59	5,60	2,34
NACIONAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE PIB POR ESTADOS, INEGI 1995.

CUADRO 47. RELACIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL SECTOR TERCIARIO EN 1993

CONCEPTO	PIB TERCIARIO	COM., REST. Y HOTELES	TRANSP., ALMAC. Y COMUNICACIONES	SERV. FIN., SEGUROS Y B, INMUEBLES	SERV. COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES	SERV. BANCARIOS IMPUTADOS
CAMPECHE	1,51	3,41	0,49	0,42	0,50	0,27
CHIAPAS	1,73	1,49	1,19	2,23	1,73	0,64
Q. ROO	1,89	3,46	0,99	0,79	1,17	0,51
TABASCO	1,48	2,11	0,97	1,11	1,20	0,80
YUCATÁN	1,35	1,24	1,55	1,47	1,27	1,01
REGIONAL	7,99	11,72	5,21	6,04	5,89	3,26
NACIONAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE PIB POR ESTADOS, INEGI 1997.

CUADRO 48. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL SECTOR TERCIARIO EN 1988

CONCEPTO	PIB TERCIARIO	COM., REST. Y HOTELES	TRANSP., ALMAC. Y COMUNICACIONES	SERV. FIN., SEGUROS Y B, INMUEBLES	SERV. COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES	SERV. BANCARIOS IMPUTADOS
CAMPECHE	100	82,83	7,03	2,80	7,33	-0,19
CHIAPAS	100	55,68	6,85	12,76	24,69	0,88
Q. ROO	100	67,87	10,61	6,26	15,24	0,86
TABASCO	100	65,95	8,54	6,55	18,94	0,69
YUCATÁN	100	48,45	12,65	10,74	18,13	1,29
REGIONAL	100	65,30	8,68	7,67	18,32	0,72
NACIONAL	100	47,04	13,02	13,52	26,40	2,52

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE PIB POR ESTADOS, INEGI 1995.

CUADRO 49. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL SECTOR TERCIARIO EN 1993

CONCEPTO	PIB TERCIARIO	COM., REST. Y HOTELES	TRANSP., ALMAC. Y COMUNICACIONES	SERV. FIN., SEGUROS Y B, INMUEBLES	SERV. COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES	SERV. BANCARIOS IMPUTADOS
CAMPECHE	100	78,91	4,93	6,23	10,74	-0,82
CHIAPAS	100	30,16	10,33	28,92	32,31	-1,73
Q. ROO	100	64,00	7,88	9,38	20,00	-1,27
TABASCO	100	49,75	9,80	16,79	26,17	-2,52
YUCATÁN	100	31,92	17,08	24,30	30,16	-3,48
REGIONAL	100	51,36	9,78	16,95	23,80	-1,89
NACIONAL	100	34,99	14,97	22,42	32,26	-4,64

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE PIB POR ESTADOS, INEGI 1997.

CUADRO 50. PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL EN 1988 (MILES DE $)

CONCEPTO	PIB GLOBAL	PIB PRIMARIO	PIB SECUNDARIO	PIB TERCIARIO
CAMPECHE	8.689.697	323.348	3.788.585	4.586.808
CHIAPAS	7.592.696	1.497.300	1.865.900	4.267.385
Q. ROO	2.815.426	141.146	264.797	2.430.548
TABASCO	7.250.811	562.074	2.585.274	4.132.043
YUCATÁN	4.551.061	375.784	1.342.989	2.869.358
REGIONAL	30.899.691	2.899.652	9.847.545	18.286.142
NACIONAL	390.451.299	30.690.747	138.841.716	226.652.417

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE PIB POR ESTADO, INEGI 1995.

CUADRO 51. PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL EN 1993 (MILES DE $)

CONCEPTO	PIB GLOBAL	PIB PRIMARIO	PIB SECUNDARIO	PIB TERCIARIO
CAMPECHE	18.461.836	642.075	6.804.924	11.014.835
CHIAPAS	20.563.046	3.779.509	4.147.064	12.636.474
Q. ROO	15.153.451	257.639	1.109.418	13.786.394
TABASCO	16.637.207	1.247.373	4.550.127	10.839.706
YUCATÁN	14.255.737	1.292.778	3.061.813	9.901.146
REGIONAL	85.071.277	7.219.374	19.673.346	58.178.555
NACIONAL	1.127.584.133	76.205.987	323.252.721	728.125.425

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE PIB POR ESTADO, INEGI 1997.

CUADRO 52. RELACIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL EN 1988

CONCEPTO	PIB GLOBAL	PIB PRIMARIO	PIB SECUNDARIO	PIB TERCIARIO
CAMPECHE	2,23	1,05	2,72	2,02
CHIAPAS	1,94	4,87	1,34	1,88
Q. ROO	0,72	0,45	0,19	1,07
TABASCO	1,86	1,83	1,86	1,82
YUCATÁN	1,17	1,22	0,96	1,26
REGIONAL	7,92	9,44	7,09	8,06
NACIONAL	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE PIB POR ESTADO, INEGI 1995.

CUADRO 53. RELACIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL EN 1993

CONCEPTO	PIB GLOBAL	PIB PRIMARIO	PIB SECUNDARIO	PIB TERCIARIO
CAMPECHE	1,63	0,84	2,10	1,51
CHIAPAS	1,82	4,95	1,28	1,73
Q. ROO	1,34	0,33	0,34	1,89
TABASCO	1,47	1,63	1,40	1,48
YUCATÁN	1,26	1,69	0,94	1,35
REGIONAL	7,54	9,47	6,08	7,99
NACIONAL	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE PIB POR ESTADO, INEGI 1997.

CUADRO 54. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL EN 1988

CONCEPTO	PIB GLOBAL	PIB PRIMARIO	PIB SECUNDARIO	PIB TERCIARIO
CAMPECHE	100	3,72	44,59	52,78
CHIAPAS	100	19,72	24,57	56,21
Q. ROO	100	5,01	9,40	86,33
TABASCO	100	7,75	35,65	56,99
YUCATÁN	100	8,26	29,51	49,13
REGIONAL	100	9,06	31,86	59,17
NACIONAL	100	7,86	35,57	58,05

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE PIB POR ESTADO, INEGI 1995.

CUADRO 55. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL EN 1993

CONCEPTO	PIB GLOBAL	PIB PRIMARIO	PIB SECUNDARIO	PIB TERCIARIO
CAMPECHE	100	3,47	36,85	59,66
CHIAPAS	100	18,38	20,16	61,45
Q. ROO	100	1,70	7,32	90,97
TABASCO	100	7,49	27,34	65,15
YUCATÁN	100	9,06	21,47	69,45
REGIONAL	100	8,48	23,12	68,38
NACIONAL	100	6,75	28,66	64,57

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE PIB POR ESTADO, INEGI 1997.

CUADRO 56. COMPORTAMIENTO DEL PIB NACIONAL DE 1985 A 1993 (MILES DE $)

CONCEPTO	1985	DIPIB (U)	1985	1993	INCREM. (%)
TOTAL	47.391.702	20,812	986.316.102	1.127.584.133	14,323
DIVISIÓN 1	4.306.608	20,812	89.629.126	76.205.987	-14,976
DIVISIÓN 2	2.217.514	20,812	46.150.901	19.708.077	-57,296
DIVISIÓN 3	11.068.634	20,812	230.360.411	226.842.924	-1,527
DIVISIÓN 4	2.070.127	20,812	43.083.483	59.425.904	37,932
DIVISIÓN 5	448.861	20,812	9.341.695	17.275.816	84,932
DIVISIÓN 6	13.306.454	20,812	276.933.921	254.774.476	-8,002
DIVISIÓN 7	3.165.127	20,812	65.872.623	109.010.180	65,486
DIVISIÓN 8	3.531.195	20,812	73.491.230	163.271.255	122,164
DIVISIÓN 9	7.830.883	20,812	162.976.337	234.912.376	44,139
RAMA 72 A	-553.701	20,812	-11.523.625	-33.840.862	193,665

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DE INEGI 1997, PIB POR ESTADOS.

CUADRO 57. COMPORTAMIENTO DEL PIB DEL ESTADO DE CAMPECHE DE 1985 A 1993

CONCEPTO	1985	DIPIB (U)	1985	1993	INCREM. (%)
TOTAL	1.866.009	20,812	38.835.379	18.461.836	-52,461
DIVISIÓN 1	51.964	20,812	1.081.475	642.075	-40,630
DIVISIÓN 2	954.819	20,812	19.871.693	6.087.559	-69,366
DIVISIÓN 3	21.778	20,812	453.244	339.664	-25,059
DIVISIÓN 4	11.471	20,812	238.734	291.492	22,099
DIVISIÓN 5	2.383	20,812	49.595	86.209	73,826
DIVISIÓN 6	748.205	20,812	15.571.642	8.692.803	-44,175
DIVISIÓN 7	24.820	20,812	516.554	543.049	5,129
DIVISIÓN 8	13.258	20,812	275.925	686.685	148,866
DIVISIÓN 9	39.276	20,812	817.412	1.183.674	44,807
RAMA 72 A	-1.964	20,812	-40.875	-91.376	123,551

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DE INEGI 1997, PIB POR ESTADOS.

BIBLIOTECA CENTRAL U. A. CH.

CUADRO 58. COMPORTAMIENTO DEL PIB DEL ESTADO DE CHIAPAS DE 1985 A 1993

CONCEPTO	1985	DIPIB (U)	1985	1993	INCREM. (%)
TOTAL	1.099.101	20,812	22.874.490	20.563.046	-10,105
DIVISIÓN 1	326.353	20,812	6.792.059	3.779.509	-44,354
DIVISIÓN 2	76.839	20,812	1.599.173	425.217	-73,410
DIVISIÓN 3	72.073	20,812	1.499.983	1.279.344	-14,709
DIVISIÓN 4	35.561	20,812	740.096	1.058.824	43,066
DIVISIÓN 5	53.881	20,812	1.121.371	1.383.679	23,392
DIVISIÓN 6	312.039	20,812	6.494.156	3.812.080	-41,300
DIVISIÓN 7	44.218	20,812	920.265	1.306.457	41,965
DIVISIÓN 8	59.965	20,812	1.247.992	3.654.653	192,843
DIVISIÓN 9	122.999	20,812	2.559.855	4.082.968	59,500
RAMA 72 A	-4.828	20,812	-100.480	-219.684	118,634

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DE INEGI 1997, PIB POR ESTADOS.

CUADRO 59. COMPORTAMIENTO DEL PIB DEL ESTADO DE Q. ROO DE 1985 A 1993

CONCEPTO	1985	DIPIB (U)	1985	1993	INCREM. (%)
TOTAL	241.715	20,812	5.030.573	15.153.451	201,227
DIVISIÓN 1	20.651	20,812	429.789	257.639	-40,054
DIVISIÓN 2	1.497	20,812	31.156	88.371	183,644
DIVISIÓN 3	13.743	20,812	286.019	568.965	98,925
DIVISIÓN 4	10.416	20,812	216.778	377.260	74,031
DIVISIÓN 5	1.193	20,812	24.829	74.822	201,353
DIVISIÓN 6	120.289	20,812	2.503.455	8.823.671	252,460
DIVISIÓN 7	19.033	20,812	396.115	1.086.426	174,270
DIVISIÓN 8	14.427	20,812	300.255	1.293.375	330,759
DIVISIÓN 9	41.748	20,812	868.859	2.758.604	217,497
RAMA 72 A	-1.282	20,812	-26.681	-175.682	558,454

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DE INEGI 1997, PIB POR ESTADOS.

CUADRO 60. COMPORTAMIENTO DEL PIB DEL ESTADO DE TABASCO DE 1985 A 1993

CONCEPTO	1985	DIPIB (U)	1985	1993	INCREM. (%)
TOTAL	1.289.056	20,812	26.827.833	16.637.207	-37,985
DIVISIÓN 1	86.931	20,812	1.809.208	1.247.373	-31,054
DIVISIÓN 2	461.420	20,812	9.603.073	2.170.955	-77,393
DIVISIÓN 3	57.190	20,812	1.190.238	1.230.306	3,366
DIVISIÓN 4	26.087	20,812	542.923	658.613	21,309
DIVISIÓN 5	11.358	20,812	236.383	490.253	107,398
DIVISIÓN 6	472.132	20,812	9.826.011	5.393.150	-45,114
DIVISIÓN 7	48.666	20,812	1.012.837	1.062.339	4,887
DIVISIÓN 8	33.382	20,812	694.746	1.820.730	162,071
DIVISIÓN 9	97.153	20,812	2.021.948	2.836.998	40,310
RAMA 72 A	-5.263	20,812	-109.534	-273.511	149,705

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DE INEGI 1997, PIB POR ESTADOS.

CUADRO 61. COMPORTAMIENTO DEL PIB DEL ESTADO DE YUCATÁN DE 1985 A 1993

CONCEPTO	1985	DIPIB (U)	1985	1993	INCREM. (%)
TOTAL	527.899	20,812	10.986.634	14.255.737	29,755
DIVISIÓN 1	53.901	20,812	1.121.788	1.292.778	15,243
DIVISIÓN 2	5.764	20,812	119.960	143.845	19,910
DIVISIÓN 3	86.389	20,812	1.797.928	1.777.661	-1,127
DIVISIÓN 4	35.913	20,812	747.421	910.582	21,830
DIVISIÓN 5	4.078	20,812	84.871	229.725	170,674
DIVISIÓN 6	170.024	20,812	3.538.539	3.160.463	-10,685
DIVISIÓN 7	38.614	20,812	803.635	1.691.633	110,498
DIVISIÓN 8	36.836	20,812	766.631	2.406.853	213,952
DIVISIÓN 9	101.076	20,812	2.103.594	2.986.986	41,994
RAMA 72 A	-4.696	20,812	-97.733	-344.789	252,786

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DE INEGI 1997, PIB POR ESTADOS.

CUADRO 62. USO DEL SUELO (Has) POR DDR EN EL ESTADO DE TABASCO

CONCEPTO	DDR 150	%	DDR 151	%	DDR 152	%	DDR 153	%	TOTAL	%
AGRÍCOLA	70.433,00	7,76	125.262,00	17,19	32.330,00	35,51	32.025,00	5,72	260.110,47	11,37
PECUARIO	503.124,00	55,45	416.006,00	57,09	29.254,00	32,13	489.288,00	87,44	1.437.816,68	62,87
FORESTAL	36.072,00	3,98	48.113,00	6,60	2.570,00	2,82	30.245,00	5,41	117.013,40	5,12
OTROS	297.660,00	32,81	139.338,00	19,12	26.881,00	29,53	8.000,00	1,43	471.960,46	20,64
TOTAL	907.289,00	100,00	728.719,00	100,00	91.035,00	100,00	559.558,00	100,00	2.286.901,00	100,00

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA SAGAR DEL ESTADO DE TABASCO.

CUADRO 63. SUPERFICIE SEMBRADA (Has) POR GRUPOS DE CULTIVOS EN EL ESTADO DE TABASCO

CONCEPTO	1984	%	1989	%	1994	%	INC. ABS.	INC. REL.
BÁSICOS	65.298,00	34,62	84.976,00	38,22	125.402,00	44,07	60.104,00	92,05
HORTALIZAS	2.628,00	1,39	5.362,00	2,41	2.285,00	0,80	-343,00	-13,05
PERENNES	109.662,00	58,14	117.169,00	52,70	129.251,00	45,42	19.589,00	17,86
FRUTALES	10.014,00	5,31	14.134,00	6,36	25.607,00	9,00	15.593,00	155,71
INDUSTRIALES	1.005,00	0,53	703,00	0,32	2.022,00	0,71	1.017,00	101,19
TOTAL	188.607,00	100,00	222.344,00	100,00	284.567,00	100,00	95.960,00	50,88

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA SAGAR DEL ESTADO DE TABASCO.

CUADRO 64. SUPERFICIE COSECHADA (Has) POR GRUPOS DE CULTIVOS EN EL ESTADO DE TABASCO

CONCEPTO	1984	%	1989	%	1994	%	INC. ABS.	INC. REL.
BÁSICOS	53.227,00	32,95	71.748,00	36,34	113.516,00	43,09	60289	113,27
HORTALIZAS	2.485,00	1,54	4.635,00	2,35	2.075,00	0,79	-410	-16,50
PERENNES	100.276,00	62,07	109.269,00	55,35	126.449,00	48,00	26173	26,10
FRUTALES	5.555,00	3,44	11.554,00	5,85	21.144,00	8,03	15589	280,63
INDUSTRIALES	0,00	0,00	204,00	0,10	271,00	0,10	271	271,00
TOTAL	161.543,00	100,00	197.410,00	100,00	263.455,00	100,00	101912	63,09

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA SAGAR DEL ESTADO DE TABASCO.

CUADRO 65. VALOR DE LA PRODUCCIÓN ($) POR GRUPOS DE CULTIVOS EN EL ESTADO DE TABASCO

CONCEPTO	1984	%	1989	%	1994	%
BÁSICOS	3.056.825,00	15,72	55.530.493,00	14,02	124.031.380,00	16,45
HORTALIZAS	225.865,00	1,16	14.216.772,00	3,59	22.066.200,00	2,93
PERENNES	14.793.554,00	76,08	294.347.152,00	74,29	496.507.000,00	65,85
FRUTALES	1.369.390,00	7,04	30.724.450,00	7,75	108.557.900,00	14,40
INDUSTRIALES	0,00	0,00	1.386.000,00	0,35	2.842.500,00	0,38
TOTAL	19.445.634,00	100,00	396.204.867,00	100,00	754.004.980,00	100,00

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA SAGAR DEL ESTADO DE TABASCO.

CUADRO 66. SUPERFICIE SEMBRADA (Has) DE CULTIVOS BÁSICOS EN EL ESTADO DE TABASCO

CONCEPTO	1984	%	1989	%	1994	%	INC. ABS.	INC. REL.
MAÍZ	50.796,00	77,79	61.000,00	73,28	113.910,00	90,84	63.114,00	124,25
ARROZ	8.081,00	12,38	15.183,00	18,24	5.717,00	4,56	-2.364,00	-29,25
FRIJOL	4.854,00	7,43	4.951,00	5,95	4.682,00	3,73	-172,00	-3,54
SORGO	1.567,00	2,40	2.104,00	2,53	1.093,00	0,87	-474,00	-30,25
TOTAL	65.298,00	100,00	83.238,00	100,00	125.402,00	100,00	60.104,00	92,05

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA SAGAR DEL ESTADO DE TABASCO.

CUADRO 67. SUPERFICIE COSECHADA (Has) DE CULTIVOS BÁSICOS EN EL ESTADO DE TABASCO

CONCEPTO	1984	%	1989	%	1994	%	INC. ABS.	INC. REL.
MAÍZ	40.299,00	75,71	53.373,00	75,47	103.273,00	90,95	62.974,00	156,27
ARROZ	7.421,00	13,94	10.042,00	14,20	5.087,00	4,48	-2.334,00	-31,45
FRIJOL	4.207,00	7,90	4.802,00	6,79	4.179,00	3,68	-28,00	-0,67
SORGO	1.300,00	2,44	2.501,00	3,54	1.013,00	0,89	-287,00	-22,08
TOTAL	53.227,00	100,00	70.718,00	100,00	113.552,00	100,00	60.325,00	113,34

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA SAGAR DEL ESTADO DE TABASCO.

CUADRO 68. PRODUCCIÓN (Ton) DE CULTIVOS BÁSICOS EN EL ESTADO DE TABASCO

CONCEPTO	1984	%	1989	%	1994	%	INC. ABS.	INC. REL.
MAÍZ	59.408,00	71,99	82.661,00	70,64	135.253,00	87,47	75.845,00	127,67
ARROZ	16.610,00	20,13	21.545,00	18,41	13.926,00	9,01	-2.684,00	-16,16
FRIJOL	2.600,00	3,15	2.645,00	2,26	2.517,00	1,63	-83,00	-3,19
SORGO	3.900,00	4,73	10.164,00	8,69	2.933,00	1,90	-967,00	-24,79
TOTAL	82.518,00	100,00	117.015,00	100,00	154.629,00	100,00	72.111,00	87,39

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA SAGAR DEL ESTADO DE TABASCO.

CUADRO 69. RENDIMIENTO (Kg/Ha) DE CULTIVOS BÁSICOS EN EL ESTADO DE TABASCO

CONCEPTO	1984	1989	1994	INC. ABS.	INC. REL.
MAÍZ	1.458,00	1.559,00	1.397,00	-61,00	-4,18
ARROZ	2.238,00	2.625,00	2.483,00	245,00	10,95
FRIJOL	618,00	551,00	602,00	-16,00	-2,59
SORGO	3.000,00	2.003,00	2.891,00	-109,00	-3,63

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA SAGAR DEL ESTADO DE TABASCO.

CUADRO 70. SUPERFICIE SEMBRADA (Has) DE HORTALIZAS EN EL ESTADO DE TABASCO

CONCEPTO	1984	%	1989	%	1994	%	INC. ABS.	INC. REL.
SANDÍA	2.304,00	87,67	4.005,00	74,69	1.972,00	78,85	-332,00	-14,41
JITOMATE	113,00	4,30	142,00	2,65	62,00	2,48	-51,00	-45,13
MELÓN	38,00	1,45	26,00	0,48	41,00	1,64	3,00	7,89
CHILE VERDE	127,00	4,83	78,00	1,45	346,00	13,83	219,00	172,44
PEPINO	24,00	0,91	7,00	0,13	2,00	0,08	-22,00	-91,67
CALABACITA	22,00	0,84	17,00	0,32	4,00	0,16	-18,00	-81,82
OTROS	0,00	0,00	1.087,00	20,27	74,00	2,96	74,00	74,00
TOTAL	2.628,00	100,00	5.362,00	100,00	2.501,00	100,00	-127,00	-4,83

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA SAGAR DEL ESTADO DE TABASCO.

CUADRO 71. SUPERFICIE COSECHADA (Has) DE HORTALIZAS EN EL ESTADO DE TABASCO

CONCEPTO	1984	%	1989	%	1994	%	INC. ABS.	INC. REL.
SANDÍA	2.204,00	87,53	3.307,00	71,35	1.581,00	71,35	-623,00	-28,27
JITOMATE	103,00	4,09	134,00	2,89	62,00	2,89	-41,00	-39,81
MELÓN	38,00	1,51	18,00	0,39	34,00	0,39	-4,00	-10,53
CHILE VERDE	127,00	5,04	65,00	1,40	341,00	1,40	214,00	168,50
PEPINO	24,00	0,95	7,00	0,15	2,00	0,15	-22,00	-91,67
CALABACITA	22,00	0,87	17,00	0,37	4,00	0,37	-18,00	-81,82
OTROS	0,00	0,00	1.087,00	23,45	10,00	23,45	10,00	10,00
TOTAL	2.518,00	100,00	4.635,00	100,00	2.034,00	100,00	-484,00	-19,22

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA SAGAR DEL ESTADO DE TABASCO.

CUADRO 72. PRODUCCIÓN (Ton) DE HORTALIZAS EN EL ESTADO DE TABASCO

CONCEPTO	1984	%	1989	%	1994	%	INC. ABS.	INC. REL.
SANDÍA	21.080,00	90,20	29.762,00	90,75	18.956,00	87,94	-2.124,00	-10,08
JITOMATE	1.580,00	6,76	1.387,00	4,23	525,00	2,44	-1.055,00	-66,77
MELÓN	120,00	0,51	128,00	0,39	240,00	1,11	120,00	100,00
CHILE VERDE	396,00	1,69	220,00	0,67	1.756,00	8,15	1.360,00	343,43
PEPINO	123,00	0,53	28,00	0,09	6,00	0,03	-117,00	-95,12
CALABACITA	70,00	0,30	124,00	0,38	20,00	0,09	-50,00	-71,43
OTROS	0,00	0,00	1.145,00	3,49	52,00	0,24	52,00	52,00
TOTAL	23.369,00	100,00	32.794,00	100,00	21.555,00	100,00	-1.814,00	-7,76

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA SAGAR DEL ESTADO DE TABASCO.

CUADRO 73. RENDIMIENTO (Kg/Ha) DE HORTALIZAS EN EL ESTADO DE TABASCO

CONCEPTO	1984	1989	1994	INC. ABS.	INC. REL.
SANDÍA	9.564,00	9.000,00	11.990,00	2.426,00	25,37
JITOMATE	5.340,00	10.251,00	8.468,00	3.128,00	58,58
MELÓN	3.243,00	7.111,00	6.154,00	2.911,00	89,76
CHILE VERDE	3.882,00	3.385,00	5.150,00	1.268,00	32,66
PEPINO	5.857,00	4.000,00	3.000,00	-2.857,00	-48,78
CALABACITA	3.889,00	7.294,00	5.000,00	1.111,00	28,57

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA SAGAR DEL ESTADO DE TABASCO.

CUADRO 74. SUPERFICIE SEMBRADA (Has) DE CULTIVOS PERENNES EN EL ESTADO DE TABASCO

CONCEPTO	1984	%	1989	%	1994	%	INC. ABS.	INC. REL.
CACAO	43.856,00	39,99	50.721,00	43,29	60.612,00	46,89	16.756,00	38,21
COCO	28.010,00	25,54	26.278,00	22,43	26.183,00	20,26	-1.827,00	-6,52
CAÑA	24.000,00	21,89	26.408,00	22,54	24.972,00	19,32	972,00	4,05
PLÁTANO	8.340,00	7,61	9.554,00	8,15	13.828,00	10,70	5.488,00	65,80
CAFÉ	3.386,00	3,09	2.027,00	1,73	1.218,00	0,94	-2.168,00	-64,03
HULE	870,00	0,79	970,00	0,83	1.247,00	0,96	377,00	43,33
PIMIENTA	1.200,00	1,09	1.211,00	1,03	1.191,00	0,92	-9,00	-0,75
TOTAL	109.662,00	100,00	117.169,00	100,00	129.251,00	100,00	19.589,00	17,86

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA SAGAR DEL ESTADO DE TABASCO.

CUADRO 75. SUPERFICIE COSECHADA (Has) DE CULTIVOS PERENNES EN EL ESTADO DE TABASCO

CONCEPTO	1984	%	1989	%	1994	%	INC. ABS.	INC. REL.
CACAO	41.250,00	41,14	47.119,00	43,12	60.612,00	47,93	19.362,00	146,94
COCO	28.010,00	27,93	26.278,00	24,05	26.183,00	20,71	-1.827,00	93,48
CAÑA	19.086,00	19,03	22.938,00	20,99	22.453,00	17,76	3.367,00	117,64
PLÁTANO	8.340,00	8,32	9.554,00	8,74	13.678,00	10,82	5.338,00	164,00
CAFÉ	2.300,00	2,29	2.027,00	1,86	1.178,00	0,93	-1.122,00	51,22
HULE	290,00	0,29	320,00	0,29	1.154,00	0,91	864,00	397,93
PIMIENTA	1.000,00	1,00	1.033,00	0,95	1.191,00	0,94	191,00	119,10
TOTAL	100.276,00	100,00	109.269,00	100,00	126.449,00	100,00	26.173,00	126,10

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA SAGAR DEL ESTADO DE TABASCO.

CUADRO 76. PRODUCCIÓN (Ton) DE CULTIVOS PERENNES EN EL ESTADO DE TABASCO

CONCEPTO	1984	%	1989	%	1994	%	INC. ABS.	INC. REL.
CACAO	28.630,00	2,52	32.500,00	1,91	33.196,00	1,79	4.566,00	15,95
COCO	25.000,00	2,20	39.394,00	2,32	37.744,00	2,03	12.744,00	50,98
CAÑA	884.288,00	77,83	1.436.035,00	84,56	1.341.939,00	72,19	457.651,00	51,75
PLÁTANO	196.861,00	17,33	188.228,00	11,08	444.176,00	23,90	247.315,00	125,63
CAFÉ	476,00	0,04	566,00	0,03	133,00	0,01	-343,00	-72,06
HULE	320,00	0,03	677,00	0,04	902,00	0,05	582,00	181,88
PIMIENTA	650,00	0,06	867,00	0,05	747,00	0,04	97,00	14,92
TOTAL	1.136.225,00	100,00	1.698.267,00	100,00	1.858.837,00	100,00	722.612,00	63,60

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA SAGAR DEL ESTADO DE TABASCO.

CUADRO 77. RENDIMIENTO (Kg/Ha) DE CULTIVOS PERENNES EN EL ESTADO DE TABASCO

CONCEPTO	1984	1989	1994	INC. ABS.	INC. REL.
CACAO	694,00	689,00	548,00	-146,00	-21,04
COCO	893,00	1.499,00	1.442,00	549,00	61,48
CAÑA	46.332,00	62.605,00	59.767,00	13.435,00	29,00
PLÁTANO	23.604,00	19.701,00	32.474,00	8.870,00	37,58
CAFÉ	207,00	279,00	113,00	-94,00	-45,41
HULE	1.103,00	2.115,00	782,00	-321,00	-29,10
PIMIENTA	650,00	839,00	627,00	-23,00	-3,54

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA SAGAR DEL ESTADO DE TABASCO.

CUADRO 78. SUPERFICIE SEMBRADA (Has) DE CULTIVOS FRUTALES EN EL ESTADO DE TABASCO

CONCEPTO	1984	%	1989	%	1994	%	INC. ABS.	INC. REL.
PIÑA	333,00	3,31	400,00	2,79	1.519,00	5,93	1.186,00	356,16
MANGO	1.553,00	15,42	1.381,00	9,64	513,00	2,00	-1.040,00	-66,97
LIMÓN	1.164,00	11,56	1.322,00	9,23	1.725,00	6,74	561,00	48,20
TORONJA	660,00	6,55	931,00	6,50	449,00	1,75	-211,00	-31,97
PAPAYA	59,00	0,59	187,00	1,31	1.038,00	4,05	979,00	1659,32
NARANJA	4.466,00	44,34	8.932,00	62,37	19.634,00	76,67	15.168,00	339,63
OTROS	1.838,00	18,25	1.168,00	8,16	729,00	2,85	-1.109,00	-60,34
TOTAL	10.073,00	100,00	14.321,00	100,00	25.607,00	100,00	15.534,00	154,21

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA SAGAR DEL ESTADO DE TABASCO.

CUADRO 79. SUPERFICIE COSECHADA (Has) DE CULTIVOS FRUTALES EN EL ESTADO DE TABASCO

CONCEPTO	1984	%	1989	%	1994	%	INC. ABS.	INC. REL.
PIÑA	333,00	5,85	291,00	2,48	1.304,00	6,17	971,00	291,59
MANGO	1.000,00	17,56	1.381,00	11,77	420,00	1,99	-580,00	-58,00
LIMÓN	630,00	11,06	784,00	6,68	1.426,00	6,74	796,00	126,35
TORONJA	630,00	11,06	666,00	5,67	391,00	1,85	-239,00	-37,94
PAPAYA	40,00	0,70	182,00	1,55	992,00	4,69	952,00	2380,00
NARANJA	1.690,00	29,68	7.326,00	62,42	16.111,00	76,20	14.421,00	853,31
OTROS	1.371,00	24,08	1.106,00	9,42	500,00	2,36	-871,00	-63,53
TOTAL	5.694,00	100,00	11.736,00	100,00	21.144,00	100,00	15.450,00	271,34

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA SAGAR DEL ESTADO DE TABASCO.

CUADRO 80. PRODUCCIÓN (Ton) DE CULTIVOS FRUTALES EN EL ESTADO DE TABASCO

CONCEPTO	1984	%	1989	%	1994	%	INC. ABS.	INC. REL.
PIÑA	7.250,00	13,89	4.898,00	5,08	47.072,00	21,21	39.822,00	549,27
MANGO	6.000,00	11,49	11.020,00	11,43	4.196,00	1,89	-1.804,00	-30,07
LIMÓN	9.450,00	18,10	8.504,00	8,82	8.136,00	3,67	-1.314,00	-13,90
TORONJA	7.560,00	14,48	8.392,00	8,70	2.792,00	1,26	-4.768,00	-63,07
PAPAYA	800,00	1,53	2.489,00	2,58	18.946,00	8,54	18.146,00	2268,25
NARANJA	13.520,00	25,90	52.747,00	54,71	137.515,00	61,97	123.995,00	917,12
OTROS	7.620,00	14,60	8.366,00	8,68	3.231,00	1,46	-4.389,00	-57,60
TOTAL	52.200,00	100,00	96.416,00	100,00	221.888,00	100,00	169.688,00	325,07

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA SAGAR DEL ESTADO DE TABASCO.

CUADRO 81. RENDIMIENTO (Kg/Ha) DE CULTIVOS FRUTALES EN EL ESTADO DE TABASCO

CONCEPTO	1984	1989	1994	INC. ABS.	INC. REL.
PIÑA	21.772,00	16.832,00	36.098,00	14.326,00	65,800
MANGO	6.000,00	7.980,00	9.990,00	3.990,00	66,500
LIMÓN	15.000,00	10.847,00	5.705,00	-9.295,00	-61,967
TORONJA	12.000,00	12.600,00	7.013,00	-4.987,00	-41,558
PAPAYA	10.000,00	13.676,00	19.099,00	9.099,00	90,990
NARANJA	8.000,00	6.143,00	8.535,00	535,00	6,688

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA SAGAR DEL ESTADO DE TABASCO.

CUADRO 82. CULTIVOS INDUSTRIALES (YUCA) EN EL ESTADO DE TABASCO

CONCEPTO	1984	1989	1994	INC. ABS.	INC. REL.
SUP.SEMBRADA	1.005,00	338,00	980,00	-25,00	-2,49
SUP. COSECHADA	852,00	204,00	271,00	-581,00	-68,19
RENDIMIENTO	7,46	7,40	7,14	-0,32	-4,28
PRODUCCIÓN	6.355,92	1.509,60	1.934,94	-4.420,98	-69,55

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA SAGAR DEL ESTADO DE TABASCO.

CUADRO 83. SUPERFICIE SEMBRADA (Has), RENDIMIENTO (Kg/Ha) Y PRODUCCIÓN (Ton), NACIONAL Y ESTATAL, EN 1994

CONCEPTO	S.S. NAL.	S.S. ESTATAL	%	REND. NAL.	REND. ESTATAL	%	PROD. NAL.	PROD. ESTATAL	%
MAÍZ	8.628.358,00	113.910,00	1,320	2.496,00	1.397,00	55,970	21.311.071,00	135.253,00	0,635
ARROZ	97.234,00	5.717,00	5,880	4.243,00	2.483,00	58,520	376.573,00	13.926,00	3,698
FRIJOL	2.324.997,00	4.682,00	0,201	670,00	602,00	89,851	1.358.848,00	2.517,00	0,185
SORGO	1.432.220,00	1.093,00	0,076	2.967,00	2.891,00	97,438	3.708.779,00	2.933,00	0,079
SANDÍA	34.848,00	1.772,00	5,085	16.293,00	11.990,00	73,590		18.956,00	
JITOMATE	90.825,00	62,00	0,068	22.032,00	8.468,00	38,435	746.785,00	525,00	0,070
MELÓN	55.232,00	41,00	0,074		6.154,00			240,00	
CHILE VERDE	88.310,00	346,00	0,392	6.382,00	5.150,00	80,696	601.302,00	1.756,00	0,292
PEPINO	15.798,00	196,00	1,241		3.000,00			6,00	
CALABACITA	19.332,00	4,00	0,021		5.000,00			20,00	
CACAO	73.730,00	60.612,00	82,208	613,00	548,00	89,396	43.885,00	33.196,00	75,643
COCO	173.016,00	26.183,00	15,133	1.034,00	1.442,00	139,458	173.424,00	37.744,00	21,764
CAÑA	639.550,00	24.972,00	3,905	74.226,00	59.767,00	80,520	39.295.763,00	1.341.939,00	3,415
PLÁTANO	83.569,00	13.828,00	16,547	29.940,00	32.474,00	108,464	2.317.256,00	444.176,00	19,168
CAFÉ	782.107,00	1.218,00	0,156	576,00	113,00	19,618	395.257,00	133,00	0,034
HULE	15.411,00	1.247,00	8,092		782,00			902,00	
PIMIENTA		1.191,00			627,00			747,00	
PIÑA	8.776,00	1.519,00	17,309		36.098,00			47.072,00	
MANGO	133.245,00	513,00	0,385		9.990,00			4.196,00	
LIMÓN	89.952,00	1.725,00	1,918	9.832,00	5.705,00	58,025	811.320,00	8.136,00	1,003
TORONJA	7.521,00	449,00	5,970		7.013,00			2.792,00	
PAPAYA	20.089,00	1.038,00	5,167		19.099,00			18.946,00	
NARANJA	286.169,00	19.634,00	6,861	11.552,00	8.535,00	73,883	3.134.686,00	137.515,00	4,387
YUCA	1.160,00	980,00	84,483	7.878,00	7.140,00	90,632		1.934,00	

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE ANUARIOS ESTADÍSTICOS DE LA SAGAR.

CUADRO 84. SUPERFICIE SEMBRADA (Has) POR CULTIVOS, ESTATAL Y DDR, EN 1995

CONCEPTO	ESTATAL	DDR 150	%	DDR 151	%	DDR 152	%	DDR 153	%
MAÍZ	70.870,00	28.654,00	40,432	13.817,00	19,496	21.173,00	29,876	7.226,00	10,196
ARROZ	5.656,00	208,00	3,678		0,000	3.440,00	60,820	2.008,00	35,502
FRIJOL	3.051,00	1.563,00	51,229	1.049,00	34,382	439,00	14,389		0,000
SORGO	1.026,00	40,00	3,899		0,000	986,00	96,101		0,000
SANDÍA	1.895,00	30,00	1,583	300,00	15,831	1.565,00	82,586		0,000
JITOMATE	11,00		0,000	5,00	45,455	6,00	54,545		0,000
MELÓN	32,00		0,000	32,00	100,000		0,000		0,000
CHILE VERDE	116,00	28,00	24,138	88,00	75,862		0,000		0,000
PEPINO	4,00	4,00	100,000		0,000		0,000		0,000
CALABACITA	6,00	6,00	100,000		0,000		0,000		0,000
CACAO	60.612,00	1.619,00	2,671	43.979,00	72,558		0,000	9.434,00	15,565
COCO	26.186,00	7.377,00	28,172	18.809,00	71,828		0,000		0,000
CAÑA	27.277,00	1.338,00	4,905	8.740,00	32,042	3.658,00	13,411	13.541,00	49,643
PLÁTANO	13.801,00	9.320,00	67,531	4.481,00	32,469		0,000		0,000
CAFÉ	1.218,00	1.218,00	100,000		0,000		0,000		0,000
HULE	1.247,00	1.247,00	100,000		0,000		0,000		0,000
PIMIENTA	371,00	64,00	17,251	307,00	82,749		0,000		0,000
PIÑA	1.519,00	19,00	1,251	1.500,00	98,749		0,000		0,000
MANGO	508,00	146,00	28,740	215,00	42,323	147,00	28,937		0,000
LIMÓN	1.720,00	174,00	10,116	1.365,00	79,360	181,00	10,523		0,000
TORONJA	425,00	113,00	26,588	312,00	73,412		0,000		0,000
PAPAYA	1.062,00	482,00	45,386	580,00	54,614		0,000		0,000
NARANJA	19.200,00	450,00	2,344	18.526,00	96,490	224,00	1,167		0,000
YUCA	980,00	664,00	67,755		0,000		0,000		0,000

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA SAGAR DEL ESTADO DE TABASCO.

CUADRO 85. SUPERFICIE SEMBRADA (Has) Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE $) AGRÍCOLA EN EL ESTADO DE TABASCO EN 1984 Y 1994

CONCEPTO	S. SEMB. 84	%	VAL. PROD. 84	%	S. SEMB. 94	%	VAL. PROD. 94	%
MAÍZ	50.796,00	26,725	2.275.924,00	11,656	113.910,00	40,017	105.836,00	14,025
ARROZ	8.081,00	4,252	566.401,00	2,901	5.717,00	2,008	9.596,00	1,272
FRIJOL	4.854,00	2,554	117.000,00	0,599	4.682,00	1,645	7.249,00	0,961
SORGO	1.565,00	0,823	97.500,00	0,499	1.093,00	0,384	1.349,00	0,179
SANDÍA	2.304,00	1,212	168.640,00	0,864	1.972,00	0,693	18.240,00	2,417
JITOMATE	113,00	0,059	39.500,00	0,202	62,00	0,022	1.380,00	0,183
MELÓN	38,00	0,020	3.000,00	0,015	41,00	0,014	360,00	0,048
CHILE VERDE	127,00	0,067	9.900,00	0,051	346,00	0,122	1.797,00	0,238
PEPINO	24,00	0,013	3.075,00	0,016	2,00	0,001	610,00	0,081
CALABACITA	22,00	0,012	1.750,00	0,009	4,00	0,001	59,00	0,008
CACAO	43.856,00	23,074	6.756.680,00	34,603	60.612,00	21,293	99.588,00	13,197
COCO	28.010,00	14,737	3.125.000,00	16,004	26.183,00	9,198	39.554,00	5,242
CAÑA	24.000,00	12,627	2.652.864,00	13,586	24.972,00	8,773	123.690,00	16,391
PLÁTANO	8.340,00	4,388	1.968.610,00	10,082	13.828,00	4,858	229.768,00	30,448
CAFÉ	3.386,00	1,781	71.400,00	0,366	1.218,00	0,428	548,00	0,073
HULE	870,00	0,458	24.000,00	0,123	1.247,00	0,438	731,00	0,097
PIMIENTA	1.200,00	0,631	195.000,00	0,999	1.191,00	0,418	2.628,00	0,348
PIÑA	333,00	0,175	290.000,00	1,485	1.519,00	0,534	14.122,00	1,871
MANGO	1.553,00	0,817	180.000,00	0,922	513,00	0,180	4.452,00	0,590
LIMÓN	1.164,00	0,612	141.750,00	0,726	1.725,00	0,606	7.614,00	1,009
TORONJA	660,00	0,347	113.400,00	0,581	449,00	0,158	810,00	0,107
PAPAYA	59,00	0,031	36.000,00	0,184	1.038,00	0,365	8.338,00	1,105
NARANJA	4.466,00	2,350	338.000,00	1,731	19.634,00	6,897	69.480,00	9,207
YUCA	2.409,00	1,267	44.506,00	0,228	980,00	0,344	2.128,00	0,282
OTROS	1.838,00	0,967	306.240,00	1,568	2.516,00	0,884	4.696,00	0,622
TOTAL	190.068,00	100,000	19.526.140,00	100,000	284.654,00	100,000	754.623,00	100,000

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA SAGAR DEL ESTADO DE TABASCO.

OTROS: CHILE SECO, TAMARINDO, CHICOZAPOTE, GUANÁBANA, AGUACATE, MAMEY, MANDARINA, GUAYABA, NANCE, CIRUELA Y PITAHAYA.

CUADRO 86. COSTOS, INGRESOS Y RENTABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS BÁSICOS EN EL ESTADO DE TABASCO

CONCEPTO	MAÍZ O-I 97/98 TCF/ESP	%	MAÍZ P-V 97/97 TMF/ESP	%	MAÍZ O-I 97/98 TMF/MC	%	MAÍZ P-V 97/97 TMF/MC	%	FRIJOL O-I 97/98 TMF/MC	%	ARROZ O-I 97/98 TMF/MC	%	SORGO O-I 97/98 TMF/MC	%
PREP. DEL SUELO	260,00	23,43	260,00	11,0	540,00	17,0	750,00	25,11	540,00	20,2	1.060,00	19,0	540,00	18,0
SIEMBRA	335,00	30,18	325,00	13,7	480,00	15,1	325,00	10,88	740,00	27,7	820,00	14,7	466,00	15,5
FERTILIZACIÓN	0,00	0	810,00	34,2	588,00	18,5	810,00	27,12	415,00	15,5	928,00	16,6	603,00	20,1
LABORES CULTURALES	160,00	14,41	0,00	0,0	260,00	8,2	0,00	0,00	260,00	9,7	0,00	0,0	180,00	6,0
CONTROL DE MALEZAS	0,00	0	136,50	5,8	276,00	8,7	136,50	4,57	0,00	0,0	540,00	9,7	0,00	0,0
CONTROL DE PLAGAS	96,00	8,65	142,50	6,0	115,00	3,6	142,50	4,77	273,00	10,2	649,00	11,6	352,00	11,7
CONTROL DE ENFERM.	0,00	0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0
RIEGO	0,00	0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00	0,0	550,00	9,8	0,00	0,0
COSECHA	200,00	18,02	600,00	25,3	750,00	23,6	700,00	23,44	300,00	11,2	750,00	13,4	700,00	23,3
SUBTOTAL	1.051,00	94,71	2.274,00	95,9	3.009,00	94,7	2.864,10	95,92	2.528,00	94,7	5.297,00	94,7	2.841,00	94,7
COSTO FINANCIERO	58,64	5,28	96,64	4,1	167,90	5,3	121,72	4,07	141,06	5,3	295,57	5,3	158,52	5,3
COSTO TOTAL	1.109,64	100,00	2.370,64	100,0	3.176,90	100,0	2.985,82	100,00	2.669,06	100,0	5.592,57	100,0	2.999,52	100,0
RENDIMIENTO (Ton/Ha)	1,20		2,50		3,00		3,50		0,90		5,00		3,00	
PRECIO DE VENTA	1.245,00		1.245,00		1.245,00		1.245,00		3.200,00		1.300,00		1.200,00	
VALOR DE PROD.	1.494,00		3.112,50		3.735,00		4.357,50		2.880,00		6.500,00		3.600,00	
GANANCIA	384,36		741,86		558,00		1.371,18		210,94		907,43		600,48	
R B C	1,20		1,31		1,18		1,46		1,08		1,16		1,20	
CPME (Ton/Ha)	0,89		1,90		2,55		2,40		0,83		4,30		2,50	

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE CAMPO DE 1998.

CUADRO 87. COSTOS, INGRESOS Y RENTABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS HORTÍCOLAS EN EL ESTADO DE TABASCO

CONCEPTO	CHILE JALAPEÑO O-I 97/98 TMF/MC	%	CHILE JALAPEÑO O-I 97/98 BMF/MC	%	TOMATE O-I 97/98 TMF/MC	%	MELÓN O-I 97/98 T-BMF/MC	%	SANDÍA O-I 97/98 TMF/MC	%	SANDÍA O-I 97/98 BMF/MC	%
PREP. DEL SUELO	720,00	7,1	1.300,00	3,5	1.130,00	6,0	630,00	5,6	540,00	3,9	1.500,00	5,1
SIEMBRA	1.370,00	13,5	14.844,00	40,0	1.213,00	6,4	1.200,00	10,7	1.780,00	12,9	10.801,00	36,5
FERTILIZACIÓN	1.305,00	12,8	6.240,00	16,8	1.808,00	9,6	2.349,00	20,9	1.667,00	12,0	5.784,00	19,6
LABORES CULTURALES	1.020,00	10,0	714,00	1,9	4,00	21,2	425,00	3,8	455,00	3,3	600,00	2,0
CONTROL DE MALEZAS	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0
CONTROL DE PLAGAS	0,00	0,0	0,00	0,0	2.095,00	11,1	1.413,00	12,6	8.600,00	62,2	0,00	0,0
CONTROL DE ENFERM.	4.530,00	44,5	3.654,00	9,9	4.712,00	25,0	4.076,00	36,3	0,00	0,0	4.994,00	16,9
RIEGO	0,00	0,0	1.280,00	3,5	0,00	0,0	425,00	3,8	0,00	2,2	950,00	3,2
COSECHA	875,00	8,6	7.720,00	20,8	3.250,00	17,2	300,00	2,7	300,00	96,4	3.880,00	13,1
SUBTOTAL	9.820,00	96,4	35.752,00	96,4	18.208,00	96,4	10.818,00	96,4	13.342,00	355,0	28.509,00	96,6
COSTO FINANCIERO	362,35	3,6	1.319,24	3,6	671,87	3,6	399,18	3,6	492,31	100,0	1.051,98	3,6
COSTO TOTAL	10.182,35	100,0	37.071,24	100,0	18.879,87	100,0	11.217,18	100,0	13.834,31		29.560,98	100,0
RENDIMIENTO (Ton/Ha)	10,00		30,00		15,00		15,00		15,00		50,00	
PRECIO DE VENTA	1.500,00		1.800,00		2.000,00		1.000,00		1.000,00		1.000,00	
VALOR DE PROD.	15.000,00		54.000,00		30.000,00		15.000,00		15.000,00		50.000,00	
GANANCIA	4.817,65		16.928,76		11.120,13		3.782,82		1.165,69		20.939,02	
R B C	1,47		1,46		1,59		1,34		1,08		1,69	
CPME (Ton/Ha)	6,79		20,60		9,44		11,22		13,83		29,56	

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE CAMPO DE 1998.

CUADRO 88. COSTOS, INGRESOS Y RENTABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS SEMIPERENNES EN EL ESTADO DE TABASCO

CONCEPTO	PIÑA O-I 97/98 TMF/MC	%	PAPAYA P-V 97/98 TMF/MC	%	CAÑA DE AZUCAR 97/98	%
PREP. DEL SUELO	700,00	3,4	1.580,00	16,0	625,00	6,5
SIEMBRA	9.625,00	46,8	1.040,00	10,5	2.002,70	20,9
FERTILIZACIÓN	1.531,35	7,4	3.025,50	30,7	1.481,00	15,5
LABORES CULTURALES	1.875,00	9,1	0,00	0,0	370,00	3,9
CONTROL DE MALEZAS	1.910,24	9,3	386,00	3,9	1.209,83	12,6
CONTROL DE PLAGAS	2.498,02	12,1	1.264,00	12,8	419,60	4,4
CONTROL DE ENFERM.	0,00	0,0	1.250,00	12,7	433,00	4,5
RIEGO	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0
COSECHA	1.000,00	4,9	625,00	6,3	2.365,00	24,7
SUBTOTAL	19.139,61	93,0	9.170,50	93,0	8.906,13	93,0
COSTO FINANCIERO	1.437,38	7,0	688,70	7,0	668,85	7,0
COSTO TOTAL	20.576,99	100,0	9.859,20	100,0	9.574,98	100,0
RENDIMIENTO (Ton/Ha)	35,00		27,55		60,00	
PRECIO DE VENTA	950,00		900,00		205,20	
VALOR DE PROD.	33.250,00		24.795,00		12.311,94	
GANANCIA	12.673,00		14.935,80		2.736,96	
R B C	1,62		2,51		1,29	
CPME (Ton/Ha)	21,66		10,95		46,66	

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE CAMPO DE 1998.

CUADRO 89. COSTOS DE ESTABLECIMIENTO DE CACAO POR HECTÁREA

CONCEPTO	COSTO	%
PREPARACIÓN DEL SUELO	300,00	8,695
TRAZADO Y ESTACADO	125,00	3,623
APERTURA DE CAPAS DE SOMBRA	200,00	5,796
SIEMBRA DE SOMBRA	100,00	2,898
APERTURA DE CEPAS DE CACAO	200,00	5,796
SIEMBRA DE CACAO	100,00	2,898
PLANTAS DE PLÁTANO	847,43	24,560
PLANTAS DE CACAO	847,43	24,560
DRENAJE	375,00	10,868
SUBTOTAL	3.094,86	89,694
COSTO FINANCIERO	355,59	10,306
COSTO TOTAL	3.450,45	100,00
COSTO POR AÑO	138,01	
FACTOR DE CAPITALIZACIÓN	1,11	
VIDA ÚTIL PLANTACIÓN (AÑOS)	25,00	

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE CAMPO DE 1998.

CUADRO 90. COSTOS DE MANTENIMIENTO, INGRESOS Y RENTABILIDAD DEL CACAO POR HECTÁREA

CONCEPTO	PREPRODUCCIÓN	%	PRODUCCIÓN	%
CONTRO DE MALEZAS	375,00	19,0	375,00	10,0
MANTENIMIENTO DE DRENAJE	100,00	5,1	100,00	2,7
REGULACIÓN DE SOMBRA	100,00	5,1	150,00	4,0
PODA DE SANIDAD	100,00	5,1	100,00	2,7
PODA DE MANTENIMIENTO	150,00	7,6	225,00	6,0
FERTILIZACIÓN	150,00	7,6	150,00	4,0
COMPRA DE FERTILIZANTES	756,59	38,3	1.008,78	26,8
CONTROL DE PLAGAS	25,00	1,3	25,00	0,7
COMPRA DE INSECTICIDAS	16,27	0,8	16,27	0,4
CONTROL DE LA MANCHA NEGRA	0,00	0,0	450,00	11,9
COMPRA DE FUNGICIDAS	0,00	0,0	177,62	4,7
MANEJO DE POLINIZADORES	0,00	0,0	75,00	2,0
COSECHA	0,00	0,0	525,00	13,9
SUBTOTAL	1.772,86	89,7	3.377,67	89,7
COSTO FINANCIERO	203,70	10,3	388,09	10,3
COSTO TOTAL	1.976,56	100,0	3.765,76	100,0
COSTO POR AÑO	395,31		3.765,76	
FACTOR DE CAPITALIZACIÓN	1,11		1,11	
VIDA ÚTIL (AÑO)	5,00		1,00	
RENDIMIENTO (Kg/Ha)			700,00	
PRECIOS ($/Kg)			8,00	
VALOR DE LA PRODUCCIÓN			5.600,00	
GANANCIA			1.300,92	
R B C			1,30	
C P M E (Kg/Ha))			537,00	

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE CAMPO DE 1998.

CUADRO 91. COSTOS DE ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO, INGRESOS Y RENTABILIDAD DE LA NARANJA VALENCIA POR HECTÁREA

CONCEPTOS	ESTABLECIMIENTO	%	PREPRODUCCIÓN	%	PRODUCCIÓN	%
PREPARACIÓN DEL SUELO	1.250,00	22,98	0,00	0,00	0,00	0,00
PLANTACIÓN	2.418,00	44,46	0,00	0,00	0,00	0,00
FERTILIZACIÓN	179,25	3,29	860,00	30,03	976,10	21,75
LABORES CULTURALES	748,48	13,76	951,00	33,21	1.394,00	31,07
C. DE PLAGAS Y ENFERMEDADES	281,58	5,17	756,68	26,42	1.153,00	25,70
RIEGOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COSECHA	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	11,14
SUBTOTAL	4.877,31	89,69	2.568,08	89,69	4.023,90	89,69
COSTO FINANCIERO	560,40	10,30	295,07	10,30	462,34	10,30
COSTO TOTAL	5.437,71	100,00	2.863,15	100,00	4.486,24	100,00
COSTO POR AÑO	217,50		572,63		4.486,24	
FACTOR DE CAPITALIZACIÓN	1,1149		1,11		1,11	
VIDA ÚTIL (AÑOS)	25,00		5,00		1,00	
RENDIMIENTO (Ton/Ha)	0,00		0,00		8,18	
PRECIO DE VENTA	0,00		0,00		850,00	
VALOR DE LA PRODUCCIÓN	0,00		0,00		6.953,00	
GANANCIA	0,00		0,00		1.676,66	
R B C	0,00		0,00		1,32	
C P M E (Ton/Ha)	0,00		0,00		6,21	

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE CAMPO DE 1998.

CUADRO 92. COSTOS DE PRODUCCIÓN CAPITALIZADOS DE PLÁTANO POR HECTÁREA EN LA REGIÓN DE TEAPA TABASCO EN 1998

FASE	MARTÍN BANANAS	%	EL ROSARIO	%	SAN ANTONIO	%	SONORA	%	PROMEDIO	%
ESTABLECIMIENTO										
COSTOS FIJOS ($)	9.164	7,1	3.627,58	2,95	4.739,09	4,54	4.800,96	5,08	5.582,91	5,11
COSTOS VARIABLES ($)	135,85	0,12	237,2	0,19	469,77	0,45	164,95	0,17	251,94	0,23
MANT. PREPRODUCIÓN										
COSTOS FIJOS ($)	11,123	0,01	15,28	0,01	10,53	0,01	10,89	0,01	11,95	0,01
COSTOS VARIABLES ($)	36.191,41	31,3	29.813,37	24,2	33.663,50	32,3	31.834,74	33,7	32.875,75	30,1
MANT. PRODUCCIÓN										
COSTOS FIJOS ($)										
COSTOS VARIABLES ($)	33.204,53	28,7	27.352,87	22,2	30.881,93	29,6	29.210,70	30,9	30.162,51	27,6
EMPACADO										
COSTOS FIJOS ($)	139,75	0,12	464,39	0,37	47,52	0,04	40,96	0,04	173,15	0,16
COSTOS VARIABLES ($)	5.817,10	5,04	38.887,54	31,9	6.308,24	6,04	5.689,74	6,02	14.175,65	13
COMERCIALIZACIÓN										
COSTOS VARIABLES ($)	17.114,66	14,8	10.042,10	8,17	21.656,96	20,7	18.486,17	19,6	16.824,97	15,4
ADMINISTRACIÓN										
COSTOS FIJOS ($)	148,51	0,13	192,63	0,15	53,46	0,05	74,96	0,07	117,89	0,12
COSTOS VARIABLES ($)	13.569,16	11,8	12.263,63	9,97	6.576,42	6,3	4.166,30	4,45	9.143,88	8,36
TOTAL ($)	115.496,09	100	122.898,60	100	104.407,50	100	94.480,37	100	109.320,63	100

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE CAMPO DE 1998.

CUADRO 93. PRECIOS ($/Ton), RENDIMIENTOS (Ton/Ha) E INGRESOS ($/Ha) DE LA PRODUCCIÓN DE PLÁTANO EN LA REGIÓN DE TEAPA (MARTÍN BANANAS, EL ROSARIO, SAN ANTONIO, SONORA Y PROMEDIO), TABASCO EN 1998

CONCEPTO	RENDIMIENTO	%	PRECIO	INGRESO
TOTAL/PROM.	72	100	2.312,11	166.497
EXPORTACIÓN	27,5	38,19	2.535,74	69.732,85
1^{ERA} NAL.	33,08	45,44	2.482,29	82.114,15
2^{DA} NAL.	8,03	11,52	1.765,18	14.650,99
TOTAL/PROM.	65	100	2.347,98	152.618,83
EXPORTACIÓN	52	80	2.314,81	120.337,36
1^{ERA} NAL.	13	20	2.480,67	32.248,71
2^{DA} NAL.	0	0	1.765,18	0
TOTAL/PROM.	72	100	2.286,36	164.618,20
EXPORTACIÓN	14,4	20	2.225,78	32.040,14
1^{ERA} NAL.	43,2	60	2.480,67	107.164,94
2^{DA} NAL.	14,4	20	1.764,03	25.402,03
TOTAL/PROM.	72	100	2.286,36	164.618,20
EXPORTACIÓN	14,4	20	2.225,01	32.040,14
1^{ERA} NAL.	43,2	60	2.480,67	107.164,94
2^{DA} NAL.	14,4	20	1.764,03	25.402,03
TOTAL/PROM.	70,25	100	2.285,16	160.532,49
EXPORTACIÓN	27,075	38,54	2.324,40	62.933,13
1^{ERA} NAL.	33,12	47,14	2.411,76	79.877,49
2^{DA} NAL.	10,055	14,31	1.764,03	17.737,32

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACIÓN DE CAMPO DE 1998.

UTILIZANDO 1Ton = 55.126 CAJAS; 1 CAJA = 18.14 Kg; Y 1 DOLAR = 8.07 PESOS.

PRECIO DE EXPORTACIÓN POR CAJA EN DOLARES: MARTÍN BANANAS 5.7; EL ROSARIO 5.2; SAN ANTONIO 5; SONORA 5; Y PROMEDIO 5.225.

INDICADORES DE RENTABILIDAD ECONÓMICA PROMEDIO
GANANCIA (G) = $ 51,211.77
RELACIÓN BENEFICIO COSTO (RBC) = 1.468
CANTIDAD DE PRODUCCIÓN MÍNIMA ECONÓMICA (CPME) = 47.83 Ton/Ha